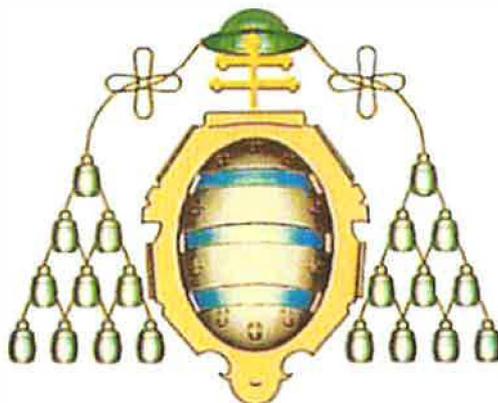


UNIVERSIDAD DE OVIEDO



Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Trabajo Fin de Máster

**PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN
DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES
PARA UNA INSTALACIÓN DE VIDRIO**

David González Fernández

Director/a: D. Pedro Riesgo Fernández

Febrero, 2017

ÍNDICE

1.	Planteamiento y objetivos	3
1.1.	coordinación de actividades empresariales	3
1.2.	Planteamiento inicial previo a la realización de los trabajos.....	4
1.2.1.	Empresa contratista principal	5
1.2.2.	Empresa contratada para la instalación de los paneles de vidrio (MONTAJES DE VIDRIO ASTUR)	5
1.2.3.	Empresas subcontratadas para la realización de los trabajos de instalación.....	5
1.3.	Número total de trabajadores presentes en la realización de los trabajos	7
2.	Procedimientos, materiales y métodos	8
2.1.	Procedimiento documental previo al inicio de los trabajos.....	8
2.1.1.	Documentación a nivel de empresa.....	9
2.1.2.	Documentación a nivel de trabajador.....	12
2.1.3.	Documentación a nivel de maquinaria	14
2.2.	Materiales y equipos necesarios para la instalación de los paneles de vidrio.....	15
2.2.1.	Herramientas manuales necesarias a destacar	15
2.2.2.	Equipos de Protección Individual (EPIs)	17
2.3.	Métodos de trabajo	19
3.	Desarrollo, resultados y discusión general.....	20
3.1.	Evaluaciones de riesgos.....	20
3.1.1.	CÓDIGOS DE RIESGO	22
3.1.2.	Clasificación del riesgo	26

Planteamiento y objetivos del Trabajo

3.1.3.	Revisión de la Evaluación de Riesgos.....	29
3.1.4.	Evaluación de Riesgos para el puesto de trabajo de conductor/operario de camión grúa.	31
3.1.5.	Evaluación de Riesgos para el puesto de trabajo de instalador de vidrio.....	64
3.1.6.	Evaluación de Riesgos para el puesto de trabajo de operario de montaje/desmontaje de andamios.....	108
3.2.	Inicio previo a los trabajos	153
3.3.	Desarrollo de los trabajos	155
3.4.	Fin de los trabajos.....	158
4.	Conclusiones	159
5.	Bibliografía	161

1. PLANTEAMIENTO Y OBJETIVOS

1.1. COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

A lo largo de este trabajo se llevará a cabo, definido paso a paso, un procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales para una instalación de tres paneles de vidrio de diferentes dimensiones en la fachada de un edificio de oficinas a distintas alturas, en la que participarán dos o más empresas al mismo tiempo.

El trabajo se basará fundamentalmente a lo indicado en el R.D. 171/2004, del 30 de Enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, del 8 de Noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de Coordinación de Actividades Empresariales.

Todas las empresas se deberán coordinar entre sí para poder realizar correctamente sus trabajos, tanto a nivel documental, por ejemplo facilitando su Evaluación de Riesgos, como a nivel de ejecución.

Por desgracia, habitualmente se lleva a cabo el intercambio documental para cumplir con lo establecido legalmente, pero se deja un poco de lado la coordinación in situ a la hora de realizar los trabajos. Una buena coordinación no debe limitarse al intercambio de documentación, si no a una exhausta vigilancia del cumplimiento de los procedimientos y del control de aquellos riesgos inherentes a la ejecución de los trabajos. Como veremos más adelante, tiene gran importancia la figura del Recurso Preventivo para que las labores puedan realizarse de manera eficiente y segura.

Los trabajadores de las empresas concurrentes deben conocer los riesgos a los que se verán expuestos durante la realización de sus trabajos y aquellos derivados de los trabajos de las demás empresas. Es importante que consigan llevar a cabo los procedimientos establecidos, todo trabajo mal planificado podría poner en riesgo a todos los trabajadores.

El objetivo final de este trabajo es el de mostrar cómo debería ser una correcta Coordinación de Actividades Empresariales entre varias empresas que

Planteamiento y objetivos del Trabajo

concurrer en un único centro de trabajo, con el fin último de que los trabajadores desarrollen sus trabajos de manera segura y adecuada, logrando así una eficiente Prevención de Riesgos Laborales.

1.2. PLANTEAMIENTO INICIAL PREVIO A LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

El origen de los trabajos es la necesidad de sustitución de 3 paneles de vidrio por parte de la empresa propietaria del edificio de oficinas en cuestión.

La sustitución de los paneles de vidrio viene dada por motivos tanto a nivel estético, vidrios fabricados con lo último en transparencia, como a nivel de eficiencia debido a su robustez y grosor que favorecen el aislamiento del edificio.

Los paneles de vidrio serán descargados previamente a su montaje (un día antes). Se depositarán en el exterior del edificio a la intemperie, por lo que todo estará listo para llevar a cabo los trabajos.

Para el procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales de este trabajo no se tendrá en cuenta la descarga de los paneles de vidrio ya que se realizará previamente a los trabajos de instalación. Tampoco se tendrá en cuenta la empresa encargada de retirar los paneles sustituidos una vez terminados los trabajos. Sin embargo, es importante destacar que tendrá que haber una Coordinación planificada entre la empresa propietaria del edificio y la empresa o empresas de transportes que descargarán los nuevos paneles de vidrio y retirarán los antiguos desechados una vez finalizados los trabajos.

En la instalación de los paneles de vidrio a distintas alturas en la fachada del edificio participarán un total de 5 empresas. Cada empresa realizará sus trabajos con un número de trabajadores predefinido.

En la realización de la instalación de los trabajos NO participará ningún trabajador considerado sensible, como pudieran ser trabajadoras embarazadas o trabajadores menores de edad, por lo que en este caso no se tendrá en cuenta en las Evaluaciones de Riesgos específicas descritas. Sin embargo, ha de tenerse muy

Planteamiento y objetivos del Trabajo

presente antes de realizar un trabajo y tomar las medidas de protección adecuadas, siempre figurando en la Evaluación de Riesgos.

A continuación se definen las empresas por nivel de contratación, es decir, empezaremos por aquella empresa propietaria del edificio que contrata los trabajos y terminaremos por las empresas subcontratas para un trabajo específico.

1.2.1. Empresa contratista principal

Es aquella empresa dueña del edificio en la que han de instalarse los 3 paneles de vidrio a distintas alturas como sustitución de los preexistentes.

No facilitará ningún trabajador pero sí toda aquella información documental necesaria de sus instalaciones.

Ha contratado los servicios de la empresa MONTAJES DE VIDRIO ASTUR para que lleve a cabo el trabajo de instalación.

1.2.2. Empresa contratada para la instalación de los paneles de vidrio (MONTAJES DE VIDRIO ASTUR)

Será la empresa sobre la que se apoyará el peso de los trabajos, facilitará un total de 7 trabajadores.

Su cometido será el de retirar los paneles de vidrio antiguos y sustituirlos por los nuevos. Al menos un trabajador por zona de instalación (camión grúa, plataforma elevadora y andamio) será Recurso Preventivo.

Esta empresa se verá en la necesidad de subcontratar a otras 3 empresas para poder realizar la instalación de los paneles de vidrio.

1.2.3. Empresas subcontratadas para la realización de los trabajos de instalación

MONTAJES DE VIDRIO ASTUR subcontratará a 3 empresas para poder realizar los trabajos de instalación. A continuación se indican los trabajos a realizar por cada una de ellas.

Planteamiento y objetivos del Trabajo

1.2.3.1. Empresa subcontrata de alquiler de camión grúa y operario

Será la empresa encargada de suministrar el camión grúa con el que se retirará el panel más grande a sustituir, izando posteriormente el nuevo panel. Será necesario el uso del camión grúa debido a sus grandes dimensiones (3 x 2 metros).

Realizará los trabajos en la fachada sur del edificio.

Además del camión grúa facilitarán un operario para el manejo del mismo. Por lo tanto, facilitará un total de un trabajador.

1.2.3.2. Empresa subcontrata de alquiler de plataforma elevadora y operario

Será la empresa encargada de suministrar la plataforma elevadora para poder acceder a uno de los paneles de tamaño medio (0.5 x 0.5 metros, peso aproximado 20 Kg).

Realizará los trabajos en la fachada este del edificio.

Además de la plataforma elevadora, facilitará al operario que la manejará. Por lo tanto, facilitará un total de un trabajador.

1.2.3.3. Empresa subcontrata de alquiler y montaje/desmontaje de andamio tubular

Será la empresa encargada de suministrar, montar y desmontar el pequeño andamio de 3,5 metros de altura, necesario para la instalación de otro de los paneles de tamaño medio (0.5 x 0.5 metros, peso aproximado 20 Kg). Debido a las condiciones del terreno será necesario el andamio, ya que no se podrá acceder con la plataforma elevadora. Dos de sus trabajadores realizarán las funciones de Recurso Preventivo mientras montan y desmontan el andamio.

Realizará los trabajos en la fachada este del edificio.

Además del andamio, facilitará un total de 4 operarios para su montaje y posterior desmontaje.

1.3. NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES PRESENTES EN LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Tal como se ha indicado en los apartados anteriores, estaremos ante unos trabajos en los que participarán dos o más empresas al mismo tiempo.

Cada empresa facilitará un número definido de trabajadores. Sumando el total de trabajadores aportados por la contrata MONTAJES DE VIDRIO ASTUR y sus 3 subcontratas vemos que el número total de trabajadores necesarios para los trabajos asciende a **13**.

Por lo tanto tendremos un mínimo de 13 razones muy importantes para poder llevar a cabo una correcta y segura Coordinación de Actividades Empresariales.

Sin embargo, no quiere decir que todos vayan a coincidir al mismo tiempo. A lo largo de este trabajo se definirá el número específico de trabajadores que estarán presentes para cada uno de los procedimientos del trabajo.

2. PROCEDIMIENTOS, MATERIALES Y MÉTODOS

A la hora de realizar una correcta Coordinación de Actividades Empresariales han de llevarse a cabo los procedimientos de trabajo establecidos previamente antes del inicio de los trabajos.

Cada trabajador ha de saber cómo se va a realizar el trabajo, quién va a realizar cada trabajo y qué cometido ha de realizar él/ella como trabajador/a dentro del conjunto global de la instalación.

A nivel documental, las empresas deben facilitar previamente aquellos documentos que les sean solicitados por el resto de las empresas que sean importantes para la realización de los trabajos.

Para ello deben conocer la maquinaria y métodos materiales presentes y a su disposición, así como su situación para respetar los espacios establecidos entre trabajos de distinta índole. Es vital que hagan uso de los EPIs a su disposición, conociendo qué EPIs deben utilizarse en cada situación, en el caso de que no sea suficiente con las protecciones colectivas establecidas. Todo ello vendrá determinado según el riesgo asociado establecido en la Evaluación de Riesgos que deberán tener a su disposición y conocimiento en todo momento.

Los métodos de trabajo deben ir enfocados a la Seguridad y Salud de los trabajadores, priorizando estos antes que la urgencia por finalizar los trabajos. Sí es verdad que esto último no suele ser tan fácil de respetar, ya que en este tipo de trabajos se tratan de realizar en la mayor brevedad posible. Es importante contar con un pensamiento enfocado hacia la Seguridad y Salud de los trabajadores desde las más altas esferas de la empresa.

2.1. PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS

Antes de comenzar con los trabajos, las empresas han de facilitarse entre ellas aquella documentación que pueda ser necesaria para la correcta realización de los trabajos.

Como documento insignia está la *Evaluación de Riesgos*. Es el documento más importante prácticamente en la Prevención de Riesgos Laborales. Nos permite conocer los riesgos a los que se encuentran expuestos los trabajadores, ya sean en función de su puesto de trabajo o del uso de maquinaria específica.

Las Evaluaciones de Riesgos deberán facilitarse con la suficiente antelación a los trabajos para que puedan revisar el resto de las empresas los riesgos que podrían venir asociados al desarrollo de los trabajos por parte de cada empresa y trabajador. En el punto **3.1** de este trabajo están desarrolladas las Evaluaciones de Riesgos de cada uno de los puestos de trabajo.

Partiendo de la Evaluación de Riesgos (documento a nivel de empresa), definiremos los documentos que pueden llegar a ser necesarios para la Coordinación de Actividades Empresariales, distinguiendo entre documentación a nivel de empresa, a nivel de trabajador o a nivel de la maquinaria.

2.1.1. Documentación a nivel de empresa

A nivel de empresa nos podemos encontrar con diferente documentación solicitada en función del grado de Coordinación que se quiera obtener.

En este trabajo no se tendrá en cuenta la documentación que podría ser solicitada en caso de que se tratase de una empresa formada completamente o en parte por trabajadores autónomos. Se partirá de la premisa de que todos los trabajadores trabajan por cuenta ajena.

Como se ha indicado en el apartado anterior, el documento fundamental a solicitar a nivel de empresa es la *Evaluación de Riesgos*. Además de dicha Evaluación de Riesgos, podremos definir varios documentos que se deberían solicitar a nivel de empresa.

A continuación se exponen aquellos documentos que deberían solicitarse para poder asegurar que los trabajos se realizarán de manera correcta y legal, siempre respetando la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.

a) Modalidad Preventiva de la Empresa

Documento que pueda certificar que se tienen cubiertas las cuatro especialidades de Prevención de Riesgos Laborales:

- Seguridad en el Trabajo
- Higiene
- Ergonomía y Psicología
- Vigilancia de la Salud

Toda empresa debe tener cubiertas estas cuatro especialidades, en función de su tamaño y organización. En la siguiente tabla podemos observar las distintas modalidades de organización preventiva en función del número de trabajadores de la empresa:

NÚMERO DE TRABAJADORES	DELEGADOS DE PREVENCIÓN	COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD ⁽¹⁾	SERVICIO DE PREVENCIÓN
1-5	-	NO	Empresario/Trabaj./S. P. ajeno
6-30	1 (Del. Personal)	NO	Trabaj./S.P. ajeno
31-49	1	NO	Trabaj./S.P. ajeno
50-100	2	SÍ	Trabaj/ S. P. ajeno
101-250	3	SÍ	Trabaj/ S. P. ajeno
251-500	3	SÍ	Trabaj./S.P.propio ⁽²⁾ /S.P. ajeno
501-1000	4	SÍ	S.P. propio/S.P. ajeno
1001-2000	5	SÍ	S.P. propio/S.P. ajeno
2001-3000	6	SÍ	S.P. propio/S.P. ajeno
3001-4000	7	SÍ	S.P. propio/S.P. ajeno
> 4000	8	SÍ	S.P. propio/S.P. ajeno

⁽¹⁾ Las empresas que cuenten con varios centros de trabajo dotados de Comité de Seguridad y Salud podrán acordar con sus trabajadores la creación de un Comité Intercentros.

⁽²⁾ Para empresas que pertenezcan al ANEXO 1 del Reglamento de los Servicios de Prevención (R. D. 39/97)

Tabla 1. Modalidades de Organización Preventiva en función del número de trabajadores

Al tener en orden su modalidad preventiva, queda constatado que la empresa está al tanto de las obligaciones en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

b) Seguro de Responsabilidad Civil

Toda empresa, por muy bien que tenga estructurada su actuación laboral en cuanto a Prevención de Riesgos Laborales se refiere, puede verse expuesta a un accidente laboral durante el desarrollo de sus trabajos.

El accidente puede incluso afectar a terceras personas presentes en la zona de los trabajos o a trabajadores de otras empresas.

Al tener contratado un Seguro de Responsabilidad Civil, la empresa está asegurada frente a este tipo de situaciones.

c) TC1/RLC

El último recibo de pago de las cuotas de la Seguridad Social modelo TC1, o recientemente denominado Recibo de Liquidación de Cotizaciones (RLC), es vital para poder constatar que la empresa se encuentra al corriente de sus pagos a la Seguridad Social.

Un documento equivalente podría ser un certificado de encontrarse al tanto de sus obligaciones con la Seguridad Social.

d) TC2/RNT

Documento TC2 o reciente denominado Relación Nominal de Trabajadores (RNT) permite constatar que los trabajadores de la empresa se encuentran dados de alta en la Seguridad Social, y por lo tanto se encuentran contratados de manera legal. En caso de que el trabajador hubiese dado de alta recientemente en la empresa, es posible que no figure en el TC2/RNT, por lo que podría solicitarse el documento de Alta en la Seguridad Social (TA2).

e) Normas de actuación del edificio en caso de situación de Emergencia

Esta documentación deberá ser compartida por la empresa propietaria del edificio en el cual se van a realizar los trabajos.

Todos los trabajadores de todas las empresas que participen en el trabajo a realizar deben conocer las medidas en caso de Emergencia.

f) Acta de Designación de Recurso Preventivo

En este documento quedará determinada la designación de los trabajadores destinados a ser Recurso Preventivo. Debe ir firmado por el trabajador.

En todo momento el conjunto de trabajadores deberán conocer qué trabajadores desempeñan este papel.

El Recurso Preventivo será necesario en casos específicos, tal como se indica en el apartado **3.3** de este trabajo.

2.1.2. Documentación a nivel de trabajador

A nivel de trabajador la documentación a solicitar debe estar enfocada fundamentalmente en cuanto a su capacidad médica para relacionar sus trabajos, la disposición de los medios para poder realizar los trabajos de forma segura, y la formación del trabajador en Prevención de Riesgos Laborales en función de los trabajos a realizar.

A continuación se exponen aquellos documentos que deberían solicitarse a nivel de trabajador para poder asegurar que los trabajos se realizarán de manera correcta y legal, siempre respetando la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.

a) Informe de aptitud médica del trabajador

Todo trabajador debe de estar en las condiciones de salud óptimas para poder realizar su trabajo. Para ello se debe de haber realizado los reconocimientos médicos periódicos pertinentes mediante una correcta Vigilancia de la Salud.

Hay que tener en cuenta que los resultados son personales, por lo que el empresario no puede disponer de ellos, únicamente un certificado de aptitud o no aptitud médica donde se indican los protocolos realizados en función de su puesto de trabajo y donde también se han de indicar aquellas limitaciones que pudiese tener el trabajador en el desarrollo normal de sus trabajos.

Ha de tenerse en cuenta de igual manera, que los reconocimientos médicos son voluntarios, salvo ciertas excepciones determinadas legalmente, por lo que el trabajador puede renunciar a realizar dichos reconocimientos mediante la firma de su renuncia.

El empresario ha de ponerle siempre a disposición de sus trabajadores la realización gratuita de dichos reconocimientos médicos.

b) Certificado de entrega de Equipos de Protección Individual (EPIs)

Todo trabajador ha de tener a su disposición y de manera gratuita aquellos Equipos de Protección Individual (EPIs) que pueda necesitar durante el desarrollo de sus trabajos.

Con la solicitud de este documento lo que se certifica es que la empresa ha suministrado al trabajador los EPIs necesarios para el desarrollo de sus trabajos.

Cabe destacar la importancia de que figure el arnés de seguridad y el casco con barbuquejo para los trabajos que en este trabajo se detallan, como son el uso de Plataformas Elevadoras Móviles de Personal o la realización de trabajos con riesgos en altura (+2 metros).

c) Formación en Prevención de Riesgos Laborales en función de su puesto de trabajo

La empresa ha de formar e informar a sus trabajadores en materia de Prevención de Riesgos Laborales en función de su puesto de trabajo según lo detallado en la Evaluación de Riesgos de la empresa.

Mediante la solicitud de este documento se constata que la empresa forma a sus trabajadores de manera adecuada.

d) Formación específica en Prevención de Riesgos Laborales para aquellos trabajos que así lo requieran

Además de la propia formación e información en materia de Prevención de Riesgos Laborales en función del puesto de trabajo, en ocasiones es necesario solicitar la formación específica en Prevención de Riesgos Laborales para determinados trabajos.

En lo que a los trabajos a desarrollar que se narran en este trabajo se refiere, se debería solicitar formación específica para la realización de trabajos en altura, uso de Plataformas Elevadoras Móviles de Personal y para el manejo del camión grúa, ya que en la realización de estos trabajos

reside una especial peligrosidad. De igual manera podría solicitarse la formación y experiencia necesaria para el montaje y desmontaje del andamio tubular a utilizar.

2.1.3. Documentación a nivel de maquinaria

En este trabajo nos centraremos en la documentación solicitada para aquella maquinaria de importancia considerable, como puede ser en este caso el camión grúa, la ventosa eléctrica incorporada al brazo del camión grúa específica para izar el vidrio, y la plataforma elevadora a utilizar.

En función del tipo de maquinaria puede variar la documentación a solicitar.

En este caso, a pesar de no ser considerado maquinaria como tal, debería de solicitarse documentación relativa al andamio a utilizar.

A continuación se exponen aquellos documentos que deberían solicitarse a nivel de maquinaria y en relación al andamio para poder asegurar que los trabajos se realizarán de manera correcta y legal, en este caso será referencia fundamental a considerar el R.D.1215/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.

- a) Marcado CE de la plataforma elevadora, del brazo del camión grúa, de la ventosa eléctrica incorporada al brazo del camión grúa y del andamio

Para poder constatar que los equipos de trabajo a usar están en condiciones óptimas y homologados, ha de solicitarse el correspondiente marcado CE o, en su defecto, la adecuación al propio R.D. 1215/1997.

b) Seguro del camión grúa y de la plataforma elevadora

Toda maquinaria debe tener su seguro en referencia a su uso. Puede darse el caso de que la maquinaria esté asegurada a través del propio Seguro de Responsabilidad Civil de la empresa.

c) ITV del camión grúa

El camión grúa es un vehículo apto para circular por las vías públicas de circulación, por lo que ha de tener en regla su inspección periódica o ITV.

d) Plan de montaje y desmontaje del andamio facilitado por el fabricante

Todo andamio legal viene con su plan de montaje y desmontaje y las instrucciones correspondientes. Pueden darse excepciones de andamios que sean muy antiguos, en ese caso deberán ser inspeccionados por un organismo competente que valide su uso.

2.2. MATERIALES Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS PANELES DE VIDRIO

Además de la maquinaria descrita: plataforma elevadora, camión grúa y el andamio a utilizar, deberemos distinguir entre materiales necesarios a nivel de herramientas manuales de uso entre los trabajadores para la realización de los trabajos y los Equipos de Protección Individual (EPIs) obligatorios por trabajador en función del trabajo a desarrollar.

2.2.1. Herramientas manuales necesarias a destacar

En función de su puesto de trabajo, cada trabajador se verá en la necesidad de utilizar herramientas manuales o no. A continuación se indican aquellas destacadas previsiblemente definidas a utilizar en función de cada puesto de trabajo.

Procedimientos, materiales y métodos

I. Conductor/operario camión grúa

Teniendo en cuenta su trabajo, no se verá necesario el uso de herramientas manuales. Su función es la de manejar el camión grúa.

II. Instalador de vidrio

Una de las herramientas manuales fundamentales en su puesto es el uso de ventosas eléctricas manuales, mediante las cuales pueden desplazar el vidrio evitando el contacto con sus extremos.

Además de la ventosa eléctrica, no se ve necesario el uso de herramientas manuales necesarias, hay que tener en cuenta que pueda utilizar herramientas básicas como son martillos, destornilladores, llaves, etc. Se vuelve a incidir en que no tendrían que ser necesarias a priori.

Otra herramienta a tener en cuenta es el aplicador de la resina selladora necesaria para la colocación de los paneles de vidrio. No es de gran tamaño pero lo han de llevar consigo los trabajadores para los trabajos.

Posible uso puntual de escaleras manuales.

III. Operario de montaje/desmontaje de andamio

Dada su función, es posible que hagan uso tanto de herramientas manuales básicas, como de herramientas eléctricas tales como esmeriladoras o radiales, además de la posible necesidad de tener que usar un equipo de soldadura eléctrica.

Se tendrá muy en cuenta el posible uso de equipos de soldadura en base a la seguridad del trabajador. Todo ello definido en la Evaluación de Riesgos correspondiente.

Harán uso de escaleras manuales.

2.2.2. Equipos de Protección Individual (EPIs)

Para los trabajos prevalecerán SIEMPRE las protecciones colectivas. Dicho esto, y en función de los trabajos a desarrollar, los trabajadores también tendrán la obligación de usar los Equipos de Protección Individual (EPIs) que sean necesarios a raíz de los riesgos existentes.

Los Equipos de Protección Individual deberán utilizarse de manera obligatoria cuando su uso se requiera, en función del riesgo asociado, según lo recogido en la propia Evaluación de Riesgos de cada puesto de trabajo.

Clasificaremos los EPIs necesarios en función de cada puesto de trabajo. Sin embargo, puede darse el caso de que, en función del centro de trabajo en el que se vayan a realizar los trabajos, los trabajadores necesiten unos EPIs mínimos para poder acceder a las instalaciones. En el caso particular que se narra en este proyecto, se trata de un edificio de oficinas y para acceder a sus instalaciones no es necesario ningún EPI específico.

Por lo tanto, los EPIs se clasificarán en función de la Evaluación de Riesgos de cada puesto de trabajo.

2.2.2.1. Conductor/operario camión grúa

En el caso del conductor/operario del camión grúa su función es únicamente la de conducción del camión grúa y el manejo de la pluma para el izado y bajada de los paneles de vidrio. Para la realización de sus trabajos conducirá y sólo se moverá a un lado del camión grúa para el manejo de la pluma con los mandos, en función de esto, los EPIs a utilizar serán los citados a continuación:

- ✓ Calzado de Seguridad UNE-EN 344/345
- ✓ Casco de Seguridad UNE-EN 397
- ✓ Gafas de protección UNE-EN 166
- ✓ Guantes de protección contra agresiones mecánicas UNE-EN 388
- ✓ Chaleco reflectante UNE-EN471
- ✓ Protección auditiva UNE-EN 352

En caso de que se vea en la necesidad de variar sus trabajos predefinidos, deberá utilizar los EPIs necesarios en relación a esas nuevas tareas.

2.2.2.2. Instalador de vidrio

En el caso del instalador de vidrio su función es la de instalar los paneles de vidrio en la fachada una vez izados, habiendo retirado previamente los paneles de vidrio antiguos. Para la realización de sus trabajos se subirá tanto a plataformas elevadoras como al andamio montado, de igual manera ayudará con el descenso y el izado del panel grande.

En función de esto, los EPIs a utilizar serán los citados a continuación:

- ✓ Arnés de seguridad y sus elementos asociados UNE-EN 361-363
- ✓ Calzado de Seguridad UNE-EN 344/345
- ✓ Casco de Seguridad con barbuquejo UNE-EN 397
- ✓ Gafas de protección UNE-EN 166
- ✓ Guantes de protección contra agresiones mecánicas, especialmente resistentes a los cortes UNE-EN 388. Si fuese necesario los complementarían con manguitos anticorte.
- ✓ Chaleco reflectante UNE-EN471
- ✓ Protección auditiva UNE-EN 352

2.2.2.3. Operario de montaje y desmontaje de andamios

En el caso del operario de montaje y desmontaje de andamios su función es la de, como su propio nombre indica, montar el andamio en la fachada para poder proceder a la instalación del vidrio. Para la realización de sus trabajos se subirá al andamio en montaje.

En función de esto, los EPIs a utilizar serán los citados a continuación:

- ✓ Arnés de seguridad y sus elementos asociados UNE-EN 361-363
- ✓ Calzado de Seguridad UNE-EN 344/345
- ✓ Casco de Seguridad con barbuquejo UNE-EN 397
- ✓ Gafas de protección UNE-EN 166

- ✓ Guantes de protección contra agresiones mecánicas UNE-EN 388
- ✓ Chaleco reflectante UNE-EN471
- ✓ Protección auditiva UNE-EN 352

Puede darse el caso puntual de que el operario deba soldar alguna pieza metálica mediante soldadura. Los EPIs expresados anteriormente deberán integrarse con aquellos destinados a la protección del trabajador en los trabajos de soldadura que tendremos definidos a continuación, siempre prevaleciendo aquellos más adecuados y que no sean contraproducentes para el propio trabajo, como puede ser el chaleco reflectante expuesto a las chispas de la soldadura.

Para realizar la soldadura deberá disponer de los siguientes EPIs:

- ✓ Equipos para la protección de los ojos y de la cara UNE-EN 175/1997
- ✓ Mascarilla para trabajos de soldadura UNE-EN 141
- ✓ Ropa ignífuga adecuada para los trabajos de soldadura (guantes, pantalones, mandil, etc)

2.3. MÉTODOS DE TRABAJO

Los métodos de trabajo prevalecientes en una Coordinación Actividades Empresariales han de ser siempre en los que impere la seguridad del trabajador. Esto no siempre es fácil de conseguir pero para poder llegar a la meta hay que ser constantes.

Los trabajos en los que participan dos o más empresas simultáneamente pueden ser realmente caóticos si no se analizan previamente de manera exhausta.

Los responsables de seguridad han de concienciar a los trabajadores de que su seguridad y la de los compañeros valen mucho más que cualquier cosa. Los trabajos realizados bien y a tiempo, pero anteponiendo siempre un trabajo seguro y organizado.

3. DESARROLLO, RESULTADOS Y DISCUSIÓN GENERAL

Una vez realizado el procedimiento documental, dispuestos los materiales de trabajo, los EPIs y las funciones de cada trabajador presente en la obra, se procederá a uno de los puntos más importantes que se deberá realizar previamente al inicio de los trabajos, *La planificación de los trabajos*.

En este punto se llegará a consenso entre las empresas tanto el “Timing” de los trabajos como las medidas preventivas generales a establecer por motivo de la concurrencia de varias empresas con distintos trabajos. Esta parte es muy importante ya que, en caso de no planificarse bien, un accidente de trabajo de los trabajadores de una de las empresas podría afectar a los trabajadores del resto, dándose así un accidente de mayores proporciones.

Teniendo en cuenta esto, como primer punto, se analizarán las Evaluaciones de Riesgos específicas de las empresas concurrentes. Una vez analizadas, se llegará al consenso en cuanto a cada paso del trabajo a desarrollar (“Timing”).

3.1. EVALUACIONES DE RIESGOS

Las Evaluaciones de Riesgos son uno de los pilares fundamentales en lo que a Prevención de Riesgos se refiere. Por ello, han de realizarse por personal cualificado y siempre siendo lo más minuciosas que sea posible, ya que no se debe olvidar que la integridad de los trabajadores está en juego.

El resultado de una evaluación de riesgos debe servir para hacer un inventario de acciones, con el fin de diseñar, mantener o mejorar los controles de riesgos.

Es necesario contar con un buen procedimiento para planificar la implantación de las medidas de control que sean precisas después de la evaluación de riesgos.

Desarrollo, resultados y discusión general

Los métodos de control deben escogerse teniendo en cuenta los siguientes principios:

- a) Combatir los riesgos en su origen
- b) Adaptar el trabajo a la persona, en particular en lo que respecta a la concepción de los puestos de trabajo, así como a la elección de los equipos y métodos de trabajo y de producción, con miras, en particular a atenuar el trabajo monótono y repetitivo y a reducir los efectos del mismo en la salud.
- c) Tener en cuenta la evolución de la técnica.
- d) Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro
- e) Adoptar las medidas que antepongan la protección colectiva a la individual.
- f) Dar las debidas instrucciones a los trabajadores.

En el desarrollo de este trabajo se han enumerado los riesgos en función de códigos, para que sea más sencilla su identificación dentro de la Evaluación de Riesgos.

Una vez identificado y clasificado el riesgo en función de su probabilidad de suceso y consecuencias, se les clasifica tal como está definido por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).

En función de su clasificación y de las características del propio riesgo, se deberán de tomar las medidas preventivas correspondientes.

De nuevo se hace hincapié en que, para los trabajos descritos en este proyecto, no se tendrán en cuenta los riesgos asociados a la realización de los trabajos por trabajadores sensibles como pudieran ser trabajadoras embarazadas o trabajadores menores de edad.

3.1.1. CÓDIGOS DE RIESGO

La clasificación de un accidente por su forma se refiere al suceso que ha tenido como resultado directo la lesión, es decir, la manera con que el objeto o sustancia causante ha entrado en contacto con el accidentado. A continuación, se exponen los distintos riesgos clasificados por su código numérico.

1 Caída de personas a diferente nivel.

Incluye tanto las caídas desde altura (edificios, andamios, árboles, máquinas, vehículos,...) como en profundidades (puentes, excavaciones, oberturas en el suelo,...)

2 Caída de personas al mismo nivel.

Incluye caídas en lugares de paso o superficies de trabajo y caídas sobre o contra objetos.

3 Caída de objetos por desplome.

Comprende las caídas de edificios, muros, andamios, pilas de mercaderías,... y hundimientos de masas de tierra, roca, aludes...

4 Caída de objetos por manipulación.

Comprende las caídas de herramientas, materiales,... sobre un trabajador, siempre que el accidentado sea la misma persona a la cual le ha caído el objeto que estaba manipulando.

5 Caída de objetos desprendidos.

Incluye las caídas de herramientas, materiales, etc; sobre un trabajador, siempre que éste no los estuviera manipulando.

6 Pisadas sobre objetos.

Incluye los accidentes que dan lugar a lesiones como consecuencia de pisadas sobre objetos cortantes y punzantes.

7 Golpes contra objetos inmóviles.

Considera al trabajador como parte dinámica, es decir, que interviene de una forma directa y activa, golpeándose contra un objeto que no estaba en movimiento.

8 Golpes y contactos con elementos móviles de la máquina.

El trabajador sufre golpes, cortes, rasguños, etc. ocasionados por elementos móviles de las máquinas e instalaciones. No se incluyen los atrapamientos. Por ejemplo, cortes con una sierra de disco.

9 Golpes, cortes o pinchazos por objetos o herramientas.

El trabajador es lesionado por un objeto o herramienta que se mueve por fuerzas diferentes a la gravedad. Se incluirán martillazos, golpes y cortes con herramientas o objetos. No se incluyen golpes por caída de objetos.

10 Proyección de fragmentos o partículas.

Comprende los accidentes debidos a la proyección sobre el trabajador de partículas o fragmentos voladores procedentes de máquinas o herramientas.

11 Atrapamientos por o entre objetos.

Elementos de máquinas, diversos materiales, etc.

12 Atrapamientos por vuelco de máquinas.

Incluye atrapamientos debidos a vuelcos de tractores, carretillas u otros vehículos que dejan atrapado al trabajador.

13 Sobre esfuerzos.

Accidentes originados por manipulación manual de cargas o por movimientos mal realizados.

14 Exposición a temperaturas extremas.

Accidentes causados por alteraciones fisiológicas al hallarse los trabajadores en un ambiente excesivamente frío o caliente.

15 Contactos térmicos.

Accidentes debidos a las temperaturas extremas que tienen los objetos que entran en contacto con cualquier parte del cuerpo (líquido o sólido). Si este caso se da a la vez que el 14, prevalece el 14.

16 Contactos eléctricos.

Se incluyen todos los accidentes, la causa de los cuales sea la electricidad.

17 Inhalación o ingestión de sustancias nocivas.

Accidentes causados por la estancia en una atmósfera tóxica o por ingestión de productos nocivos. Se incluyen las asfixias y ahogos.

18 Contactos con sustancias cáusticas y/o corrosivas.

Accidentes por contactos con sustancias y productos que dan lugar a lesiones externas.

19 Exposición a radiaciones.

Se incluyen tanto las ionizantes como las no ionizantes.

20 Explosiones.

Acciones que dan lugar a lesiones causadas por la onda expansiva o sus efectos secundarios.

21 Incendios.

Accidentes producidos por efectos del fuego o sus consecuencias.

22 Causados por seres vivos.

Se incluyen los accidentes causados directamente por personas y animales, como agresiones, coces, mordeduras, picaduras, etc.

23 Atropellos, golpes y choques con o contra vehículos.

Comprende los atropellos de personas por vehículos, así como los accidentes de vehículos en que el trabajador lesionado va sobre el vehículo. No se incluirán los accidentes de tráfico.

24 Accidentes de tránsito (In itinere).

Accidentes de tráfico incluidos dentro del horario laboral, independientemente de que se trate del trabajo habitual o no.

25 Causas naturales (infarto, embolia, etc.).

Se incluyen los accidentes sufridos en el centro de trabajo, que no son consecuencia del propio trabajo, sino que se deben a causas naturales que también pueden darse fuera.

26 Otros.

Cualquier otra forma de accidente no incluida en los apartados anteriores.

27 Exposición a agentes químicos.

Están constituidos por materia inerte (no viva) y pueden estar presentes en el aire en forma de polvo, gas, vapor, humo, niebla, etc.

28 Exposición a agentes físicos.

Están constituidos por diversas manifestaciones energéticas, como ruido, vibraciones, radiaciones ionizantes, radiaciones térmicas, etc.

29 Exposición a agentes biológicos.

Están constituidos por seres vivos, como virus, bacterias, hongos o parásitos.

30 Exposición a otras circunstancias.

Cualquier otra enfermedad no incluida en los siguientes apartados.

31 Riesgos Psicosociales.

Todas alteraciones psicosociales producidas como consecuencia del desarrollo de los trabajos, como por ejemplo el estrés o el síndrome del Burnout, entre otros.

32 Riesgos Ergonómicos.

Se corresponden con todas aquellas alteraciones físicas que se deben a posiciones del cuerpo fijas o restringidas, posturas que sobrecargan los músculos y los tendones, posturas que cargan las articulaciones de una manera asimétrica, y las posturas que producen carga estática en la musculatura. Aparición de dolencias

músculo esqueléticas. El primer síntoma de la fatiga física consiste en la disminución de la capacidad. Después si no hay reposo, el segundo síntoma es la aparición de dolores que, finalmente, conducen a la extenuación y al cese de la actividad.

33 Otros.

Cualquier otro riesgo no especificado con anterioridad.

3.1.2. Clasificación del riesgo

Tomando como referencia el modelo propuesto por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), clasificaremos los riesgos clasificados en función de la probabilidad (P) con la que sucedan y de sus consecuencias (C).

Cabe destacar que hay más de un método de clasificar los riesgos, como por ejemplo el de valoración numérica. Todos ellos se pueden encontrar en distintos puntos de información online sobre Prevención de Riesgos Laborales.

A través de la siguiente tabla (Tabla 2) podremos ver la clasificación propuesta por el INSHT, clasificación aplicada en el presente proyecto:

Niveles de riesgo

		Consecuencias		
		Ligeramente Dañino LD	Dañino D	Extremadamente Dañino ED
Probabilidad	Baja B	Riesgo trivial T	Riesgo tolerable TO	Riesgo moderado MO
	Media M	Riesgo tolerable TO	Riesgo moderado MO	Riesgo importante I
	Alta A	Riesgo moderado MO	Riesgo importante I	Riesgo intolerable IN

Tabla 2. Clasificación de los Riesgos por el método Probabilidad-Consecuencias

Desarrollo, resultados y discusión general

La severidad de un riesgo (consecuencias) es el valor asignado al daño más probable que produciría si se materializase. Para la determinación de dicho valor debe considerarse tanto las partes del cuerpo que se verán afectadas como la naturaleza del daño, asignando el valor de acuerdo a: Ligeramente Dañinas (LD), Dañinas (D) y Extremadamente Dañinas (ED).

Pero, ¿Qué tipo de consecuencias para el trabajador son las clasificadas como Ligeramente Dañinas (LD), Dañinas (D) y Extremadamente Dañinas (ED)?

Ligeramente dañino:

- Daños superficiales: cortes y magulladuras pequeñas, irritación de los ojos por polvo.
- Molestias e irritación, por ejemplo: dolor de cabeza, disconfort.

Dañino:

- Laceraciones, quemaduras, conmociones, torceduras importantes, fracturas menores.
- Sordera, dermatitis, asma, trastornos músculo- esqueléticos, enfermedad que conduce a incapacidad menor.

Extremadamente dañino:

- Amputaciones, fracturas mayores, intoxicaciones, lesiones múltiples, lesiones fatales.
- Cáncer y otras enfermedades crónicas que acorten severamente la vida.

De igual manera, ¿qué ocurre con la variable de la probabilidad?

La probabilidad unitaria de que ocurra un riesgo es el valor asignado a la probabilidad de que ocurra el riesgo en una sola exposición. En otras palabras, es la probabilidad de que, una vez presentada la situación de riesgo, ocurra la secuencia completa del accidente, dando lugar al accidente y a las consecuencias estimadas como más probables. Para asignar el valor, el técnico habrá inspeccionado el lugar donde se desarrolla la actividad del puesto de trabajo, o habrá consultado con personas que conozcan bien las tareas que se realizan en él y

los lugares donde se efectúan. Luego deberá asignarle el valor de acuerdo a: probabilidad baja, probabilidad media y probabilidad alta.

Probabilidad baja:

El daño ocurrirá raras veces.

Probabilidad media:

El daño ocurrirá en algunas ocasiones.

Probabilidad alta:

El daño ocurrirá siempre o casi siempre.

Una vez explicadas las variables, habrá que tomar las correspondientes consecuencias en función de la caracterización del riesgo.

Los niveles de riesgos indicados en la tabla anterior (Tabla 2), forman la base para decidir si se requiere mejorar los controles existentes o implantar unos nuevos, así como la temporización de las acciones.

En la tabla (Tabla 3) de la página siguiente se muestra un criterio sugerido como punto de partida para la toma de decisión.

La tabla también indica que los esfuerzos precisos para el control de los riesgos y la urgencia con la que deben adoptarse las medidas de control, deben ser proporcionales al riesgo.

Desarrollo, resultados y discusión general

Riesgo	Acción y temporización
Trivial (T)	No se requiere acción específica
Tolerable (TO)	No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.
Moderado (M)	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un período determinado. Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias extremadamente dañinas, se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.
Importante (I)	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
Intolerable (IN)	No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo.

Tabla 3. Acción y Temporización del Riesgo una vez clasificado

3.1.3. Revisión de la Evaluación de Riesgos

La evaluación inicial de riesgos laborales se deberá de revisar cuando así lo establezca una disposición específica. En todo caso, se deberá de revisar la evaluación correspondiente a aquellos puestos de trabajo afectados cuando se hayan detectado daños a la salud de los trabajadores o se hayan apreciado a través de los controles periódicos, incluidos los relativos a la vigilancia de la salud, que las actividades de prevención pueden ser inadecuadas o insuficientes. Para ello se tendrán en cuenta los resultados de:

Desarrollo, resultados y discusión general

a) Investigación sobre las causas de los daños para la salud que se hayan producido.

b) Las actividades para el control y la reducción de los riesgos.

c) El análisis de la situación epidemiológica según los datos aportados por el sistema de información sanitaria u otras fuentes disponibles.

Sin perjuicio de lo indicado, se deberá revisar igualmente la evaluación inicial con la periodicidad que se acuerde entre la empresa y los representantes de los trabajadores, teniendo en cuenta, en particular, el deterioro por el transcurso del tiempo de los elementos que integran el proceso productivo.

3.1.4. Evaluación de Riesgos para el puesto de trabajo de conductor/operario de camión grúa.

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata alquiler camión grúa		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Conductor/operario camión grúa	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
01	Caída a distinto nivel al bajar del camión grúa	B	D	TO	<p>Bajar del camión grúa utilizando los elemento de agarre para la ayuda a la bajada presentes en el mismo.</p> <p>Bajar siempre de cara al camión y agarrándose firmemente a los elementos de agarre.</p> <p>Antes de bajar del camión grúa asegurarse de que se tiene suficiente espacio final para ello.</p> <p>Utilizar calzado antideslizante, sobre todo para aquellos días de condiciones meteorológicas adversas en los que como consecuencia puedan estar mojados y resbaladizos los peldaños.</p> <p>Nunca tratar de saltar de la cabina al suelo.</p> <p>No tratar de bajar de la cabina si se considera que no se tienen las suficientes medidas seguras para ello.</p> <p>Pedir ayuda a terceras personas en caso de que se considere que no se podrá bajar de la cabina de manera segura.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata alquiler camión grúa		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Conductor/operario camión grúa	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
02	Caída de personas al mismo nivel por zonas de trabajo con presencia de aceites y grasas como consecuencia de una limpieza incorrecta o de una posible fuga del camión grúa	M	LD	TO	<p>Los camiones grúa han de ser revisados de forma periódica por el operario en busca de fugas de aceite y otros líquidos.</p> <p>A las zonas de trabajo se ha de acudir con calzado de seguridad con puntera reforzada y suela antideslizante.</p> <p>Las zonas de trabajo han de estar recogidas y con una correcta limpieza de posibles líquidos derramados para evitar una posible caída de los trabajadores.</p> <p>Se ha de estar atento a las zonas de circulación por la posible presencia de líquidos resbaladizos como aceites.</p> <p>Retirar los desperdicios a los lugares destinados para ello.</p> <p>Eliminar con rapidez los desperdicios y manchas de productos que caigan al suelo, pues pueden originar accidentes (tropiezos, resbalones...).</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata alquiler camión grúa		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Conductor/operario camión grúa	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
02	Caída de personas al mismo nivel por encontrarse en el suelo material, herramientas, cables, por deficiente iluminación, o por irregularidades del piso en la zona de trabajo.	M	LD	TO	<p>Mantener las instalaciones en orden y limpieza, procediendo a la limpieza periódica del entorno en el que se está trabajando, eliminando todos los materiales sobrantes. Retirar los desperdicios a los lugares destinados para ello. Eliminar con rapidez los desperdicios y manchas de productos que caigan al suelo, pues pueden originar accidentes (tropezos, resbalones....).</p> <p>Mantener las herramientas y elementos de trabajo ordenados, de forma que no entorpezcan la circulación de personas y vehículos.</p> <p>Mantener los suelos y pasillos en orden y limpieza, respetando los pasillos y depositando los materiales en los lugares destinados a tal efecto.</p> <p>No depositar en los pasillos y escaleras elementos que dificulten el normal desarrollo de los trabajos o circulación de personas y vehículos.</p> <p>Cuando sea necesario disponer los materiales en el suelo, se hará de forma ordenada, dejando zonas de paso de forma que se pueda circular sin riesgo.</p> <p>Los cables y mangueras de los equipos de trabajo deben mantenerse ordenados y recogidos cuando no se estén utilizando, evitando su circulación desordenada en zonas de paso de personas.</p> <p>Utilizar calzado de seguridad de protección mecánica.</p>
COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata alquiler camión grúa		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Conductor/operario camión grúa	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
03 05	Caída de objetos por desplome o derrumbamiento presentes en la zona de trabajo	B	ED	MO	<p>Las estructuras sobre las que se está trabajando deben estar bien fijadas y estables, no entrañando riesgo de caída ni desplome sobre el operario ni sobre su entorno.</p> <p>Para evitar el riesgo catastrófico de desplome o vuelco de la estructura, se asegurará su estabilidad utilizando los elementos de fijación y sujeción necesarios.</p> <p>Utilizar en todo momento casco de seguridad.</p> <p>Acordonar la zona en la que se realizan los trabajos para evitar el paso y permanencia de personas.</p>
03 05	Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento de materiales colocados en baldas y estanterías	B	ED	MO	<p>No sobrepasar la carga máxima de las estanterías y baldas, la cual debe ser indicada.</p> <p>Colocar los objetos más pesados en la parte inferior de las estanterías y baldas.</p> <p>Almacenar los objetos de forma ordenada y sin que sobresalgan de las bandejas de las baldas.</p> <p>Durante el almacenamiento en estanterías, se dispondrán aquellos materiales más pesados en los estantes más bajos y aquellos materiales menos pesados en los estantes superiores.</p> <p>Mantenimiento y revisiones periódicas de las estanterías y baldas.</p>

COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata alquiler camión grúa		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Conductor/operario camión grúa	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
03 05	Caídas de materiales almacenados por desprendimiento, desplome o derrumbamiento	B	ED	MO	<p>En caso de almacenar materiales en el suelo, deberán estar correctamente alineados, siempre guardarán la verticalidad y se apilarán sobre terreno uniforme y resistente.</p> <p>En caso de ser necesario almacenar materiales en vertical, deberán almacenarse de manera segura, manteniendo su estabilidad para evitar su caída.</p> <p>Los tubos, redondos y perfiles se almacenarán en estanterías especialmente preparadas para ello, con topes que eviten la caída por rodadura de las piezas.</p> <p>En caso de ser necesario depositar tubos, perfiles y redondos en el suelo o en vertical apoyados en las paredes, asegurarse de la imposibilidad de su caída accidental.</p> <p>Apilar el material de forma que se garantice su estabilidad y facilite su manipulación.</p>
03 05	Caída de objetos desprendidos, por desplome o derrumbamiento	B	ED	MO	<p>No situarse nunca bajo cargas suspendidas (en grúas, carretillas elevadoras, excavadoras...).</p> <p>Utilizar casco de seguridad en caso de existir riesgo de caída de objetos en el lugar en el que se realizan los trabajos.</p> <p>Acordonar la zona en la que se va a realizar el trabajo.</p> <p>Utilizar bolsas o cinturones portaherramientas.</p> <p>Depositar los materiales y herramientas utilizadas durante los trabajos de montaje en lugares de fácil acceso y donde no suponga un riesgo de caída de los mismos..</p> <p>No se trabajará simultáneamente en dos niveles diferentes para prevenir la caída de objetos. Coordinar los trabajos con el resto de empresas para evitar interferencias.</p>

COD: Código del riesgo **P:** Probabilidad **C:** Consecuencias **CL:** Clasificación del riesgo

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata alquiler camión grúa		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Conductor/operario camión grúa	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
03 04 05	Caída de objetos manipulados con camión grúa	B	ED	MO	<p>No se circulará bajo cargas suspendidas, ni se transportarán cargas por encima de trabajadores.</p> <p>En caso de ser necesario se avisará a los trabajadores para que se mantengan fuera del alcance de las cargas manipuladas.</p> <p>No trabajar ni permanecer debajo de cargas suspendidas.</p> <p>Asegurarse que el elemento que va a ser transportado con el camión grúa tiene acceso libre y siempre que no se tenga visibilidad completa, el operador del camión grúa se ayudará de otros operarios.</p> <p>No cargar pesos superiores a la carga útil de la pluma y sus accesorios (cables, eslingas, ganchos, etc.).</p> <p>Comprobar el estado de los accesorios de elevación (eslingas, cables, ganchos...), no utilizándoles en caso de presentar deficiencias. Eslingar correctamente las cargas.</p> <p>Los accesorios de elevación estarán en perfecto estado y serán adecuados a la carga a transportar.</p> <p>Manejar la pluma y su gancho a altura suficiente como para no causar daños a las cosas y a las personas.</p> <p>Los ganchos constarán de pestillo de seguridad.</p> <p>Los camiones grúa serán manejados únicamente por personal cualificado, formado y autorizado por la empresa.</p> <p>Las operaciones de mantenimiento que se realicen se realizarán por personal cualificado y autorizado.</p> <p>No realizar maniobras bruscas: acelerar, frenar y subir o bajar las cargas con suavidad.</p>
COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata alquiler camión grúa		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Conductor/operario camión grúa	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
03 04 05	Caídas de objetos manipulados con gatos hidráulicos	M	D	MO	<p>Los gatos hidráulicos serán utilizados por personal cualificado que conozca su funcionamiento.</p> <p>Seguir las instrucciones del fabricante para su utilización.</p> <p>Comprobar previamente el estado del aparato, no utilizándolo en caso de presentar deficiencias.</p> <p>Asegurarse del correcto montaje y sujeción de las piezas.</p> <p>No sobrecargar el aparato.</p> <p>No situarse nunca debajo de cargas sujetadas con gatos hidráulicos.</p>
04	Caída de objetos manipulados manualmente	M	D	MO	<p>Utilizar siempre que se pueda medios mecánicos para manipular cargas pesadas o voluminosas (grúas, polipastos, carretillas...).</p> <p>No transportar de forma manual cargas superiores a 25 kg.</p> <p>Para transportar cargas pesadas o voluminosas se solicitará la ayuda de un compañero o se utilizarán medios mecánicos adecuados.</p> <p>El acarreo de materiales o piezas se realizará de forma que no comprometan la seguridad del operario.</p> <p>Utilizar calzado de seguridad con puntera reforzada.</p> <p>Utilizar medios adecuados para el transporte de herramientas (bolsas o cajas portaherramientas).</p> <p>No coger piezas pesadas con manos manchadas de grasa.</p>

COD: Código del riesgo **P:** Probabilidad **C:** Consecuencias **CL:** Clasificación del riesgo

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata alquiler camión grúa		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Conductor/operario camión grúa	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
06	Pisadas sobre objetos por encontrarse en el suelo materiales, herramientas...	M	LD	TO	<p>Mantenimiento del orden y la limpieza en el lugar de trabajo.</p> <p>Retirar los desperdicios a los lugares destinados para ello.</p> <p>Almacenar los materiales, herramientas y equipos fuera de las vías de circulación, en los lugares indicados para cada elemento.</p> <p>Los elementos punzantes y los equipos de trabajo deben mantenerse ordenados y recogidos cuando no se estén utilizando, evitando su situación en zonas de paso de personas.</p> <p>Prestar especial atención a la posible existencia de clavos, puntas, etc.</p> <p>Utilizar calzado de seguridad de protección mecánica.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata alquiler camión grúa		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Conductor/operario camión grúa	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
07	Golpes y choques contra obstáculos fijos	M	D	MO	<p>Mantenimiento del orden y la limpieza en el lugar de trabajo.</p> <p>Dejar libres de obstáculos las zonas de paso y apilar los materiales en los lugares destinados para ello.</p> <p>Retirar del entorno de trabajo aquellos materiales, piezas, herramientas, etc. que no se usen, depositándolos en sus respectivos lugares de almacenamiento.</p> <p>Señalizar y proteger siempre que se pueda, aquellas partes de la zona de trabajo con la que puedan golpearse los operarios.</p> <p>Prestar especial atención a las aristas o salientes de equipos de trabajo y materiales almacenados en las instalaciones.</p> <p>Extremar las precauciones cuando se accede a espacios angostos (depósitos, tanques de almacenamiento, tuberías, etc.) con bocas de accesos de dimensiones reducidas.</p> <p>Utilizar casco de seguridad, sobre todo cuando exista el riesgo de golpearse contra objetos fijos.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata alquiler camión grúa		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Conductor/operario camión grúa	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
08	Golpes y choques contra objetos y elementos móviles de maquinaria durante las operaciones	B	D	TO	<p>Mantenerse lo más alejado posible del radio de acción de los equipos de trabajo que dispongan de partes o elementos móviles con los que sea posible chocar o golpearse.</p> <p>No alterar ni eliminar las protecciones de las que disponen los equipos de trabajo.</p> <p>Cuando se trabaje cerca de maquinaria, atender a las señales y limitaciones de paso.</p> <p>En espacios angostos o de reducidas dimensiones, prestar especial atención a la existencia de posibles elementos móviles, equipos que puedan ponerse en marcha intempestivamente, etc.</p> <p>Las intervenciones sobre equipos de trabajo se realizarán siempre con las máquinas paradas y desconectadas, de forma que no se puedan poner en marcha mientras se encuentren trabajadores realizando reparaciones. En caso necesario se utilizarán sistemas de enclavamiento para evitar que otros operarios pongan en funcionamiento accidentalmente la maquinaria.</p> <p>Las operaciones de reglaje y comprobaciones que deban hacerse con las máquinas en funcionamiento serán realizadas únicamente por personal experto y autorizado por la empresa.</p> <p>Se facilitará la correspondiente información y formación a los trabajadores sobre la utilización de los equipos de trabajo, sus riesgos y medidas de seguridad a adoptar.</p>
COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata alquiler camión grúa		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Conductor/operario camión grúa	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
08	Golpes y choques contra objetos y órganos móviles de los equipos de trabajo	B	D	TO	<p>No manipular ni eliminar en ningún caso los dispositivos de seguridad y protección de los que disponen los equipos de trabajo.</p> <p>Los órganos móviles de los equipos (poleas, correas, engranajes...) deberán mantenerse protegidos.</p> <p>No manipular las partes no expuestas de la maquinaria con ella en funcionamiento.</p> <p>En caso de ser necesario (por atascos de material, por ejemplo) parar la máquina, asegurándose de la imposibilidad de su puesta en marcha, antes de proceder a realizar trabajos en las instalaciones.</p> <p>Las operaciones de mantenimiento y reparaciones se realizarán únicamente por personal cualificado y autorizado por la empresa.</p> <p>Todos los trabajos de mantenimiento, reglaje, colocación y retirada de piezas... de los equipos de trabajo se realizarán con las máquinas paradas y asegurándose de la imposibilidad de su puesta en marcha accidental.</p> <p>Las operaciones de reglaje y comprobaciones que deban hacerse con las máquinas en funcionamiento serán realizadas únicamente por personal experto y autorizado por la empresa.</p> <p>Se facilitará la correspondiente información y formación a los trabajadores sobre la utilización de los equipos de trabajo, sus riesgos y medidas de seguridad a adoptar.</p>
COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata alquiler camión grúa		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Conductor/operario camión grúa	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
09	Golpes, cortes y pinchazos durante la utilización de equipos de trabajo	M	D	MO	<p>No manipular ni eliminar en ningún caso los dispositivos de seguridad y protección de los que disponen los equipos de trabajo.</p> <p>No manipular las partes no expuestas de la maquinaria con ella en funcionamiento.</p> <p>En caso de ser necesario (por atascos de material, por ejemplo) parar la máquina, asegurándose de la imposibilidad de su puesta en marcha, antes de proceder a realizar trabajos en las instalaciones.</p> <p>Las operaciones de mantenimiento y reparaciones se realizarán únicamente por personal cualificado y autorizado por la empresa.</p> <p>Todos los trabajos de mantenimiento, reglaje, colocación y retirada de piezas... de los equipos de trabajo se realizarán con las máquinas paradas y asegurándose de la imposibilidad de su puesta en marcha accidental.</p> <p>Las operaciones de reglaje y comprobaciones que deban hacerse con las máquinas en funcionamiento serán realizadas únicamente por personal experto y autorizado por la empresa.</p> <p>Quitar la viruta desprendida con la máquina parada y nunca con las manos. Utilizar una brocha o cepillo.</p> <p>Se facilitará la correspondiente información y formación a los trabajadores sobre la utilización de los equipos de trabajo, sus riesgos y medidas de seguridad a adoptar.</p>
COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata alquiler camión grúa		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Conductor/operario camión grúa	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
09	Golpes, cortes y pinchazos durante la manipulación de piezas	M	D	MO	Utilizar guantes de seguridad adecuados siempre que se vayan a manipular piezas, y extremar las precauciones durante la manipulación de las piezas, prestando especial atención a la existencia de aristas vivas, filos cortantes o con rebabas, existencia de puntas, clavos, etc.
09	Golpes, cortes o pinchazos durante la utilización de herramientas	M	D	MO	<p>Utilizar las herramientas adecuadas al trabajo a realizar, utilizándolas únicamente para aquellos trabajos para los que han sido diseñadas. Se usarán de forma adecuada para el fin para el que fueron creadas.</p> <p>Serán utilizadas por personas que conozcan su manejo, sus riesgos y las medidas preventivas o protectoras.</p> <p>Guardar las herramientas en cajas o lugar seguro una vez utilizadas. Transportarlas con los medios adecuados.</p> <p>Mantener las herramientas limpias y en buen estado de conservación. No utilizarlas si presentan deficiencias.</p> <p>Las herramientas serán de materiales resistentes, y la unión entre sus miembros debe ser firme. Las empuñaduras serán de dimensiones adecuadas.</p> <p>Las herramientas de corte estarán en perfecto estado y serán las adecuadas al trabajo a realizar.</p> <p>Utilizar guantes de seguridad de protección mecánica adecuados para el tipo de herramienta que se utilice.</p> <p>Seguir las indicaciones del fabricante de las herramientas.</p>

COD: Código del riesgo **P:** Probabilidad **C:** Consecuencias **CL:** Clasificación del riesgo

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata alquiler camión grúa		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Conductor/operario camión grúa	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
09	Golpes, cortes y pinchazos con taladros de mano, atornilladoras, etc	M	D	MO	<p>Utilizar la herramienta de trabajo más adecuado para el trabajo a realizar.</p> <p>Los equipos de trabajo (taladros, atornilladoras...) se mantendrán en las mejores condiciones posibles, no utilizándoles cuando presenten deficiencias.</p> <p>Nunca se deben dejar funcionando las herramientas eléctricas portátiles, si no se están utilizando. Al apoyarlas sobre el suelo, deben desconectarse.</p> <p>Cuando se pase una herramienta eléctrica portátil de un operario a otro, se debe hacer siempre a máquina parada y a ser posible dejarla en el suelo para que el otro la coja y no mano a mano, por el peligro de una posible puesta en marcha involuntaria.</p> <p>Información y formación a los trabajadores.</p>
10	Proyecciones de fragmentos y partículas	M	D	MO	<p>Siempre que exista el riesgo de proyecciones por el uso de cualquier equipo o herramienta se utilizarán gafas o pantalla facial de protección.</p> <p>Utilizar gafas de seguridad de protección mecánica o pantallas de protección facial si en las inmediaciones del área en la que se está trabajando existe riesgo de proyección de fragmentos, partículas, virutas, etc, procedentes de máquinas en funcionamiento o trabajos en curso.</p>

COD: Código del riesgo **P:** Probabilidad **C:** Consecuencias **CL:** Clasificación del riesgo

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata alquiler camión grúa		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Conductor/operario camión grúa	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
11	Atrapamientos y aplastamientos por elementos móviles de maquinaria durante las operaciones	B	ED	MO	<p>Mantenerse lo más alejado posible del radio de acción de los equipos de trabajo que dispongan de partes o elementos móviles con los que sea posible chocar o golpearse. No alterar ni eliminar las protecciones y dispositivos de seguridad de los que disponen los equipos de trabajo.</p> <p>Cuando se trabaje cerca de maquinaria, atender a las señales y limitaciones de paso.</p> <p>Si en la instalación donde se trabaja existen partes en movimiento, protegerlas para evitar un posible atrapamiento.</p> <p>En caso necesario se utilizarán sistemas de seguridad adicionales que eviten el movimiento inesperado de elementos (cabrios, calces, topes, etc.).</p> <p>Coordinar los diferentes trabajos con el resto de empresas con objeto de evitar situaciones de riesgo.</p> <p>No utilizar ropas holgadas ni ningún objeto que pueda engancharse y quedar atrapado, como anillos, pulseras, etc.</p> <p>En espacios angostos o de reducidas dimensiones, prestar especial atención a la existencia de posibles elementos móviles, equipos que puedan ponerse en marcha intempestivamente, etc.</p> <p>Las intervenciones sobre equipos de trabajo se realizarán siempre con las máquinas paradas y desconectadas, de forma que no se puedan poner en marcha mientras se encuentren trabajadores realizando reparaciones.</p> <p>En caso necesario se utilizarán sistemas de enclavamiento para evitar que otros operarios pongan en funcionamiento accidentalmente la maquinaria.</p>
COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata alquiler camión grúa		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Conductor/operario camión grúa	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
11	Atrapamientos y aplastamientos por elementos móviles durante la utilización de equipos de trabajo	B	ED	MO	<p>No manipular ni eliminar en ningún caso los dispositivos de seguridad y protección de los que disponen los equipos de trabajo.</p> <p>No manipular las instalaciones con la maquinaria en funcionamiento.</p> <p>En caso de ser necesario (por atascos de material, por ejemplo) parar la máquina, asegurándose de la imposibilidad de su puesta en marcha, antes de proceder a realizar trabajos en las instalaciones.</p> <p>Las operaciones de mantenimiento y reparaciones se realizarán únicamente por personal cualificado y autorizado por la empresa.</p> <p>Todos los trabajos de mantenimiento, reglaje, colocación y retirada de piezas... de los equipos de trabajo se realizarán con las máquinas paradas y asegurándose de la imposibilidad de su puesta en marcha accidental.</p> <p>No utilizar los dedos para separar o eliminar materiales en la proximidad de la zona de operación o para sujetar piezas de pequeño tamaño.</p> <p>A la hora de trabajar con máquinas en las que haya riesgo de atrapamientos, no utilizar ropas holgadas ni ningún objeto que pueda engancharse como anillos, pulseras, etc. En caso de llevar pelo largo, recogerle y cubrirle con un gorro.</p> <p>A la hora de utilizar una máquina con este riesgo se deberá tener en cuenta: Colocar correcta y firmemente la pieza No poner en contacto las manos con partes móviles en las que puedan quedar atrapadas.</p>
COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata alquiler camión grúa		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Conductor/operario camión grúa	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
11	Atrapamientos por o entre objetos, durante la utilización del camión grúa	M	D	MO	<p>Los camiones grúa serán utilizados por personal cualificado y autorizado por la empresa.</p> <p>El gruista deberá ejecutar la maniobra según las indicaciones del enganchador, extremando las precauciones en el inicio de la maniobra.</p> <p>No acompañar nunca la carga mientras está en movimiento.</p> <p>La carga se debe desplazar con movimientos uniformes y no dejar que balancee.</p>
12	Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos	B	ED	MO	<p>Mantenerse lo más alejado posible del radio de acción de los equipos de trabajo, maquinaria, grúas, camiones grúa, carretillas, vehículos, etc.</p> <p>Siempre que se haga uso de una máquina para elevación de cargas se asegurará su estabilidad previo y durante el desarrollo de los trabajos.</p> <p>No acceder a zonas restringidas dentro del radio de vuelco de una máquina.</p> <p>Cuando se trabaje cerca de maquinaria, atender a las señales y limitaciones de paso.</p>

COD: Código del riesgo **P:** Probabilidad **C:** Consecuencias **CL:** Clasificación del riesgo

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata alquiler camión grúa		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Conductor/operario camión grúa	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
13	Sobreesfuerzos por permanecer en posiciones y posturas forzadas durante los trabajos	B	LD	TO	<p>La posición de pie implica una sobrecarga en los músculos de las piernas, espalda y hombros. Para minimizar esto cambiar de posición de los pies para repartir el peso.</p> <p>Para reducir los esfuerzos musculares: evitar posiciones inclinadas o forzadas del cuerpo. Evitar mantener los brazos y piernas en posturas forzadas.</p> <p>Procurar establecer la posición de sentado para realizar el trabajo.</p> <p>Evitar los movimientos de un solo brazo, ya que implican un esfuerzo físico estático de los músculos del tronco.</p> <p>Se programarán descansos periódicos o rotaciones de trabajadores en aquellas tareas que exijan movimientos constantes y repetitivos, posturas forzadas o un esfuerzo físico importante.</p> <p>Suministro de faja dorsolumbar al trabajador que lo solicite, previa consulta al servicio médico.</p> <p>Informar y formar a los trabajadores sobre las posturas a adoptar de forma correcta o que cause menos daños a la salud.</p> <p>Realizar reconocimientos médicos específicos periódicos a los trabajadores, aplicando los protocolos médicos correspondientes.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata alquiler camión grúa		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Conductor/operario camión grúa	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
14	Exposición a condiciones ambientales adversas	M	D	MO	<p>Las condiciones ambientales no deben suponer un riesgo añadido a la actividad, por lo que se debe evitar las temperaturas extremas, los cambios bruscos de temperatura, las corrientes de aires desagradables, los malos olores y la irradiación excesiva.</p> <p>Utilizar ropa adecuada según las condiciones atmosféricas (lluvia, viento, frío, calor...).</p>
14	Exposición a temperaturas ambientales y condiciones ambientales extremas de calor y frío	M	D	MO	<p>Cuando se realizan trabajos en exteriores, evitar en lo posible la realización de dichos trabajos cuando las condiciones ambientales sean especialmente adversas (lluvia muy fuerte, granizo, nieve, vientos muy fuertes...).</p> <p>Suministrar al trabajador ropa de protección adecuada frente a las inclemencias del tiempo o condiciones ambientales agresivas.</p> <p>Este tipo de trabajos debe contemplar la posibilidad de descansos frecuentes en los que los operarios deben hidratarse.</p> <p>Evitar, en la medida de lo posible, los trabajos en las horas del día en las que los trabajadores estén expuestos a una mayor incidencia de temperatura, como por ejemplo al mediodía de un día caluroso.</p> <p>Evitar las temperaturas y humedades extremas, los cambios bruscos de temperatura, las corrientes de aire molestas, los olores desagradables y la irradiación excesiva.</p>

COD: Código del riesgo **P:** Probabilidad **C:** Consecuencias **CL:** Clasificación del riesgo

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata alquiler camión grúa		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Conductor/operario camión grúa	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
15	Contactos térmicos: quemaduras	B	D	TO	<p>Comprobar la temperatura a la que se encuentran las piezas antes de manipularlas.</p> <p>Siempre que sea posible realizar los trabajos con las máquinas o equipos fríos. Si esto no es posible, utilizar equipos de protección adecuados tales como guantes, botas, etc.</p> <p>Informar y formar a los trabajadores.</p>
16	Exposición a contactos eléctricos durante la realización de los trabajos	M	D	MO	<p>Antes de comenzar los trabajos, asegurarse previamente de la imposibilidad de que se puedan originar contactos eléctricos por existencia de partes eléctricas en tensión.</p> <p>El sistema eléctrico de equipos o instalaciones donde se trabaje sólo será manipulado por personal especializado y autorizado.</p> <p>La maquinaria y la instalación eléctrica estarán dotadas de los sistemas de protección necesarios frente a posibles contactos eléctricos (tomas a tierra, diferenciales, magnetotérmicos).</p> <p>Mantenimiento adecuado de las herramientas y aparatos eléctricos.</p> <p>Todo trabajo que se realice en una instalación eléctrica o en sus proximidades que conlleve un riesgo deberá efectuarse sin tensión.</p> <p>En caso de avería de equipos o instalaciones eléctricas, no se manipularán y se avisará a los responsables de la empresa para que sea reparado por personal competente en la materia.</p>

COD: Código del riesgo **P:** Probabilidad **C:** Consecuencias **CL:** Clasificación del riesgo

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata alquiler camión grúa		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Conductor/operario camión grúa	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
16	Exposición a contactos eléctricos durante el uso de herramientas	M	D	MO	<p>Asegurarse de que ninguna parte metálica pueda estar accidentalmente en tensión.</p> <p>Comprobar el estado de las herramientas y equipos eléctricos antes de utilizarlos, no utilizándoles en caso de presentar deficiencias (cables en mal estado, tomas de corriente no adecuadas, cuadros eléctricos en mal estado, ausencia de dispositivos de protección....).</p> <p>No utilizar herramientas o equipos eléctricos que presenten cables pelados: proteger los cables adecuadamente o sustituirlos.</p> <p>No tirar del cable para desconectar un aparato, tirar del enchufe.</p> <p>Utilizar alargadores homologados y en buen estado.</p> <p>No sobrecargar las tomas de corriente.</p> <p>En trabajos sobre superficies muy conductoras cuando requieran iluminación portátil, utilizar lámparas de 24 V.</p> <p>Evitar utilizar aparatos eléctricos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En caso de lluvia o humedad. • Cuando los cables o cualquier otro material eléctrico atraviesen charcos. • Cuando sus pies pisen agua o cuando alguna parte del cuerpo esté mojada. <p>En ambientes húmedos, con lluvia, etc. utilizar herramientas eléctricas aptas para trabajar en ambientes húmedos.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata alquiler camión grúa		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Conductor/operario camión grúa	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
16	Contacto eléctrico con líneas eléctricas cuando se iza una carga con la pluma del camión	B	ED	MO	<p>La realización de cualquier trabajo en las proximidades de líneas eléctricas deberá llevarse a cabo guardando la distancia mínima de seguridad. De no ser posible, se solicitará oportunamente de la compañía de electricidad el corte de tensión en el tramo de línea correspondiente durante la realización del trabajo. Si esto último tampoco fuera posible, se adoptará algún tipo de protección que evite cualquier contacto accidental con los cables eléctricos, ya sea directamente por parte del trabajador, o a través de algún elemento conductor.</p> <p>Estas medidas podrán ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protección de los cables eléctricos mediante tubo aislante. • Protección por medio de una pantalla aislante. <p>Tales medidas las llevará a cabo personal autorizado de la empresa suministradora de electricidad, siendo además recomendable cortar la tensión en el tramo de línea afectado mientras se estén realizando trabajos en su proximidad.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata alquiler camión grúa		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Conductor/operario camión grúa	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
20 21	Incendio y explosión durante las operaciones de instalación	B	ED	MO	<p>En caso necesario, estos trabajos serán supervisados mediante recursos preventivos, en los términos estipulados en la legislación aplicable (Ley de Prevención de Riesgos Laborales y RD 604/2006).</p> <p>Cumplir las normas internas de seguridad de las empresas en las que se realizan los trabajos.</p> <p>Mantenimiento del orden y limpieza en el entorno de trabajo.</p> <p>Antes de realizar los trabajos, asegurarse de que no hay en el entorno productos químicos que puedan originar incendios.</p> <p>Está prohibido fumar o utilizar herramientas que generen chispas en las proximidades de las zonas donde se almacenen o trabaje con productos inflamables.</p> <p>Solicitar el Plan de Emergencia y Evacuación de las instalaciones en las que se van a realizar los trabajos, para informar y formar a los trabajadores sobre el mismo.</p> <p>Se seguirán las normas establecidas en el Plan de Emergencia y Evacuación de la empresa en la que se están realizando los trabajos.</p> <p>Informarse de la localización de extintores y vías de evacuación de las instalaciones en las que se van a realizar los trabajos.</p> <p>Coordinar los diferentes trabajos con el resto de empresas y con los responsables de las instalaciones con objeto de evitar situaciones de riesgo.</p> <p>Información y formación a los trabajadores en las pautas a seguir en caso de incendio.</p>
COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata alquiler camión grúa		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Conductor/operario camión grúa	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
23	Atropellos o golpes por vehículos y maquinaria	M	D	MO	<p>Mantenerse fuera del radio de acción de vehículos en movimiento (camiones, grúas, maquinaria, carretillas elevadoras...).</p> <p>Cuando se realicen maniobras de vehículos de transporte en las instalaciones (carga / descarga), extremar las precauciones para evitar posibles atropellos a otros trabajadores y personas que se encuentren en las cercanías.</p> <p>En caso necesario, balizar y señalizar la zona de trabajo.</p> <p>Utilizar ropas o elementos de colores vivos (chalecos homologados) en las zonas de trabajo donde haya movimiento de vehículos.</p> <p>Respetar las limitaciones de paso y reglas de circulación establecidas en las empresas en las que se realizan los trabajos.</p>
24	Accidentes de circulación durante la jornada laboral (accidente in itinere).	M	D	MO	<p>Revisar los vehículos periódicamente comprobando que se encuentran en buen estado. Realizar las revisiones obligatorias (ITV). Se debe cumplir el código de circulación.</p> <p>No conducir después de una comida copiosa o en condiciones de sueño evidentes. Realizar pausas cada dos horas.</p> <p>No consumir alcohol ni drogas antes ni durante la conducción del vehículo.</p> <p>En condiciones climatológicas adversas, extremar la precaución y hacer uso de los elementos de ayuda a la conducción necesarios (como por ejemplo el uso de cadenas en caso de nieve o hielo).</p>

COD: Código del riesgo **P:** Probabilidad **C:** Consecuencias **CL:** Clasificación del riesgo

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata alquiler camión grúa		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Conductor/operario camión grúa	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
28	Exposición a ruido	B	D	TO	<p>Si durante los trabajos se genera un nivel importante de ruido, o si en las inmediaciones se están realizando otros trabajos en los que el nivel de ruido sea elevado, utilizar protectores auditivos adecuados.</p> <p>Utilizar protección auditiva adecuada en los lugares en los que se indica la utilización obligatoria de protección auditiva.</p> <p>Realizar reconocimientos médicos específicos periódicos a los trabajadores, aplicando los protocolos médicos correspondientes.</p> <p>Realizar mediciones higiénicas de exposición de los trabajadores al ruido.</p>
28	Exposición a vibraciones	B	D	TO	<p>Utilizar equipos de trabajo ergonómicos y que dispongan de sistemas antivibratorios.</p> <p>Realizar mantenimiento periódico de los equipos de trabajo.</p> <p>Establecer descansos periódicos y rotación de actividades y trabajadores durante la realización de trabajos en los que los trabajadores estén expuestos a vibraciones de forma continuada.</p> <p>Realizar reconocimientos médicos específicos periódicos a los trabajadores, aplicando los protocolos médicos correspondientes.</p>

COD: Código del riesgo **P:** Probabilidad **C:** Consecuencias **CL:** Clasificación del riesgo

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata alquiler camión grúa		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Conductor/operario camión grúa	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
31	Situaciones de trabajo que puedan generar estrés o síndromes como el del Burnout	B	D	TO	<p>Desarrollo de un buen estado físico. Se recomienda que el ejercicio se realice de forma habitual. El ejercicio aumenta la resistencia física y la psicológica a los efectos del estrés, ya que nos obliga a desplazar la atención de los problemas psicológicos y nos permite el descanso y la recuperación de la actividad mental desarrollada anteriormente.</p> <p>Apoyo social. Las relaciones sociales con otros individuos pueden resultar una fuente de ayuda psicológica como medida combativa contra el estrés.</p> <p>Fomentar la distracción y el buen humor.</p> <p>Definir y distribuir de forma clara las tareas y competencias.</p> <p>Planificar los trabajos teniendo en cuenta la posible llegada de trabajo imprevisto y los recursos humanos y materiales disponibles.</p> <p>Prever pausas y descansos.</p> <p>Proporcionar la formación adecuada a las necesidades del puesto de trabajo. Dotar de equipos y medios adecuados para el trabajo.</p> <p>Marcar prioridades de tareas, evitando solapamientos e interferencias entre operarios. No prolongar en exceso la jornada de trabajo habitual y compensarla con descanso adicional.</p> <p>Realizar evaluaciones psicológicas a los trabajadores periódicamente para la detección precoz de posibles síndromes como el del Burnout.</p> <p>Poner a disposición de los trabajadores medios de alivio y días de descanso adicionales si fuesen necesarios.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata alquiler camión grúa		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Conductor/operario camión grúa	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
31	Riesgos psicosociales por trastornos sociales, desequilibrios biológicos por desfase de los ritmos corporales y por los cambios en los hábitos alimentarios, así como perturbaciones en la vida familiar y social por trabajos nocturnos	B	D	TO	<p>Organización de los trabajos para una correcta rotación, respetando siempre las 8 horas de sueño establecidas y las alteraciones que puedan desembocar en insomnio.</p> <p>Programar aquellas actividades que se consideran imprescindibles, intentando evitar tareas que supongan una elevada atención a la franja horaria entre las 3 y las 6 h. de la madrugada.</p> <p>Establecer un sistema de vigilancia médica que detecte la falta de adaptación y pueda prevenir situaciones irreversibles.</p> <p>A nivel individual se recomienda tener en cuenta las siguientes recomendaciones:</p> <p>-Conseguir el soporte de familiares y amigos. -Intentar conseguir espacios oscuros y silenciosos para dormir.- Mantener un horario regular de comidas. Evitar ingerir comidas pesadas antes de acostarse. -Evitar tomar alcohol, cafeína y estimulantes en general dos o tres horas antes de acostarse.</p> <p>Desarrollo de un buen estado físico. Se recomienda que el ejercicio se realice de forma habitual. El ejercicio aumenta la resistencia física y la psicológica a los efectos del estrés, ya que nos obliga a desplazar la atención de los problemas psicológicos y nos permite el descanso y la recuperación de la actividad mental desarrollada anteriormente.</p> <p>Apoyo social. Las relaciones sociales con otros individuos pueden resultar una fuente de ayuda psicológica.</p> <p>Fomentar la distracción y el buen humor.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata alquiler camión grúa		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Conductor/operario camión grúa	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
32	Disconfort térmico por exposición a temperaturas no confortables	B	D	TO	<p>Cuando se realizan trabajos en exteriores, evitar en lo posible la realización de dichos trabajos cuando las condiciones ambientales sean especialmente adversas (lluvia muy fuerte, granizo, nieve, vientos muy fuertes...).</p> <p>Suministrar al trabajador ropa de protección adecuada frente a las inclemencias del tiempo o condiciones ambientales agresivas.</p> <p>En trabajos con temperatura elevada se debe contemplar la posibilidad de descansos frecuentes en los que los operarios deben hidratarse.</p> <p>En trabajos con temperatura muy baja se debe contemplar la posibilidad de descansos frecuentes en los que los operarios deben calentarse y recuperar fuerzas.</p> <p>Se deben evitar las temperaturas y humedades extremas, los cambios bruscos de temperatura y las corrientes de aire molestas.</p> <p>Control adecuado de la salud de los trabajadores mediante reconocimientos médicos específicos periódicos, aplicando los protocolos médicos correspondientes.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata alquiler camión grúa		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Conductor/operario camión grúa	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
32	Sobreesfuerzos por manejo de cargas	M	D	MO	<p>El peso máximo que se recomienda no sobrepasar (en condiciones ideales de manipulación) es de 25 Kg.</p> <p>En circunstancias especiales, trabajadores sanos y entrenados físicamente podrían manipular cargas de hasta 40 Kg, siempre que la tarea se realice de forma esporádica y en condiciones seguras.</p> <p>No se deberían exceder los 40 kg bajo ninguna circunstancia. Siempre que sea posible utilizar medios mecánicos para manipular cargas pesadas (grúas, polipastos, carretillas...).</p> <p>No elevar cargas pesadas o voluminosas una persona sola. En caso de ser necesario, se solicitará la ayuda de un compañero.</p> <p>Para levantar una carga se hará uso de la musculatura de las piernas y no de la espalda.</p> <p>Las cargas a transportar se llevarán pegadas al cuerpo y nunca por encima de los hombros.</p> <p>Se deberán agarrar las cargas de la forma adecuada.</p> <p>Formación e información a los trabajadores sobre la manipulación de cargas.</p> <p>Control adecuado de la salud de los trabajadores mediante reconocimientos médicos específicos periódicos, aplicando los protocolos médicos correspondientes.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata alquiler camión grúa		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Conductor/operario camión grúa	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
32	Permanecer en posiciones y posturas forzadas durante los trabajos	M	D	MO	<p>La posición de pie implica una sobrecarga en los músculos de las piernas, espalda y hombros. Para minimizar esto cambiar de posición de los pies para repartir el peso.</p> <p>Para reducir los esfuerzos musculares: evitar posiciones inclinadas o forzadas del cuerpo.</p> <p>Evitar mantener los brazos y piernas en posturas forzadas.</p> <p>Procurar establecer la posición de sentado para realizar el trabajo.</p> <p>Evitar los movimientos de un solo brazo, ya que implican un esfuerzo físico estático de los músculos del tronco.</p> <p>Se programarán descansos periódicos o rotaciones de trabajadores en aquellas tareas que exijan movimientos constantes y repetitivos, posturas forzadas o un esfuerzo físico importante.</p> <p>Suministro de faja dorsolumbar al trabajador que lo solicite, previa consulta al servicio médico.</p> <p>Para aquellos trabajos en los que se deba permanecer apoyado sobre las rodillas durante largos periodos de tiempo, se deberán facilitar rodilleras a los trabajadores.</p> <p>Informar y formar a los trabajadores sobre las posturas a adoptar de forma correcta o que cause menos daños a la salud.</p> <p>Control adecuado de la salud de los trabajadores mediante reconocimientos médicos específicos periódicos, aplicando los protocolos médicos correspondientes.</p>
COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata alquiler camión grúa		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Conductor/operario camión grúa	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
32	Trabajos con posturas forzadas puntuales y durante las labores de conducción de vehículos o maquinaria.	M	D	MO	<p>Evitar posturas estáticas prolongadas.</p> <p>Se dotara a los trabajadores de medios auxiliares que hagan el trabajo lo más natural posible, en cuanto a las posturas a adoptar.</p> <p>Se evitara el mantenimiento prolongado de posiciones de trabajo por encima del hombro.</p> <p>Evitar los movimientos de un solo brazo, ya que implican un esfuerzo físico estático de los músculos del tronco.</p> <p>Si es posible, se utilizaran acoplamiento y utillajes en las herramientas.</p> <p>Pausas periódicas; procurar cambiar de postura para no sobrecargar siempre las mismas zonas del cuerpo.</p> <p>Realizar estiramientos periódicos que eviten la sobrecarga muscular.</p> <p>A la hora de conducir el vehículo, encontrarse cómodo y con acceso a los puntos clave de la conducción.</p> <p>Inclinar o no el respaldo de manera que el cuerpo se encuentre recto para la conducción.</p> <p>Realizar pausas periódicas, con un máximo de dos horas de conducción.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata alquiler camión grúa		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Conductor/operario camión grúa	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
32	Iluminación deficiente en la zona de trabajo	B	D	TO	<p>Existe la posibilidad, sobre todo en trabajos en zonas angostas, de que la iluminación sea deficiente o muy escasa. En tal caso, utilizar equipos de iluminación artificial adecuados y que se encuentren en buenas condiciones para disponer de iluminación suficiente para realizar los trabajos.</p> <p>En función de los trabajos y su necesidad de visibilidad, proporcionar suficientes medios de iluminación que eviten que el trabajador tenga que forzar la vista.</p> <p>Evitar zonas alternadas de iluminación y no iluminación. La iluminación de trabajo ha de ser suficiente y uniforme.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

3.1.5. Evaluación de Riesgos para el puesto de trabajo de instalador de vidrio.

Desarrollo, resultados y discusión general

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
01	Caída de personas a distinto nivel durante trabajos en altura	B	ED	MO	<p>Cualquier trabajo que se realice en altura con riesgo de caída se realizará utilizando los medios adecuados (andamios homologados, escaleras homologadas, plataformas elevadoras...), y adoptando las medidas preventivas y de protección necesarias (utilización de arneses de seguridad amarrados a puntos fijos seguros, redes verticales, redes de horca, etc.).</p> <p>Los trabajos realizados a más de 2 m de altura desde el suelo al punto de apoyo de los pies del trabajador (o lo que es lo mismo, 3.5 m. de altura en la zona de operación de las manos del trabajador), o que requieran movimientos peligrosos para la estabilidad del trabajador se realizarán utilizando arnés de seguridad anclado a punto seguro, o adoptando otras medidas de protección alternativas.</p> <p>Los trabajos se realizarán por personal debidamente cualificado y formado.</p> <p>Realizar reconocimientos médicos periódicos específicos a los trabajadores, aplicando los protocolos médicos correspondientes.</p> <p>Durante la realización de trabajos de montaje con riesgos especialmente graves de caída desde altura, por las particulares características de la actividad o por los procedimientos aplicados, la empresa deberá contar con la presencia de un recurso preventivo, en los términos estipulados en la legislación aplicable (Ley de Prevención de Riesgos Laborales y RD 604/2006).</p>
COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo					

Desarrollo, resultados y discusión general

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
01	Caída de personas a distinto nivel durante trabajos de instalación	B	ED	MO	<p>El acceso a la zona de trabajo será por lugares de fácil y seguro acceso. No trepar directamente por estructuras que no tengan accesos adecuados. Disponer de iluminación adecuada para la realización de los trabajos.</p> <p>Para alcanzar partes elevadas de estructuras no se utilizarán nunca medios auxiliares, como bidones, palets, tablonés..., ni se subirá sobre otras piezas, equipos de trabajo, etc.</p> <p>Los huecos en el suelo permanecerán constantemente protegidos. Se prohíbe “reclamar el material” desde el borde de huecos sin protección.</p> <p>No trabajar cuando las condiciones climatológicas (lluvia, viento, hielo, etc) puedan comprometer la seguridad de los operarios.</p> <p>Está prohibido trabajar sin respetar el buen estado de las protecciones colectivas: anclajes de seguridad, barandillas de protección, redes, etc.</p> <p>En el caso de realizar trabajos que requieran retirar las protecciones existentes, volver a instalarlas una vez terminados dichos trabajos.</p> <p>En caso necesario se utilizaran dos cables de amarre para desplazarse, teniendo la precaución de no soltar el mosquetón del arnés antes de estar asegurado a otro.</p> <p>Siempre que se realicen trabajos en altura sin hacer uso de andamios, plataformas u otros elementos de elevación, se utilizará arnés y sistema anticaídas anclado a un punto resistente (línea de vida, estructuras con suficiente resistencia...).</p> <p>Será clave la presencia del Recurso Preventivo.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
01	Caída de personas a distinto nivel por desgaste de los Equipos de Protección Individual	B	ED	MO	<p>El arnés y todos los elementos anticaída tendrán marcado CE.</p> <p>Evitar desgastes del equipo anticaída, y en particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contactos con superficies calientes, corrosivas o susceptibles de engrasar los mecanismos. • Contactos y frotamientos con aristas o superficies rugosas. <p>No exponer las cuerdas, cintas y arneses a los efectos nocivos de los procesos de soldadura, del sol, humedad, calor u otros agentes agresivos.</p> <p>Reemplazar los equipos deteriorados, no volviendo a utilizar un equipo que haya soportado una caída.</p> <p>No utilizar nunca elementos del equipo de forma colectiva.</p> <p>Después de su uso secar el equipo si es necesario y guardarlo a resguardo de la humedad, luz y posibles agresivos.</p>
01	Caídas por escaleras fijas, pasarelas de acceso, etc de las instalaciones	B	ED	MO	<p>Mantener las escaleras y pasarelas limpias y ordenadas, no depositando materiales, herramientas o equipos de trabajo que puedan dificultar la circulación segura de personas.</p> <p>En caso de producirse derrames de líquidos o productos que puedan originar accidentes, limpiarlos inmediatamente.</p> <p>Extremar las precauciones, sobre todo si se transportan materiales o equipos de trabajo que puedan impedir ver perfectamente la vía por la que se circula.</p> <p>Utilizar calzado de seguridad con suela antideslizante.</p>

COD: Código del riesgo **P:** Probabilidad **C:** Consecuencias **CL:** Clasificación del riesgo

Desarrollo, resultados y discusión general

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
01	Caídas por huecos, aberturas, etc.	B	ED	MO	<p>Si se trabaja en proximidad de huecos o aberturas, mantenerlos protegidas con tapas o barandillas. Las barandillas serán de materiales rígidos, tendrán una altura mínima de 90 cm y dispondrán de protección que impida el paso o deslizamiento por debajo de las mismas y de rodapié que impida la caída de objetos.</p> <p>En el caso de realizar trabajos que requieran retirar las protecciones existentes, volver a instalarlas una vez terminados dichos trabajos.</p>
01	Caída de personas a distinto nivel durante la utilización de andamios móviles.	B	ED	MO	<p>Colocar el andamio sobre un suelo liso, estable y sensiblemente horizontal, fuera de paso de vehículos, arquetas y líneas eléctricas. Antes de comenzar a trabajar, comprobar que las ruedas están frenadas.</p> <p>La anchura mínima de la plataforma será de 60 cm.</p> <p>Si la plataforma de trabajo se encuentra a más de 2 m. de altura dispondrá de barandilla de protección o se utilizará arnés de seguridad amarrado a punto fijo seguro.</p> <p>No desplazar el andamio con personas sobre el mismo. No intentar desplazar el andamio mediante esfuerzos realizados sobre una estructura fija por una persona que se encuentre sobre el mismo.</p> <p>No utilizar medios auxiliares como tablones, bidones, palets, escaleras, etc. en el andamio para acceder a lugares más elevados. No escalar por la estructura del andamio, ni subirse a las barandillas.</p>

COD: Código del riesgo **P:** Probabilidad **C:** Consecuencias **CL:** Clasificación del riesgo

Desarrollo, resultados y discusión general

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
01	Caídas a distinto nivel al utilizar andamios metálicos tubulares.	B	ED	MO	<p>El montaje y desmontaje de andamios únicamente será realizado por personal cualificado y autorizado.</p> <p>Verificar el asentamiento del andamio (tacos de apoyo, etc.). Comprobar visualmente el estado del andamio (golpes, puntos de oxidación, etc.). En caso de presentar deficiencias, no utilizar el andamio.</p> <p>Utilizar andamios con plataforma de anchura de 60 cm., trampilla y escalera interior acoplada o módulos de escalera independiente.</p> <p>Las barandillas tendrán una altura mínima de 90 cm., y una protección intermedia. No retirar elementos del andamio, como barandillas, trampillas o escaleras.</p> <p>No utilizar medios auxiliares como tablones, bidones, palets, escaleras, etc. en el andamio para acceder a lugares más elevados. No escalar por la estructura del andamio, ni subirse a las barandillas.</p> <p>Usar arnés de seguridad amarrado a un punto fijo cuando el andamio no cumpla con las condiciones anteriores.</p> <p>No dejar materiales ni herramientas en la plataforma del andamio.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
01	Caídas a distinto nivel al utilizar plataformas elevadoras autopropulsadas (tipo tijera, telescópica, articulada, telescópica sobre camión...)	B	ED	MO	<p>Las plataformas elevadoras serán utilizadas únicamente por personal cualificado, formado y autorizado por la empresa.</p> <p>Antes de utilizar la plataforma, asegurarse de que todos los sistemas funcionan perfectamente y que todos los dispositivos de seguridad incorporados operan de modo satisfactorio: Comprobar niveles, baterías, partes móviles, neumáticos, controles, mandos, dispositivos de seguridad.</p> <p>No utilizar la plataforma en caso de que no funcione correctamente.</p> <p>No suprimir los dispositivos de seguridad y seguir las instrucciones de los adhesivos colocados en el bastidor, en la pluma y en la plataforma.</p> <p>Se debe tener en cuenta el estado del tiempo antes de trabajar con la plataforma. No elevar la pluma si la velocidad del viento excede de 38 km/h.</p> <p>No utilizar la plataforma cerca de líneas de tendido eléctrico. Comprobar la posición de la torreta con respecto al sentido de la marcha previsto.</p> <p>Colocar la pluma en la dirección de desplazamiento.</p> <p>Reconocer previamente el terreno por donde se ha de desplazar la plataforma, si es necesario a pie. No conducir la plataforma por pendientes superiores a 5 grados de inclinación.</p> <p>Utilizar arnés de seguridad amarrado a la cesta de la plataforma en todo momento.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
01	Caídas a distinto nivel al utilizar incorrectamente plataformas elevadoras autopropulsadas (tipo tijera, telescópica, telescópica articulada, telescópica sobre camión...)	B	ED	MO	<p>Una persona debe guiar la maniobra si algún obstáculo impide la visibilidad.</p> <p>Antes de elevar la pluma de la plataforma, esta deberá encontrarse situada sobre una superficie firme y perfectamente horizontal, con los neumáticos inflados a la presión correcta. Durante el trabajo la plataforma ha de estar correctamente nivelada.</p> <p>Evitar las arrancadas y paradas bruscas. Durante la traslación no subir o bajar de la plataforma y no trepar por los dispositivos de elevación.</p> <p>No deberá rebasarse la capacidad nominal máxima de carga.</p> <p>Utilizar siempre el equipo de protección personal y la ropa de trabajo apropiada para cada tarea u operación.</p> <p>No manipular materiales voluminosos, ni elevar cargas con la plataforma.</p> <p>Ante una situación de vuelco inminente, comenzar a retraer la pluma. Nunca bajarla, ni extenderla, ya que con ello se agravaría el problema.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
01	Caídas a distinto nivel al utilizar escaleras de mano.	B	ED	MO	<p>Comprobar visualmente el estado de la escalera antes de utilizar, no utilizándola si presenta alguna deficiencia. Reparar o sustituir aquellas escaleras que presenten deficiencias (falta de tacos, peldaños doblados, etc.).</p> <p>Utilizar la escalera de la forma prevista por el fabricante. Colocar la escalera formando un ángulo aproximado de 75° con respecto a la horizontal, sobre suelo estable, de superficie sólida y plana. Apoyar la escalera sobre superficies planas y sólidas, sobrepasando un metro los puntos superiores de apoyo cuando se utilice para acceder a lugares elevados. Si la escalera se apoya en postes, emplear abrazaderas de sujeción o sistema equivalente.</p> <p>No situar nunca escaleras de mano sobre superficies inestables o móviles (palets, chapas, piezas, bidones, barriles). No situar nunca escaleras de mano sobre andamios, plataformas elevadoras, en pasarelas, o al borde de barandillas de protección frente a caídas en las instalaciones, sobrepisos, etc.</p> <p>No transportar ni manipular cargas que por su peso o dimensiones pueda comprometer la seguridad de los trabajadores.</p> <p>No utilizar la escalera simultáneamente con otras personas.</p> <p>Subir y bajar de cara a la escalera y sujetarse con al menos una mano. De no ser esto posible, o trabajar a más de 2 m, utilizar arnés de seguridad amarrado a un punto seguro distinto de la escalera.</p> <p>No situarse sobre los tres últimos peldaños de la escalera.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
02	Caída de personas al mismo nivel por encontrarse en el suelo material, herramientas, cables, por deficiente iluminación, o por irregularidades del piso en la zona de trabajo.	M	LD	TO	<p>Mantener las instalaciones en orden y limpieza, procediendo a la limpieza periódica del entorno en el que se está trabajando, eliminando todos los materiales sobrantes. Retirar los desperdicios a los lugares destinados para ello. Eliminar con rapidez los desperdicios y manchas de productos que caigan al suelo, pues pueden originar accidentes (tropiezos, resbalones...).</p> <p>Mantener las herramientas y elementos de trabajo ordenados, de forma que no entorpezcan la circulación de personas y vehículos. Mantener los suelos y pasillos en orden y limpieza, respetando los pasillos y depositando los materiales en los lugares destinados a tal efecto.</p> <p>No depositar en los pasillos y escaleras elementos que dificulten el normal desarrollo de los trabajos o circulación de personas y vehículos.</p> <p>Cuando sea necesario disponer los materiales en el suelo, se hará de forma ordenada, dejando zonas de paso de forma que se pueda circular sin riesgo.</p> <p>Los cables y mangueras de los equipos de trabajo deben mantenerse ordenados y recogidos cuando no se estén utilizando, evitando su circulación desordenada en zonas de paso de personas.</p> <p>Utilizar calzado de seguridad de protección mecánica.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
03 05	Caída de objetos por desplome o derrumbamiento (por ejemplo: una estructura que se esté instalando)	B	ED	MO	<p>Las estructuras sobre las que se está trabajando deben estar bien fijadas y estables, no entrañando riesgo de caída ni desplome sobre el operario ni sobre su entorno.</p> <p>Para evitar el riesgo catastrófico de desplome o vuelco de la estructura, se asegurará su estabilidad utilizando los elementos de fijación y sujeción necesarios.</p> <p>Utilizar en todo momento casco de seguridad.</p> <p>Acordonar la zona en la que se realizan los trabajos para evitar el paso y permanencia de personas.</p>
03 05	Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento de materiales colocados en baldas y estanterías	B	ED	MO	<p>No sobrepasar la carga máxima de las estanterías y baldas, la cual debe ser indicada.</p> <p>Colocar los objetos más pesados en la parte inferior de las estanterías y baldas.</p> <p>Almacenar los objetos de forma ordenada y sin que sobresalgan de las bandejas de las baldas.</p> <p>Durante el almacenamiento en estanterías, se dispondrán aquellos materiales más pesados en los estantes más bajos y aquellos materiales menos pesados en los estantes superiores.</p> <p>Mantenimiento y revisiones periódicas de las estanterías y baldas.</p>

COD: Código del riesgo **P:** Probabilidad **C:** Consecuencias **CL:** Clasificación del riesgo

Desarrollo, resultados y discusión general

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
03 05	Caídas de materiales almacenados por desprendimiento, desplome o derrumbamiento	B	ED	MO	<p>En caso de almacenar materiales en el suelo, deberán estar correctamente alineados, siempre guardarán la verticalidad y se apilarán sobre terreno uniforme y resistente.</p> <p>En caso de ser necesario almacenar materiales en vertical, deberán almacenarse de manera segura, manteniendo su estabilidad para evitar su caída.</p> <p>Los tubos, redondos y perfiles se almacenarán en estanterías especialmente preparadas para ello, con topes que eviten la caída por rodadura de las piezas.</p> <p>En caso de ser necesario depositar tubos, perfiles y redondos en el suelo o en vertical apoyados en las paredes, asegurarse de la imposibilidad de su caída accidental.</p> <p>Apilar el material de forma que se garantice su estabilidad y facilite su manipulación.</p>
03 05	Caída de objetos desprendidos, por desplome o derrumbamiento	B	ED	MO	<p>No situarse nunca bajo cargas suspendidas (en grúas, carretillas elevadoras, excavadoras...).</p> <p>Utilizar casco de seguridad en caso de existir riesgo de caída de objetos en el lugar en el que se realizan los trabajos.</p> <p>Acordonar la zona en la que se va a realizar el trabajo.</p> <p>Utilizar bolsas o cinturones portaherramientas.</p> <p>Depositar los materiales y herramientas utilizadas durante los trabajos de montaje en lugares de fácil acceso y donde no suponga un riesgo de caída de los mismos, pudiendo golpear a las personas que se encuentran o circulan por debajo.</p> <p>No se trabajará simultáneamente en dos niveles diferentes para prevenir la caída de objetos. Coordinar los trabajos con el resto de empresas para evitar interferencias.</p>

COD: Código del riesgo **P:** Probabilidad **C:** Consecuencias **CL:** Clasificación del riesgo

Desarrollo, resultados y discusión general

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
03 04 05	Caída de objetos manipulados con camión grúa	B	ED	MO	<p>No se circulará bajo cargas suspendidas, ni se transportarán cargas por encima de trabajadores.</p> <p>En caso de ser necesario se avisará a los trabajadores para que se mantengan fuera del alcance de las cargas manipuladas.</p> <p>No trabajar ni permanecer debajo de cargas suspendidas.</p> <p>Asegurarse que el elemento que va a ser transportado con el camión grúa tiene acceso libre y siempre que no se tenga visibilidad completa, el operador del camión grúa se ayudará de otros operarios.</p> <p>No cargar pesos superiores a la carga útil de la pluma y sus accesorios (cables, eslingas, ganchos, etc.).</p> <p>Comprobar el estado de los accesorios de elevación (eslingas, cables, ganchos...), no utilizándoles en caso de presentar deficiencias. Eslingar correctamente las cargas.</p> <p>Los accesorios de elevación estarán en perfecto estado y serán adecuados a la carga a transportar.</p> <p>Manejar la pluma y su gancho a altura suficiente como para no causar daños a las cosas y a las personas.</p> <p>Los ganchos constarán de pestillo de seguridad.</p> <p>Los camiones grúa serán manejados únicamente por personal cualificado, formado y autorizado por la empresa.</p> <p>Las operaciones de mantenimiento que se realicen sobre los puentes grúa y sus accesorios se realizarán por personal cualificado y autorizado.</p> <p>No realizar maniobras bruscas: acelerar, frenar y subir o bajar las cargas con suavidad.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
03 04 05	Caídas de objetos manipulados con gatos hidráulicos	M	D	MO	<p>Los gatos hidráulicos serán utilizados por personal cualificado que conozca su funcionamiento.</p> <p>Seguir las instrucciones del fabricante para su utilización.</p> <p>Comprobar previamente el estado del aparato, no utilizándole en caso de presentar deficiencias.</p> <p>Asegurarse del correcto montaje y sujeción de las piezas.</p> <p>No sobrecargar el aparato.</p> <p>No situarse nunca debajo de cargas sujetadas con gatos hidráulicos.</p>
04	Caída de objetos manipulados manualmente	M	D	MO	<p>Utilizar siempre que se pueda medios mecánicos para manipular cargas pesadas o voluminosas (grúas, polipastos, carretillas...).</p> <p>No transportar de forma manual cargas superiores a 25 kg.</p> <p>Para transportar cargas pesadas o voluminosas se solicitará la ayuda de un compañero o se utilizarán medios mecánicos adecuados.</p> <p>El acarreo de materiales o piezas se realizará de forma que no comprometan la seguridad del operario.</p> <p>Utilizar calzado de seguridad con puntera reforzada.</p> <p>Utilizar medios adecuados para el transporte de herramientas (bolsas o cajas portaherramientas).</p> <p>No coger piezas pesadas con manos manchadas de grasa.</p>

COD: Código del riesgo **P:** Probabilidad **C:** Consecuencias **CL:** Clasificación del riesgo

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
06	Pisadas sobre objetos por encontrarse en el suelo materiales, herramientas...	M	LD	TO	<p>Mantenimiento del orden y la limpieza en el lugar de trabajo.</p> <p>Retirar los desperdicios a los lugares destinados para ello.</p> <p>Almacenar los materiales, herramientas y equipos fuera de las vías de circulación, en los lugares indicados para cada elemento.</p> <p>Los elementos punzantes y los equipos de trabajo deben mantenerse ordenados y recogidos cuando no se estén utilizando, evitando su situación en zonas de paso de personas.</p> <p>Prestar especial atención a la posible existencia de clavos, puntas, etc.</p> <p>Utilizar calzado de seguridad de protección mecánica.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
07	Golpes y choques contra obstáculos fijos	M	D	MO	<p>Mantenimiento del orden y la limpieza en el lugar de trabajo.</p> <p>Dejar libres de obstáculos las zonas de paso y apilar los materiales en los lugares destinados para ello.</p> <p>Retirar del entorno de trabajo aquellos materiales, piezas, herramientas, etc. que no se usen, depositándolos en sus respectivos lugares de almacenamiento.</p> <p>Señalizar y proteger siempre que se pueda, aquellas partes de la zona de trabajo con la que puedan golpearse los operarios.</p> <p>Prestar especial atención a las aristas o salientes de equipos de trabajo y materiales almacenados en las instalaciones.</p> <p>Extremar las precauciones cuando se accede a espacios angostos (depósitos, tanques de almacenamiento, tuberías, etc.) con bocas de accesos de dimensiones reducidas.</p> <p>Utilizar casco de seguridad, sobre todo cuando exista el riesgo de golpearse contra objetos fijos.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
08	Golpes y choques contra objetos y elementos móviles de maquinaria durante operaciones de montaje de instalaciones	B	D	TO	<p>Mantenerse lo más alejado posible del radio de acción de los equipos de trabajo que dispongan de partes o elementos móviles con los que sea posible chocar o golpearse.</p> <p>No alterar ni eliminar las protecciones de las que disponen los equipos de trabajo.</p> <p>Cuando se trabaje cerca de maquinaria, atender a las señales y limitaciones de paso.</p> <p>En espacios angostos o de reducidas dimensiones, prestar especial atención a la existencia de posibles elementos móviles, equipos que puedan ponerse en marcha intempestivamente, etc.</p> <p>Las intervenciones sobre equipos de trabajo se realizarán siempre con las máquinas paradas y desconectadas, de forma que no se puedan poner en marcha mientras se encuentren trabajadores realizando reparaciones. En caso necesario se utilizarán sistemas de enclavamiento para evitar que otros operarios pongan en funcionamiento accidentalmente la maquinaria.</p> <p>Las operaciones de reglaje y comprobaciones que deban hacerse con las máquinas en funcionamiento serán realizadas únicamente por personal experto y autorizado por la empresa.</p> <p>Se facilitará la correspondiente información y formación a los trabajadores sobre la utilización de los equipos de trabajo, sus riesgos y medidas de seguridad a adoptar.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
08	Golpes y choques contra objetos y órganos móviles de los equipos de trabajo	B	D	TO	<p>No manipular ni eliminar en ningún caso los dispositivos de seguridad y protección de los que disponen los equipos de trabajo.</p> <p>Los órganos móviles de los equipos (poleas, correas, engranajes...) deberán mantenerse protegidos.</p> <p>No manipular las partes no expuestas de la maquinaria con ella en funcionamiento.</p> <p>En caso de ser necesario (por atascos de material, por ejemplo) parar la máquina, asegurándose de la imposibilidad de su puesta en marcha, antes de proceder a realizar trabajos en las instalaciones.</p> <p>Las operaciones de mantenimiento y reparaciones se realizarán únicamente por personal cualificado y autorizado por la empresa.</p> <p>Todos los trabajos de mantenimiento, reglaje, colocación y retirada de piezas... de los equipos de trabajo se realizarán con las máquinas paradas y asegurándose de la imposibilidad de su puesta en marcha accidental.</p> <p>Las operaciones de reglaje y comprobaciones que deban hacerse con las máquinas en funcionamiento serán realizadas únicamente por personal experto y autorizado por la empresa.</p> <p>Se facilitará la correspondiente información y formación a los trabajadores sobre la utilización de los equipos de trabajo, sus riesgos y medidas de seguridad a adoptar.</p>
COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo					

Desarrollo, resultados y discusión general

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
09	Golpes, cortes y pinchazos durante la utilización de equipos de trabajo	M	D	MO	<p>No manipular ni eliminar en ningún caso los dispositivos de seguridad y protección de los que disponen los equipos de trabajo.</p> <p>No manipular las partes no expuestas de la maquinaria con ella en funcionamiento.</p> <p>En caso de ser necesario (por atascos de material, por ejemplo) parar la máquina, asegurándose de la imposibilidad de su puesta en marcha, antes de proceder a realizar trabajos en las instalaciones.</p> <p>Las operaciones de mantenimiento y reparaciones se realizarán únicamente por personal cualificado y autorizado por la empresa.</p> <p>Todos los trabajos de mantenimiento, reglaje, colocación y retirada de piezas... de los equipos de trabajo se realizarán con las máquinas paradas y asegurándose de la imposibilidad de su puesta en marcha accidental.</p> <p>Las operaciones de reglaje y comprobaciones que deban hacerse con las máquinas en funcionamiento serán realizadas únicamente por personal experto y autorizado por la empresa.</p> <p>Quitar la viruta desprendida con la máquina parada y nunca con las manos. Utilizar una brocha o cepillo.</p> <p>Se facilitará la correspondiente información y formación a los trabajadores sobre la utilización de los equipos de trabajo, sus riesgos y medidas de seguridad a adoptar.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
09	Golpes, cortes y pinchazos durante la manipulación de piezas	M	D	MO	Utilizar guantes de seguridad adecuados siempre que se vayan a manipular piezas, y extremar las precauciones durante la manipulación de las piezas, prestando especial atención a la existencia de aristas vivas, filos cortantes o con rebabas, existencia de puntas, clavos, etc.
09	Golpes, cortes o pinchazos durante la utilización de herramientas	M	D	MO	<p>Utilizar las herramientas adecuadas al trabajo a realizar, utilizándolas únicamente para aquellos trabajos para los que han sido diseñadas. Se usarán de forma adecuada para el fin para el que fueron creadas.</p> <p>Serán utilizadas por personas que conozcan su manejo, sus riesgos y las medidas preventivas o protectoras.</p> <p>Guardar las herramientas en cajas o lugar seguro una vez utilizadas. Transportarlas con los medios adecuados.</p> <p>Mantener las herramientas limpias y en buen estado de conservación. No utilizarlas si presentan deficiencias.</p> <p>Las herramientas serán de materiales resistentes, y la unión entre sus miembros debe ser firme. Las empuñaduras serán de dimensiones adecuadas.</p> <p>Las herramientas de corte estarán en perfecto estado y serán las adecuadas al trabajo a realizar.</p> <p>Utilizar guantes de seguridad de protección mecánica adecuados para el tipo de herramienta que se utilice.</p> <p>Seguir las indicaciones del fabricante de las herramientas.</p>

COD: Código del riesgo **P:** Probabilidad **C:** Consecuencias **CL:** Clasificación del riesgo

Desarrollo, resultados y discusión general

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
09	Golpes, cortes y pinchazos con taladros de mano, atornilladoras, etc	M	D	MO	<p>Utilizar la herramienta de trabajo más adecuado para el trabajo a realizar.</p> <p>Los equipos de trabajo (taladros, atornilladoras...) se mantendrán en las mejores condiciones posibles, no utilizándoles cuando presenten deficiencias.</p> <p>Nunca se deben dejar funcionando las herramientas eléctricas portátiles, si no se están utilizando. Al apoyarlas sobre el suelo, andamios, etc, deben desconectarse.</p> <p>Cuando se pase una herramienta eléctrica portátil de un operario a otro, se debe hacer siempre a máquina parada y a ser posible dejarla en el suelo para que el otro la coja y no mano a mano, por el peligro de una posible puesta en marcha involuntaria.</p> <p>Información y formación a los trabajadores.</p>
10	Proyecciones de fragmentos y partículas provocadas al utilizar herramientas manuales	M	D	MO	<p>Siempre que exista el riesgo de proyecciones (durante la utilización de taladros de mano, herramientas...) se utilizarán gafas o pantalla facial de protección.</p> <p>Utilizar gafas de seguridad de protección mecánica o pantallas de protección facial si en las inmediaciones del área en la que se está trabajando existe riesgo de proyección de fragmentos, partículas, virutas, etc, procedentes de máquinas en funcionamiento o trabajos en curso.</p>

COD: Código del riesgo **P:** Probabilidad **C:** Consecuencias **CL:** Clasificación del riesgo

Desarrollo, resultados y discusión general

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
11	Atrapamientos y aplastamientos por elementos móviles de maquinaria durante operaciones de montaje de instalaciones	B	ED	MO	<p>Mantenerse lo más alejado posible del radio de acción de los equipos de trabajo que dispongan de partes o elementos móviles con los que sea posible chocar o golpearse. No alterar ni eliminar las protecciones y dispositivos de seguridad de los que disponen los equipos de trabajo.</p> <p>Cuando se trabaje cerca de maquinaria, atender a las señales y limitaciones de paso.</p> <p>Si en la instalación donde se trabaja existen partes en movimiento, protegerlas para evitar un posible atrapamiento.</p> <p>En caso necesario se utilizarán sistemas de seguridad adicionales que eviten el movimiento inesperado de elementos (cabrios, calces, topes, etc.).</p> <p>Coordinar los diferentes trabajos con el resto de empresas con objeto de evitar situaciones de riesgo.</p> <p>No utilizar ropas holgadas ni ningún objeto que pueda engancharse y quedar atrapado, como anillos, pulseras, etc.</p> <p>En espacios angostos o de reducidas dimensiones, prestar especial atención a la existencia de posibles elementos móviles, equipos que puedan ponerse en marcha intempestivamente, etc.</p> <p>Las intervenciones sobre equipos de trabajo se realizarán siempre con las máquinas paradas y desconectadas, de forma que no se puedan poner en marcha mientras se encuentren trabajadores realizando reparaciones.</p> <p>En caso necesario se utilizarán sistemas de enclavamiento para evitar que otros operarios pongan en funcionamiento accidentalmente la maquinaria.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
11	Atrapamientos y aplastamientos por elementos móviles durante la utilización de equipos de trabajo	B	ED	MO	<p>No manipular ni eliminar en ningún caso los dispositivos de seguridad y protección de los que disponen los equipos de trabajo.</p> <p>No manipular las instalaciones con la maquinaria en funcionamiento.</p> <p>En caso de ser necesario (por atascos de material, por ejemplo) parar la máquina, asegurándose de la imposibilidad de su puesta en marcha, antes de proceder a realizar trabajos en las instalaciones.</p> <p>Las operaciones de mantenimiento y reparaciones se realizarán únicamente por personal cualificado y autorizado por la empresa.</p> <p>Todos los trabajos de mantenimiento, reglaje, colocación y retirada de piezas... de los equipos de trabajo se realizarán con las máquinas paradas y asegurándose de la imposibilidad de su puesta en marcha accidental.</p> <p>No utilizar los dedos para separar o eliminar materiales en la proximidad de la zona de operación o para sujetar piezas de pequeño tamaño.</p> <p>A la hora de trabajar con máquinas en las que haya riesgo de atrapamientos, no utilizar ropas holgadas ni ningún objeto que pueda engancharse como anillos, pulseras, etc. En caso de llevar pelo largo, recogerle y cubrirle con un gorro.</p> <p>A la hora de utilizar una máquina con este riesgo se deberá tener en cuenta: Colocar correcta y firmemente la pieza No poner en contacto las manos con partes móviles en las que puedan quedar atrapadas.</p> <p>Información y formación a los trabajadores.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
11	Atrapamientos por o entre objetos, durante la utilización del camión grúa	M	D	MO	<p>Los camiones grúa serán utilizados por personal cualificado y autorizado por la empresa.</p> <p>El gruista deberá ejecutar la maniobra según las indicaciones del enganchador, extremando las precauciones en el inicio de la maniobra.</p> <p>No acompañar nunca la carga mientras está en movimiento.</p> <p>La carga se debe desplazar con movimientos uniformes y no dejar que balancee.</p>
12	Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos	B	ED	MO	<p>Mantenerse lo más alejado posible del radio de acción de los equipos de trabajo, maquinaria, grúas, camiones grúa, carretillas, vehículos, etc.</p> <p>Cuando se trabaje cerca de maquinaria, atender a las señales y limitaciones de paso.</p>
12	Vuelco de la estructura montada	B	ED	MO	<p>Las estructuras sobre las que se está trabajando deben estar bien fijadas y estables, no entrañando riesgo de caída ni desplome sobre el operario ni sobre su entorno. Para evitar el riesgo catastrófico de desplome o vuelco de la estructura, se asegurará su estabilidad utilizando los elementos de fijación y sujeción necesarios.</p> <p>Al término de cada jornada se dejará asegurada toda la estructura que ha sido montada durante el día.</p> <p>En caso necesario, acordonar la zona en la que se realizan los trabajos para evitar el paso y permanencia de personas.</p>

COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo

Desarrollo, resultados y discusión general

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
13	Sobreesfuerzos por manejo de cargas	B	LD	TO	<p>El peso máximo que se recomienda no sobrepasar (en condiciones ideales de manipulación) es de 25 Kg.</p> <p>En circunstancias especiales, trabajadores sanos y entrenados físicamente podrían manipular cargas de hasta 40 Kg, siempre que la tarea se realice de forma esporádica y en condiciones seguras. No se deberían exceder los 40 kg bajo ninguna circunstancia.</p> <p>Siempre que sea posible utilizar medios mecánicos para manipular cargas pesadas (grúas, polipastos, carretillas...). No elevar cargas pesadas o voluminosas una persona sola. En caso de ser necesario, se solicitará la ayuda de un compañero.</p> <p>Formación e información a los trabajadores sobre la manipulación de cargas.</p> <p>Realizar reconocimientos médicos específicos periódicos a los trabajadores, aplicando los protocolos médicos correspondientes.</p>
13	Sobreesfuerzos durante la utilización de los camiones grúa	B	LD	TO	<p>Acondicionar suficientemente la superficie de trabajo tanto para el estrobo de la carga como para su recepción.</p> <p>No utilizar la fuerza muscular para equilibrar las cargas ni para controlarlas.</p> <p>No se sobrepasará bajo ningún concepto la carga máxima admitida por los camiones grúa.</p> <p>La carga se debe desplazar con movimientos uniformes y no dejar que balancee.</p>

COD: Código del riesgo **P:** Probabilidad **C:** Consecuencias **CL:** Clasificación del riesgo

Desarrollo, resultados y discusión general

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
13	Sobreesfuerzos por permanecer en posiciones y posturas forzadas durante los trabajos	B	LD	TO	<p>La posición de pie implica una sobrecarga en los músculos de las piernas, espalda y hombros. Para minimizar esto cambiar de posición de los pies para repartir el peso.</p> <p>Para reducir los esfuerzos musculares: evitar posiciones inclinadas o forzadas del cuerpo. Evitar mantener los brazos y piernas en posturas forzadas.</p> <p>Procurar establecer la posición de sentado para realizar el trabajo.</p> <p>Evitar los movimientos de un solo brazo, ya que implican un esfuerzo físico estático de los músculos del tronco.</p> <p>Se programarán descansos periódicos o rotaciones de trabajadores en aquellas tareas que exijan movimientos constantes y repetitivos, posturas forzadas o un esfuerzo físico importante.</p> <p>Suministro de faja dorsolumbar al trabajador que lo solicite, previa consulta al servicio médico.</p> <p>Informar y formar a los trabajadores sobre las posturas a adoptar de forma correcta o que cause menos daños a la salud.</p> <p>Realizar reconocimientos médicos específicos periódicos a los trabajadores, aplicando los protocolos médicos correspondientes.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
14	Exposición a condiciones ambientales adversas	M	D	MO	<p>Las condiciones ambientales no deben suponer un riesgo añadido a la actividad, por lo que se debe evitar las temperaturas extremas, los cambios bruscos de temperatura, las corrientes de aires desagradables, los malos olores y la irradiación excesiva.</p> <p>Utilizar ropa adecuada según las condiciones atmosféricas (lluvia, viento, frío, calor...).</p>
14	Exposición a temperaturas ambientales y condiciones ambientales extremas de calor y frío	M	D	MO	<p>Cuando se realizan trabajos en exteriores, evitar en lo posible la realización de dichos trabajos cuando las condiciones ambientales sean especialmente adversas (lluvia muy fuerte, granizo, nieve, vientos muy fuertes...).</p> <p>Suministrar al trabajador ropa de protección adecuada frente a las inclemencias del tiempo o condiciones ambientales agresivas.</p> <p>Este tipo de trabajos debe contemplar la posibilidad de descansos frecuentes en los que los operarios deben hidratarse.</p> <p>Evitar, en la medida de lo posible, los trabajos en las horas del día en las que los trabajadores estén expuestos a una mayor incidencia de temperatura, como por ejemplo al mediodía de un día caluroso.</p> <p>Evitar las temperaturas y humedades extremas, los cambios bruscos de temperatura, las corrientes de aire molestas, los olores desagradables y la irradiación excesiva.</p>

COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo

Desarrollo, resultados y discusión general

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
15	Contactos térmicos: quemaduras durante los trabajos de montaje	B	D	TO	<p>Comprobar la temperatura a la que se encuentran las piezas antes de manipularlas.</p> <p>Siempre que sea posible realizar los trabajos con las máquinas o equipos fríos. Si esto no es posible, utilizar equipos de protección adecuados tales como guantes, botas, etc.</p> <p>Informar y formar a los trabajadores.</p>
16	Exposición a contactos eléctricos durante la realización de trabajos de montaje	M	D	MO	<p>Antes de comenzar los trabajos, asegurarse previamente de la imposibilidad de que se puedan originar contactos eléctricos por existencia de partes eléctricas en tensión.</p> <p>El sistema eléctrico de equipos o instalaciones donde se trabaje sólo será manipulado por personal especializado y autorizado.</p> <p>La maquinaria y la instalación eléctrica estarán dotadas de los sistemas de protección necesarios frente a posibles contactos eléctricos (tomas a tierra, diferenciales, magnetotérmicos).</p> <p>Mantenimiento adecuado de las herramientas y aparatos eléctricos.</p> <p>Todo trabajo que se realice en una instalación eléctrica o en sus proximidades que conlleve un riesgo deberá efectuarse sin tensión.</p> <p>En caso de avería de equipos o instalaciones eléctricas, no se manipularán y se avisará a los responsables de la empresa para que sea reparado por personal competente en la materia.</p>

COD: Código del riesgo **P:** Probabilidad **C:** Consecuencias **CL:** Clasificación del riesgo

Desarrollo, resultados y discusión general

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
16	Exposición a contactos eléctricos durante el uso de herramientas en la realización de trabajos de montaje	M	D	MO	<p>Asegurarse de que ninguna parte metálica pueda estar accidentalmente en tensión.</p> <p>Comprobar el estado de las herramientas y equipos eléctricos antes de utilizarlos, no utilizándoles en caso de presentar deficiencias (cables en mal estado, tomas de corriente no adecuadas, cuadros eléctricos en mal estado, ausencia de dispositivos de protección...).</p> <p>No utilizar herramientas o equipos eléctricos que presenten cables pelados: proteger los cables adecuadamente o sustituirlos.</p> <p>No tirar del cable para desconectar un aparato, tirar del enchufe.</p> <p>Utilizar alargadores homologados y en buen estado.</p> <p>No sobrecargar las tomas de corriente.</p> <p>En trabajos sobre superficies muy conductoras cuando requieran iluminación portátil, utilizar lámparas de 24 V.</p> <p>Evitar utilizar aparatos eléctricos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En caso de lluvia o humedad. • Cuando los cables o cualquier otro material eléctrico atraviesen charcos. • Cuando sus pies pisen agua o cuando alguna parte del cuerpo esté mojada. <p>En ambientes húmedos, con lluvia, etc. utilizar herramientas eléctricas aptas para trabajar en ambientes húmedos.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
16	Contacto eléctrico con líneas eléctricas cuando se utilizan andamios o plataformas	B	ED	MO	<p>La realización de cualquier trabajo en las proximidades de líneas eléctricas deberá llevarse a cabo guardando la distancia mínima de seguridad. De no ser posible, se solicitará oportunamente de la compañía de electricidad el corte de tensión en el tramo de línea correspondiente durante la realización del trabajo. Si esto último tampoco fuera posible, se adoptará algún tipo de protección que evite cualquier contacto accidental con los cables eléctricos, ya sea directamente por parte del trabajador, ya a través de algún elemento conductor, como pudiera ser un puntal metálico, la propia estructura del andamio o plataforma, etc.</p> <p>Estas medidas podrán ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protección de los cables eléctricos mediante tubo aislante. • Protección por medio de una pantalla aislante. <p>Tales medidas las llevará a cabo personal autorizado de la empresa suministradora de electricidad, siendo además recomendable cortar la tensión en el tramo de línea afectado mientras se estén realizando trabajos en su proximidad.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
17 18	Exposición a polvo, gases, humos (por ejemplo, durante uso de amoladoras)	B	D	TO	<p>Siempre que se realicen trabajos que generen polvo (durante el uso de amoladoras, lijado de piezas, etc.) se utilizará mascarilla de protección adecuada.</p> <p>Siempre que se realicen trabajos en zonas en las que existe una gran acumulación de polvo o se pueda generar por trabajos en curso en las proximidades se utilizará mascarilla de protección adecuada.</p> <p>Realizar reconocimientos médicos periódicos específicos a los trabajadores, aplicando los protocolos médicos correspondientes.</p> <p>Nunca comer ni beber en los espacios reservados al trabajo que puedan verse expuestos a agentes químicos. Comer y beber en los espacios destinados para ello.</p> <p>Mantener limpias las zonas de trabajo, realizando labores de limpieza continuamente para evitar acumulaciones.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
17 18	Exposición a sustancias nocivas, tóxicas, cáusticas o corrosivas, durante la manipulación y utilización de productos químicos, como por ejemplo el sellador de los paneles de vidrio.	M	D	MO	<p>Seguir las indicaciones de las fichas de seguridad de los productos químicos utilizados, que deberán estar en todo momento a disposición de los trabajadores.</p> <p>Utilizar los equipos de protección individual apropiados (mascarillas, máscaras con filtros adecuados, guantes...), que deberán tener marcado CE y ser revisados periódicamente.</p> <p>Mantener limpias las zonas de trabajo, realizando labores de limpieza continuamente para evitar acumulaciones.</p> <p>Llevar a cabo una estricta higiene personal y lavarse las manos y partes en contacto con productos químicos inmediatamente después de su manipulación.</p> <p>Mantener los productos en sus envases originales, manteniendo siempre bien visible la etiqueta de identificación del producto. En caso de realizar trasvases o almacenar los productos en otros envases, identificar de forma visible el producto que almacena en cada recipiente.</p> <p>En zonas en las que exista riesgo de salpicaduras (por ejemplo, zonas de decapado, instalaciones que trabajan con productos químicos...), extremar las precauciones para evitar posibles salpicaduras.</p> <p>En caso de ventilación insuficiente, usar equipo de respiración adecuado.</p> <p>Respetar las normas internas de seguridad existentes en las empresas en las que se realizan los trabajos.</p> <p>Coordinar los diferentes trabajos con el resto de empresas para evitar interferencias que puedan originar accidentes.</p> <p>Formación e información a los trabajadores.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
20 21	Explosión o incendio durante la realización de los trabajos, por presencia de productos químicos, por realizar trabajos incompatibles en la misma zona	B	ED	MO	<p>Almacenar los productos inflamables (disolventes, pinturas, etc.) en lugar seguro, bien ventilado, en la cantidad necesaria para unos pocos días de trabajo, y protegido de posibles focos de calor.</p> <p>Está prohibido fumar o utilizar herramientas que generen chispas en las proximidades de las zonas donde se almacenen o trabaje con productos inflamables.</p> <p>Antes de realizar los trabajos, asegurarse de que no hay en el entorno productos químicos que puedan originar incendios.</p> <p>Todos los recipientes de productos inflamables se mantendrán cerrados para evitar que desprendan vapores.</p> <p>En las cercanías de la zona de trabajo se dispondrá de extintores adecuados, en perfecto estado de funcionamiento y con las revisiones al día.</p> <p>En los lugares en los que se exija, se utilizará ropa ignífuga.</p> <p>Solicitar el Plan de Emergencia y Evacuación de las instalaciones en las que se van a realizar los trabajos, para informar y formar a los trabajadores sobre el mismo.</p> <p>Se seguirán las normas establecidas en el Plan de Emergencia y Evacuación de la empresa en la que se están realizando los trabajos.</p> <p>Informarse de la localización de extintores y vías de evacuación de las instalaciones en las que se van a realizar los trabajos.</p> <p>Coordinar los diferentes trabajos con el resto de empresas y con los responsables de las instalaciones con objeto de evitar situaciones de riesgo.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
21	Incendio durante las operaciones de instalación	B	ED	MO	<p>En caso necesario, estos trabajos serán supervisados mediante recursos preventivos, en los términos estipulados en la legislación aplicable (Ley de Prevención de Riesgos Laborales y RD 604/2006).</p> <p>Cumplir las normas internas de seguridad de las empresas en las que se realizan los trabajos.</p> <p>Mantenimiento del orden y limpieza en el entorno de trabajo.</p> <p>Antes de realizar los trabajos, asegurarse de que no hay en el entorno productos químicos que puedan originar incendios.</p> <p>Está prohibido fumar o utilizar herramientas que generen chispas en las proximidades de las zonas donde se almacenen o trabaje con productos inflamables.</p> <p>Solicitar el Plan de Emergencia y Evacuación de las instalaciones en las que se van a realizar los trabajos, para informar y formar a los trabajadores sobre el mismo.</p> <p>Se seguirán las normas establecidas en el Plan de Emergencia y Evacuación de la empresa en la que se están realizando los trabajos.</p> <p>Informarse de la localización de extintores y vías de evacuación de las instalaciones en las que se van a realizar los trabajos.</p> <p>Coordinar los diferentes trabajos con el resto de empresas y con los responsables de las instalaciones con objeto de evitar situaciones de riesgo.</p> <p>Información y formación a los trabajadores en las pautas a seguir en caso de incendio.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
23	Atropellos o golpes por vehículos y maquinaria	M	D	MO	<p>Mantenerse fuera del radio de acción de vehículos en movimiento (camiones, grúas, maquinaria, carretillas elevadoras...).</p> <p>Cuando se realicen maniobras de vehículos de transporte en las instalaciones (carga / descarga), extremar las precauciones para evitar posibles atropellos a otros trabajadores y personas que se encuentren en las cercanías.</p> <p>En caso necesario, balizar y señalizar la zona de trabajo.</p> <p>Utilizar ropas o elementos de colores vivos (chalecos homologados) en las zonas de trabajo donde haya movimiento de vehículos.</p> <p>Respetar las limitaciones de paso y reglas de circulación establecidas en las empresas en las que se realizan los trabajos.</p>
24	Accidentes de circulación durante la jornada laboral (accidente in itinere).	M	D	MO	<p>Se debe cumplir el código de circulación.</p> <p>Revisar los vehículos periódicamente comprobando que se encuentran en buen estado. Realizar las revisiones obligatorias (ITV).</p> <p>No conducir después de una comida copiosa o en condiciones de sueño evidentes. Realizar pausas cada dos horas.</p> <p>No consumir alcohol ni drogas antes ni durante la conducción del vehículo.</p> <p>En condiciones climatológicas adversas, extremar la precaución y hacer uso de los elementos de ayuda a la conducción necesarios (como por ejemplo el uso de cadenas en caso de nieve o hielo).</p>

COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo

Desarrollo, resultados y discusión general

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
27	Exposición a polvo, gases, humos (por ejemplo, durante uso de amoladoras	M	D	MO	<p>Siempre que se realicen trabajos en zonas en las que existe una gran acumulación de polvo o se pueda generar por trabajos en curso en las proximidades se utilizará mascarilla de protección adecuada.</p> <p>Realizar reconocimientos médicos periódicos específicos a los trabajadores, aplicando los protocolos médicos correspondientes.</p>
27	Exposición a agentes químicos por manipulación y utilización de productos químicos	M	D	MO	<p>Seguir las indicaciones de las fichas de seguridad de los productos químicos utilizados, que deberán estar en todo momento a disposición de los trabajadores.</p> <p>Utilizar los equipos de protección individual apropiados (mascarillas, máscaras con filtros adecuados, guantes...), que deberán tener marcado CE y ser revisados periódicamente.</p> <p>Se mantendrá la zona de trabajo lo más ventilada posible evitando la inhalación de vapores, partículas, humos metálicos...</p> <p>Mantener limpias las zonas de trabajo, realizando labores de limpieza continuamente para evitar acumulaciones.</p> <p>Nunca comer ni beber en los espacios reservados al trabajo que puedan verse expuestos a agentes químicos. Comer y beber en los espacios destinados para ello.</p> <p>Llevar a cabo una estricta higiene personal y lavarse las manos y partes en contacto con productos químicos inmediatamente después de su manipulación.</p> <p>Mantener los productos en sus envases originales, manteniendo siempre bien visible la etiqueta de identificación del producto.</p>

COD: Código del riesgo **P:** Probabilidad **C:** Consecuencias **CL:** Clasificación del riesgo

Desarrollo, resultados y discusión general

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
28	Exposición a ruido	B	D	TO	<p>Si durante los trabajos se genera un nivel importante de ruido, o si en las inmediaciones se están realizando otros trabajos en los que el nivel de ruido sea elevado, utilizar protectores auditivos adecuados.</p> <p>Utilizar protección auditiva adecuada en los lugares en los que se indica la utilización obligatoria de protección auditiva.</p> <p>Realizar reconocimientos médicos específicos periódicos a los trabajadores, aplicando los protocolos médicos correspondientes.</p> <p>Realizar mediciones higiénicas de exposición de los trabajadores al ruido.</p>
28	Exposición a vibraciones	B	D	TO	<p>Utilizar equipos de trabajo ergonómicos y que dispongan de sistemas antivibratorios.</p> <p>Realizar mantenimiento periódico de los equipos de trabajo.</p> <p>Establecer descansos periódicos y rotación de actividades y trabajadores durante la realización de trabajos en los que los trabajadores estén expuestos a vibraciones de forma continuada.</p> <p>Realizar reconocimientos médicos específicos periódicos a los trabajadores, aplicando los protocolos médicos correspondientes.</p>

COD: Código del riesgo **P:** Probabilidad **C:** Consecuencias **CL:** Clasificación del riesgo

Desarrollo, resultados y discusión general

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
31	Situaciones de trabajo que puedan generar estrés o síndromes como el del Burnout	B	D	TO	<p>Desarrollo de un buen estado físico. Se recomienda que el ejercicio se realice de forma habitual. El ejercicio aumenta la resistencia física y la psicológica a los efectos del estrés, ya que nos obliga a desplazar la atención de los problemas psicológicos y nos permite el descanso y la recuperación de la actividad mental desarrollada anteriormente.</p> <p>Apoyo social. Las relaciones sociales con otros individuos pueden resultar una fuente de ayuda psicológica como medida combativa contra el estrés.</p> <p>Fomentar la distracción y el buen humor.</p> <p>Definir y distribuir de forma clara las tareas y competencias.</p> <p>Planificar los trabajos teniendo en cuenta la posible llegada de trabajo imprevisto y los recursos humanos y materiales disponibles.</p> <p>Prever pausas y descansos.</p> <p>Proporcionar la formación adecuada a las necesidades del puesto de trabajo. Dotar de equipos y medios adecuados para el trabajo.</p> <p>Marcar prioridades de tareas, evitando solapamientos e interferencias entre operarios.</p> <p>No prolongar en exceso la jornada de trabajo habitual y compensarla con descanso adicional.</p> <p>Realizar evaluaciones psicológicas a los trabajadores periódicamente para la detección precoz de posibles síndromes como el del Burnout.</p> <p>Poner a disposición de los trabajadores medios de alivio y días de descanso adicionales si fuesen necesarios.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
31	Riesgos psicosociales por trastornos sociales, desequilibrios biológicos por desfase de los ritmos corporales y por los cambios en los hábitos alimentarios, así como perturbaciones en la vida familiar y social por trabajos nocturnos	B	D	TO	<p>Organización de los trabajos para una correcta rotación, respetando siempre las 8 horas de sueño establecidas y las alteraciones que puedan desembocar en insomnio.</p> <p>Programar aquellas actividades que se consideran imprescindibles, intentando evitar tareas que supongan una elevada atención a la franja horaria entre las 3 y las 6 h. de la madrugada.</p> <p>Establecer un sistema de vigilancia médica que detecte la falta de adaptación y pueda prevenir situaciones irreversibles.</p> <p>A nivel individual se recomienda tener en cuenta las siguientes recomendaciones:</p> <p>-Conseguir el soporte de familiares y amigos. -Intentar conseguir espacios oscuros y silenciosos para dormir.- Mantener un horario regular de comidas. Evitar ingerir comidas pesadas antes de acostarse. -Evitar tomar alcohol, caféina y estimulantes en general dos o tres horas antes de acostarse.</p> <p>Desarrollo de un buen estado físico. Se recomienda que el ejercicio se realice de forma habitual. El ejercicio aumenta la resistencia física y la psicológica a los efectos del estrés, ya que nos obliga a desplazar la atención de los problemas psicológicos y nos permite el descanso y la recuperación de la actividad mental desarrollada anteriormente.</p> <p>Apoyo social. Las relaciones sociales con otros individuos pueden resultar una fuente de ayuda psicológica.</p> <p>Fomentar la distracción y el buen humor.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
32	Disconfort térmico por exposición a temperaturas no confortables	B	D	TO	<p>Cuando se realizan trabajos en exteriores, evitar en lo posible la realización de dichos trabajos cuando las condiciones ambientales sean especialmente adversas (lluvia muy fuerte, granizo, nieve, vientos muy fuertes...).</p> <p>Suministrar al trabajador ropa de protección adecuada frente a las inclemencias del tiempo o condiciones ambientales agresivas.</p> <p>En trabajos con temperatura elevada se debe contemplar la posibilidad de descansos frecuentes en los que los operarios deben hidratarse.</p> <p>En trabajos con temperatura muy baja se debe contemplar la posibilidad de descansos frecuentes en los que los operarios deben calentarse y recuperar fuerzas.</p> <p>Se deben evitar las temperaturas y humedades extremas, los cambios bruscos de temperatura y las corrientes de aire molestas.</p> <p>Control adecuado de la salud de los trabajadores mediante reconocimientos médicos específicos periódicos, aplicando los protocolos médicos correspondientes.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
32	Sobreesfuerzos por manejo de cargas	M	D	MO	<p>El peso máximo que se recomienda no sobrepasar (en condiciones ideales de manipulación) es de 25 Kg.</p> <p>En circunstancias especiales, trabajadores sanos y entrenados físicamente podrían manipular cargas de hasta 40 Kg, siempre que la tarea se realice de forma esporádica y en condiciones seguras.</p> <p>No se deberían exceder los 40 kg bajo ninguna circunstancia. Siempre que sea posible utilizar medios mecánicos para manipular cargas pesadas (grúas, polipastos, carretillas...).</p> <p>No elevar cargas pesadas o voluminosas una persona sola. En caso de ser necesario, se solicitará la ayuda de un compañero.</p> <p>Para levantar una carga se hará uso de la musculatura de las piernas y no de la espalda.</p> <p>Las cargas a transportar se llevarán pegadas al cuerpo y nunca por encima de los hombros.</p> <p>Se deberán agarrar las cargas de la forma adecuada.</p> <p>Formación e información a los trabajadores sobre la manipulación de cargas.</p> <p>Control adecuado de la salud de los trabajadores mediante reconocimientos médicos específicos periódicos, aplicando los protocolos médicos correspondientes.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
32	Permanecer en posiciones y posturas forzadas durante los trabajos	M	D	MO	<p>La posición de pie implica una sobrecarga en los músculos de las piernas, espalda y hombros. Para minimizar esto cambiar de posición de los pies para repartir el peso.</p> <p>Para reducir los esfuerzos musculares: evitar posiciones inclinadas o forzadas del cuerpo.</p> <p>Evitar mantener los brazos y piernas en posturas forzadas.</p> <p>Procurar establecer la posición de sentado para realizar el trabajo.</p> <p>Evitar los movimientos de un solo brazo, ya que implican un esfuerzo físico estático de los músculos del tronco.</p> <p>Se programarán descansos periódicos o rotaciones de trabajadores en aquellas tareas que exijan movimientos constantes y repetitivos, posturas forzadas o un esfuerzo físico importante.</p> <p>Suministro de faja dorsolumbar al trabajador que lo solicite, previa consulta al servicio médico.</p> <p>Para aquellos trabajos en los que se deba permanecer apoyado sobre las rodillas durante largos periodos de tiempo, se deberán facilitar rodilleras a los trabajadores.</p> <p>Informar y formar a los trabajadores sobre las posturas a adoptar de forma correcta o que cause menos daños a la salud.</p> <p>Control adecuado de la salud de los trabajadores mediante reconocimientos médicos específicos periódicos, aplicando los protocolos médicos correspondientes.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
32	Trabajos con posturas forzadas puntuales y durante las labores de conducción de vehículos o maquinaria.	M	D	MO	<p>Evitar posturas estáticas prolongadas.</p> <p>Se dotara a los trabajadores de medios auxiliares que hagan el trabajo lo más natural posible, en cuanto a las posturas a adoptar.</p> <p>Se evitara el mantenimiento prolongado de posiciones de trabajo por encima del hombro.</p> <p>Evitar los movimientos de un solo brazo, ya que implican un esfuerzo físico estático de los músculos del tronco.</p> <p>Si es posible, se utilizaran acoplamientos y utillajes en las herramientas.</p> <p>Pausas periódicas; procurar cambiar de postura para no sobrecargar siempre las mismas zonas del cuerpo.</p> <p>Realizar estiramientos periódicos que eviten la sobrecarga muscular.</p> <p>A la hora de conducir el vehículo, encontrarse cómodo y con acceso a los puntos clave de la conducción.</p> <p>Inclinar o no el respaldo de manera que el cuerpo se encuentre recto para la conducción.</p> <p>Realizar pausas periódicas, con un máximo de dos horas de conducción.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Montajes de Vidrio Astur		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Instalador de Vidrio	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
32	Iluminación deficiente en la zona de trabajo	B	D	TO	<p>Existe la posibilidad, sobre todo en trabajos en zonas angostas, de que la iluminación sea deficiente o muy escasa. En tal caso, utilizar equipos de iluminación artificial adecuados y que se encuentren en buenas condiciones para disponer de iluminación suficiente para realizar los trabajos.</p> <p>En función de los trabajos y su necesidad de visibilidad, proporcionar suficientes medios de iluminación que eviten que el trabajador tenga que forzar la vista.</p> <p>Evitar zonas alternadas de iluminación y no iluminación. La iluminación de trabajo ha de ser suficiente y uniforme.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

3.1.6. Evaluación de Riesgos para el puesto de trabajo de operario de montaje/desmontaje de andamios.

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
01	Caída de personas a distinto nivel durante trabajos en altura	B	ED	MO	<p>Cualquier trabajo que se realice en altura con riesgo de caída se realizará utilizando los medios adecuados (andamios homologados, escaleras homologadas,..), y adoptando las medidas preventivas y de protección necesarias (utilización de arneses de seguridad amarrados a puntos fijos seguros, redes verticales, redes de horca, etc.).</p> <p>Los trabajos realizados a más de 2 m de altura desde el suelo al punto de apoyo de los pies del trabajador (o lo que es lo mismo, 3.5 m. de altura en la zona de operación de las manos del trabajador), o que requieran movimientos peligrosos para la estabilidad del trabajador se realizarán utilizando arnés de seguridad anclado a punto seguro, o adoptando otras medidas de protección alternativas.</p> <p>Los trabajos se realizarán por personal debidamente cualificado y formado.</p> <p>Realizar reconocimientos médicos periódicos específicos a los trabajadores, aplicando los protocolos médicos correspondientes.</p> <p>Será clave la presencia del Recurso Preventivo. Durante la realización de trabajos de montaje con riesgos especialmente graves de caída desde altura, por las particulares características de la actividad o por los procedimientos aplicados, la empresa deberá contar con la presencia de un recurso preventivo, en los términos estipulados en la legislación aplicable (Ley de Prevención de Riesgos Laborales y RD 604/2006).</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
01	Caída de personas a distinto nivel durante trabajos de montaje y desmontaje	B	ED	MO	<p>El acceso a la zona de trabajo será por lugares de fácil y seguro acceso. No trepar directamente por estructuras que no tengan accesos adecuados. Disponer de iluminación adecuada para la realización de los trabajos.</p> <p>Para alcanzar partes elevadas de estructuras no se utilizarán nunca medios auxiliares, como bidones, palets, tablonés..., ni se subirá sobre otras piezas, equipos de trabajo, etc.</p> <p>Los huecos en el suelo permanecerán constantemente protegidos. Se prohíbe “reclamar el material” desde el borde de huecos sin protección.</p> <p>No trabajar cuando las condiciones climatológicas (lluvia, viento, hielo, etc) puedan comprometer la seguridad de los operarios.</p> <p>Está prohibido trabajar sin respetar el buen estado de las protecciones colectivas: anclajes de seguridad, barandillas de protección, redes, etc.</p> <p>En el caso de realizar trabajos que requieran retirar las protecciones existentes, volver a instalarlas una vez terminados dichos trabajos.</p> <p>En caso necesario se utilizaran dos cables de amarre para desplazarse, teniendo la precaución de no soltar el mosquetón del arnés antes de estar asegurado a otro.</p> <p>Siempre que se realicen trabajos en altura sin hacer uso de andamios, plataformas u otros elementos de elevación, se utilizará arnés y sistema anticaídas anclado a un punto resistente (línea de vida, estructuras con suficiente resist...)</p> <p>Será clave la presencia del Recurso Preventivo.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
01	Caída de personas a distinto nivel por desgaste de los Equipos de Protección Individual	B	ED	MO	<p>El arnés y todos los elementos anticaída tendrán marcado CE.</p> <p>Evitar desgastes del equipo anticaída, y en particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contactos con superficies calientes, corrosivas o susceptibles de engrasar los mecanismos. • Contactos y frotamientos con aristas o superficies rugosas. <p>No exponer las cuerdas, cintas y arneses a los efectos nocivos de los procesos de soldadura, del sol, humedad, calor u otros agentes agresivos.</p> <p>Reemplazar los equipos deteriorados, no volviendo a utilizar un equipo que haya soportado una caída.</p> <p>No utilizar nunca elementos del equipo de forma colectiva.</p> <p>Después de su uso secar el equipo si es necesario y guardarlo a resguardo de la humedad, luz y posibles agresivos.</p>
01	Caídas por escaleras fijas, pasarelas de acceso, etc de las instalaciones	B	ED	MO	<p>Mantener las escaleras y pasarelas limpias y ordenadas, no depositando materiales, herramientas o equipos de trabajo que puedan dificultar la circulación segura de personas.</p> <p>En caso de producirse derrames de líquidos o productos que puedan originar accidentes, limpiarlos inmediatamente.</p> <p>Extremar las precauciones, sobre todo si se transportan materiales o equipos de trabajo que puedan impedir ver perfectamente la vía por la que se circula.</p> <p>Utilizar calzado de seguridad con suela antideslizante.</p>

COD: Código del riesgo **P:** Probabilidad **C:** Consecuencias **CL:** Clasificación del riesgo

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
01	Caídas por huecos, aberturas, etc.	B	ED	MO	<p>Si se trabaja en proximidad de huecos o aberturas, mantenerlos protegidas con tapas o barandillas. Las barandillas serán de materiales rígidos, tendrán una altura mínima de 90 cm y dispondrán de protección que impida el paso o deslizamiento por debajo de las mismas y de rodapié que impida la caída de objetos.</p> <p>En el caso de realizar trabajos que requieran retirar las protecciones existentes, volver a instalarlas una vez terminados dichos trabajos.</p>
01	Caída de personas a distinto nivel durante la utilización de andamios móviles.	B	ED	MO	<p>Colocar el andamio sobre un suelo liso, estable y sensiblemente horizontal, fuera de paso de vehículos, arquetas y líneas eléctricas. Antes de comenzar a trabajar, comprobar que las ruedas están frenadas.</p> <p>La anchura mínima de la plataforma será de 60 cm.</p> <p>Si la plataforma de trabajo se encuentra a más de 2 m. de altura dispondrá de barandilla de protección o se utilizará arnés de seguridad amarrado a punto fijo seguro.</p> <p>No desplazar el andamio con personas sobre el mismo. No intentar desplazar el andamio mediante esfuerzos realizados sobre una estructura fija por una persona que se encuentre sobre el mismo.</p> <p>No utilizar medios auxiliares como tablones, bidones, palets, escaleras, etc. en el andamio para acceder a lugares más elevados. No escalar por la estructura del andamio, ni subirse a las barandillas.</p>

COD: Código del riesgo **P:** Probabilidad **C:** Consecuencias **CL:** Clasificación del riesgo

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
01	Caídas a distinto nivel al utilizar andamios metálicos tubulares.	B	ED	MO	<p>El montaje y desmontaje de andamios únicamente será realizado por personal cualificado y autorizado.</p> <p>Verificar el asentamiento del andamio (tacos de apoyo, etc.). Comprobar visualmente el estado del andamio (golpes, puntos de oxidación, etc.). En caso de presentar deficiencias, no utilizar el andamio.</p> <p>Utilizar andamios con plataforma de anchura de 60 cm., trampilla y escalera interior acoplada o módulos de escalera independiente.</p> <p>Las barandillas tendrán una altura mínima de 90 cm., y una protección intermedia. No retirar elementos del andamio, como barandillas, trampillas o escaleras.</p> <p>No utilizar medios auxiliares como tablones, bidones, palets, escaleras, etc. en el andamio para acceder a lugares más elevados. No escalar por la estructura del andamio, ni subirse a las barandillas.</p> <p>Usar arnés de seguridad amarrado a un punto fijo cuando el andamio no cumpla con las condiciones anteriores.</p> <p>No dejar materiales ni herramientas en la plataforma del andamio.</p>

COD: Código del riesgo **P:** Probabilidad **C:** Consecuencias **CL:** Clasificación del riesgo

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
01	Caídas a distinto nivel al utilizar plataformas elevadoras autopropulsadas (tipo tijera, telescópica, telescópica articulada, telescópica sobre camión...)	B	ED	MO	<p>Las plataformas elevadoras serán utilizadas únicamente por personal cualificado, formado y autorizado por la empresa.</p> <p>Antes de utilizar la plataforma, asegurarse de que todos los sistemas funcionan perfectamente y que todos los dispositivos de seguridad incorporados operan de modo satisfactorio: Comprobar niveles, baterías, partes móviles, neumáticos, controles, mandos, dispositivos de seguridad.</p> <p>No utilizar la plataforma en caso de que no funcione correctamente.</p> <p>No suprimir los dispositivos de seguridad y seguir las instrucciones de los adhesivos colocados en el bastidor, en la pluma y en la plataforma.</p> <p>Se debe tener en cuenta el estado del tiempo antes de trabajar con la plataforma. No elevar la pluma si la velocidad del viento excede de 38 km/h.</p> <p>No utilizar la plataforma cerca de líneas de tendido eléctrico. Comprobar la posición de la torreta con respecto al sentido de la marcha previsto.</p> <p>Colocar la pluma en la dirección de desplazamiento.</p> <p>Reconocer previamente el terreno por donde se ha de desplazar la plataforma, si es necesario a pie. No conducir la plataforma por pendientes superiores a 5 grados de inclinación.</p> <p>Utilizar arnés de seguridad amarrado a la cesta de la plataforma en todo momento.</p>

COD: Código del riesgo **P:** Probabilidad **C:** Consecuencias **CL:** Clasificación del riesgo

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
01	Caídas a distinto nivel al utilizar incorrectamente plataformas elevadoras autopropulsadas (tipo tijera, telescópica, telescópica articulada, telescópica sobre camión...)	B	ED	MO	<p>Una persona debe guiar la maniobra si algún obstáculo impide la visibilidad.</p> <p>Antes de elevar la pluma de la plataforma, esta deberá encontrarse situada sobre una superficie firme y perfectamente horizontal, con los neumáticos inflados a la presión correcta. Durante el trabajo la plataforma ha de estar correctamente nivelada.</p> <p>Evitar las arrancadas y paradas bruscas. Durante la traslación no subir o bajar de la plataforma y no trepar por los dispositivos de elevación.</p> <p>No deberá rebasarse la capacidad nominal máxima de carga.</p> <p>Utilizar siempre el equipo de protección personal y la ropa de trabajo apropiada para cada tarea u operación.</p> <p>No manipular materiales voluminosos, ni elevar cargas con la plataforma.</p> <p>Ante una situación de vuelco inminente, comenzar a retraer la pluma. Nunca bajarla, ni extenderla, ya que con ello se agravaría el problema.</p>

COD: Código del riesgo **P:** Probabilidad **C:** Consecuencias **CL:** Clasificación del riesgo

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
01	Caídas a distinto nivel al utilizar escaleras de mano.	B	ED	MO	<p>Comprobar visualmente el estado de la escalera antes de utilizar, no utilizándola si presenta alguna deficiencia. Reparar o sustituir aquellas escaleras que presenten deficiencias (falta de tacos, peldaños doblados, etc.).</p> <p>Utilizar la escalera de la forma prevista por el fabricante. Colocar la escalera formando un ángulo aproximado de 75° con respecto a la horizontal, sobre suelo estable, de superficie sólida y plana. Apoyar la escalera sobre superficies planas y sólidas, sobrepasando un metro los puntos superiores de apoyo cuando se utilice para acceder a lugares elevados. Si la escalera se apoya en postes, emplear abrazaderas de sujeción o sistema equivalente.</p> <p>No situar nunca escaleras de mano sobre superficies inestables o móviles (palets, chapas, piezas, bidones, barriles). No situar nunca escaleras de mano sobre andamios, plataformas elevadoras, en pasarelas, o al borde de barandillas de protección frente a caídas en las instalaciones, sobrepisos, etc.</p> <p>No transportar ni manipular cargas que por su peso o dimensiones pueda comprometer la seguridad de los trabajadores.</p> <p>No utilizar la escalera simultáneamente con otras personas.</p> <p>Subir y bajar de cara a la escalera y sujetarse con al menos una mano. De no ser esto posible, o trabajar a más de 2 m, utilizar arnés de seguridad amarrado a un punto seguro distinto de la escalera.</p> <p>No situarse sobre los tres últimos peldaños de la escalera.</p>
COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
02	Caída de personas al mismo nivel por encontrarse en el suelo material, herramientas, cables, por deficiente iluminación, o por irregularidades del piso en la zona de trabajo.	M	LD	TO	<p>Mantener las instalaciones en orden y limpieza, procediendo a la limpieza periódica del entorno en el que se está trabajando, eliminando todos los materiales sobrantes. Retirar los desperdicios a los lugares destinados para ello. Eliminar con rapidez los desperdicios y manchas de productos que caigan al suelo, pues pueden originar accidentes (tropiezos, resbalones...).</p> <p>Mantener las herramientas y elementos de trabajo ordenados, de forma que no entorpezcan la circulación de personas y vehículos. Mantener los suelos y pasillos en orden y limpieza, respetando los pasillos y depositando los materiales en los lugares destinados a tal efecto.</p> <p>No depositar en los pasillos y escaleras elementos que dificulten el normal desarrollo de los trabajos o circulación de personas y vehículos.</p> <p>Cuando sea necesario disponer los materiales en el suelo, se hará de forma ordenada, dejando zonas de paso de forma que se pueda circular sin riesgo.</p> <p>Los cables y mangueras de los equipos de trabajo deben mantenerse ordenados y recogidos cuando no se estén utilizando, evitando su circulación desordenada en zonas de paso de personas.</p> <p>Utilizar calzado de seguridad de protección mecánica.</p>
COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
03 05	Caída de objetos por desplome o derrumbamiento (por ejemplo: una estructura que se esté instalando)	B	ED	MO	<p>Las estructuras sobre las que se está trabajando deben estar bien fijadas y estables, no entrañando riesgo de caída ni desplome sobre el operario ni sobre su entorno.</p> <p>Para evitar el riesgo catastrófico de desplome o vuelco de la estructura, se asegurará su estabilidad utilizando los elementos de fijación y sujeción necesarios.</p> <p>Utilizar en todo momento casco de seguridad.</p> <p>Acordonar la zona en la que se realizan los trabajos para evitar el paso y permanencia de personas.</p>
03 05	Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento de materiales colocados en baldas y estanterías	B	ED	MO	<p>No sobrepasar la carga máxima de las estanterías y baldas, la cual debe ser indicada.</p> <p>Colocar los objetos más pesados en la parte inferior de las estanterías y baldas.</p> <p>Almacenar los objetos de forma ordenada y sin que sobresalgan de las bandejas de las baldas.</p> <p>Durante el almacenamiento en estanterías, se dispondrán aquellos materiales más pesados en los estantes más bajos y aquellos materiales menos pesados en los estantes superiores.</p> <p>Mantenimiento y revisiones periódicas de las estanterías y baldas.</p>

COD: Código del riesgo **P:** Probabilidad **C:** Consecuencias **CL:** Clasificación del riesgo

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
03 05	Caídas de materiales almacenados por desprendimiento, desplome o derrumbamiento	B	ED	MO	<p>En caso de almacenar materiales en el suelo, deberán estar correctamente alineados, siempre guardarán la verticalidad y se apilarán sobre terreno uniforme y resistente.</p> <p>En caso de ser necesario almacenar materiales en vertical, deberán almacenarse de manera segura, manteniendo su estabilidad para evitar su caída.</p> <p>Los tubos, redondos y perfiles se almacenarán en estanterías especialmente preparadas para ello, con topes que eviten la caída por rodadura de las piezas.</p> <p>En caso de ser necesario depositar tubos, perfiles y redondos en el suelo o en vertical apoyados en las paredes, asegurarse de la imposibilidad de su caída accidental.</p> <p>Apilar el material de forma que se garantice su estabilidad y facilite su manipulación.</p>
03 05	Caída de objetos desprendidos, por desplome o derrumbamiento	B	ED	MO	<p>No situarse nunca bajo cargas suspendidas (en grúas, carretillas elevadoras, excavadoras...).</p> <p>Utilizar casco de seguridad en caso de existir riesgo de caída de objetos en el lugar en el que se realizan los trabajos.</p> <p>Acordonar la zona en la que se va a realizar el trabajo. Utilizar bolsas o cinturones portaherramientas.</p> <p>Depositar los materiales y herramientas utilizadas durante los trabajos de montaje en lugares de fácil acceso y donde no suponga un riesgo de caída de los mismos, pudiendo golpear a las personas que se encuentran o circulan por debajo.</p> <p>No se trabajará simultáneamente en dos niveles diferentes para prevenir la caída de objetos. Coordinar los trabajos con el resto de empresas para evitar interferencias.</p>

COD: Código del riesgo **P:** Probabilidad **C:** Consecuencias **CL:** Clasificación del riesgo

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
03 04 05	Caída de objetos manipulados con camión grúa	B	ED	MO	<p>No se circulará bajo cargas suspendidas, ni se transportarán cargas por encima de trabajadores.</p> <p>En caso de ser necesario se avisará a los trabajadores para que se mantengan fuera del alcance de las cargas manipuladas. No permanecer bajo cargas suspendidas.</p> <p>Asegurarse que el elemento que va a ser transportado con el camión grúa tiene acceso libre y siempre que no se tenga visibilidad completa, el operador del camión grúa se ayudará de otros operarios.</p> <p>No cargar pesos superiores a la carga útil de la pluma y sus accesorios (cables, eslingas, ganchos, etc.).</p> <p>Comprobar el estado de los accesorios de elevación (eslingas, cables, ganchos...), no utilizándoles en caso de presentar deficiencias. Eslingar correctamente las cargas.</p> <p>Los accesorios de elevación estarán en perfecto estado y serán adecuados a la carga a transportar.</p> <p>Manejar la pluma y su gancho a altura suficiente como para no causar daños a las cosas y a las personas.</p> <p>Los ganchos constarán de pestillo de seguridad.</p> <p>Los camiones grúa serán manejados únicamente por personal cualificado, formado y autorizado por la empresa.</p> <p>Las operaciones de mantenimiento que se realicen sobre los puentes grúa y sus accesorios se realizarán por personal cualificado y autorizado.</p> <p>No realizar maniobras bruscas: acelerar, frenar y subir o bajar las cargas con suavidad.</p>
COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
03 04 05	Caídas de objetos manipulados con gatos hidráulicos	M	D	MO	<p>Los gatos hidráulicos serán utilizados por personal cualificado que conozca su funcionamiento.</p> <p>Seguir las instrucciones del fabricante para su utilización.</p> <p>Comprobar previamente el estado del aparato, no utilizándole en caso de presentar deficiencias.</p> <p>Asegurarse del correcto montaje y sujeción de las piezas.</p> <p>No sobrecargar el aparato.</p> <p>No situarse nunca debajo de cargas sujetadas con gatos hidráulicos.</p>
04	Caída de objetos manipulados manualmente	M	D	MO	<p>Utilizar siempre que se pueda medios mecánicos para manipular cargas pesadas o voluminosas (grúas, polipastos, carretillas...).</p> <p>No transportar de forma manual cargas superiores a 25 kg.</p> <p>Para transportar cargas pesadas o voluminosas se solicitará la ayuda de un compañero o se utilizarán medios mecánicos adecuados.</p> <p>El acarreo de materiales o piezas se realizará de forma que no comprometan la seguridad del operario.</p> <p>Utilizar calzado de seguridad con puntera reforzada.</p> <p>Utilizar medios adecuados para el transporte de herramientas (bolsas o cajas portaherramientas).</p> <p>No coger piezas pesadas con manos manchadas de grasa.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
06	Pisadas sobre objetos por encontrarse en el suelo materiales, herramientas...	M	LD	TO	<p>Mantenimiento del orden y la limpieza en el lugar de trabajo.</p> <p>Retirar los desperdicios a los lugares destinados para ello.</p> <p>Almacenar los materiales, herramientas y equipos fuera de las vías de circulación, en los lugares indicados para cada elemento.</p> <p>Los elementos punzantes y los equipos de trabajo deben mantenerse ordenados y recogidos cuando no se estén utilizando, evitando su situación en zonas de paso de personas.</p> <p>Prestar especial atención a la posible existencia de clavos, puntas, etc.</p> <p>Utilizar calzado de seguridad de protección mecánica.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
07	Golpes y choques contra obstáculos fijos	M	D	MO	<p>Mantenimiento del orden y la limpieza en el lugar de trabajo.</p> <p>Dejar libres de obstáculos las zonas de paso y apilar los materiales en los lugares destinados para ello.</p> <p>Retirar del entorno de trabajo aquellos materiales, piezas, herramientas, etc. que no se usen, depositándolos en sus respectivos lugares de almacenamiento.</p> <p>Señalizar y proteger siempre que se pueda, aquellas partes de la zona de trabajo con la que puedan golpearse los operarios.</p> <p>Prestar especial atención a las aristas o salientes de equipos de trabajo y materiales almacenados en las instalaciones.</p> <p>Extremar las precauciones cuando se accede a espacios angostos (depósitos, tanques de almacenamiento, tuberías, etc.) con bocas de accesos de dimensiones reducidas.</p> <p>Utilizar casco de seguridad, sobre todo cuando exista el riesgo de golpearse contra objetos fijos.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
08	Golpes y choques contra objetos y elementos móviles de maquinaria durante operaciones de montaje de instalaciones	B	D	TO	<p>Mantenerse lo más alejado posible del radio de acción de los equipos de trabajo que dispongan de partes o elementos móviles con los que sea posible chocar o golpearse.</p> <p>No alterar ni eliminar las protecciones de las que disponen los equipos de trabajo.</p> <p>Cuando se trabaje cerca de maquinaria, atender a las señales y limitaciones de paso.</p> <p>En espacios angostos o de reducidas dimensiones, prestar especial atención a la existencia de posibles elementos móviles, equipos que puedan ponerse en marcha intempestivamente, etc.</p> <p>Las intervenciones sobre equipos de trabajo se realizarán siempre con las máquinas paradas y desconectadas, de forma que no se puedan poner en marcha mientras se encuentren trabajadores realizando reparaciones. En caso necesario se utilizarán sistemas de enclavamiento para evitar que otros operarios pongan en funcionamiento accidentalmente la maquinaria.</p> <p>Las operaciones de reglaje y comprobaciones que deban hacerse con las máquinas en funcionamiento serán realizadas únicamente por personal experto y autorizado por la empresa.</p> <p>Se facilitará la correspondiente información y formación a los trabajadores sobre la utilización de los equipos de trabajo, sus riesgos y medidas de seguridad a adoptar.</p>
COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
08	Golpes y choques contra objetos y órganos móviles de los equipos de trabajo	B	D	TO	<p>No manipular ni eliminar en ningún caso los dispositivos de seguridad y protección de los que disponen los equipos de trabajo.</p> <p>Los órganos móviles de los equipos (poleas, correas, engranajes...) deberán mantenerse protegidos.</p> <p>No manipular las partes no expuestas de la maquinaria con ella en funcionamiento.</p> <p>En caso de ser necesario (por atascos de material, por ejemplo) parar la máquina, asegurándose de la imposibilidad de su puesta en marcha, antes de proceder a realizar trabajos en las instalaciones.</p> <p>Las operaciones de mantenimiento y reparaciones se realizarán únicamente por personal cualificado y autorizado por la empresa.</p> <p>Todos los trabajos de mantenimiento, reglaje, colocación y retirada de piezas... de los equipos de trabajo se realizarán con las máquinas paradas y asegurándose de la imposibilidad de su puesta en marcha accidental.</p> <p>Las operaciones de reglaje y comprobaciones que deban hacerse con las máquinas en funcionamiento serán realizadas únicamente por personal experto y autorizado por la empresa.</p> <p>Se facilitará la correspondiente información y formación a los trabajadores sobre la utilización de los equipos de trabajo, sus riesgos y medidas de seguridad a adoptar.</p>
COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
09	Golpes, cortes y pinchazos durante la utilización de equipos de trabajo	M	D	MO	<p>No manipular ni eliminar en ningún caso los dispositivos de seguridad y protección de los que disponen los equipos de trabajo.</p> <p>No manipular las partes no expuestas de la maquinaria con ella en funcionamiento.</p> <p>En caso de ser necesario (por atascos de material, por ejemplo) parar la máquina, asegurándose de la imposibilidad de su puesta en marcha, antes de proceder a realizar trabajos en las instalaciones.</p> <p>Las operaciones de mantenimiento y reparaciones se realizarán únicamente por personal cualificado y autorizado por la empresa.</p> <p>Todos los trabajos de mantenimiento, reglaje, colocación y retirada de piezas... de los equipos de trabajo se realizarán con las máquinas paradas y asegurándose de la imposibilidad de su puesta en marcha accidental.</p> <p>Las operaciones de reglaje y comprobaciones que deban hacerse con las máquinas en funcionamiento serán realizadas únicamente por personal experto y autorizado por la empresa.</p> <p>Quitar la viruta desprendida con la máquina parada y nunca con las manos. Utilizar una brocha o cepillo.</p> <p>Se facilitará la correspondiente información y formación a los trabajadores sobre la utilización de los equipos de trabajo, sus riesgos y medidas de seguridad a adoptar.</p>
COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
09	Golpes, cortes y pinchazos durante la manipulación de piezas	M	D	MO	Utilizar guantes de seguridad adecuados siempre que se vayan a manipular piezas, y extremar las precauciones durante la manipulación de las piezas, prestando especial atención a la existencia de aristas vivas, filos cortantes o con rebabas, existencia de puntas, clavos, etc.
09	Golpes, cortes o pinchazos durante la utilización de herramientas	M	D	MO	<p>Utilizar las herramientas adecuadas al trabajo a realizar, utilizándolas únicamente para aquellos trabajos para los que han sido diseñadas. Se usarán de forma adecuada para el fin para el que fueron creadas.</p> <p>Serán utilizadas por personas que conozcan su manejo, sus riesgos y las medidas preventivas o protectoras.</p> <p>Guardar las herramientas en cajas o lugar seguro una vez utilizadas. Transportarlas con los medios adecuados.</p> <p>Mantener las herramientas limpias y en buen estado de conservación. No utilizarlas si presentan deficiencias.</p> <p>Las herramientas serán de materiales resistentes, y la unión entre sus miembros debe ser firme. Las empuñaduras serán de dimensiones adecuadas.</p> <p>Las herramientas de corte estarán en perfecto estado y serán las adecuadas al trabajo a realizar.</p> <p>Utilizar guantes de seguridad de protección mecánica adecuados para el tipo de herramienta que se utilice.</p> <p>Seguir las indicaciones del fabricante de las herramientas.</p>

COD: Código del riesgo **P:** Probabilidad **C:** Consecuencias **CL:** Clasificación del riesgo

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
09	Golpes, cortes y pinchazos con taladros de mano, atornilladoras, etc	M	D	MO	<p>Utilizar la herramienta de trabajo más adecuado para el trabajo a realizar.</p> <p>Los equipos de trabajo (taladros, atornilladoras...) se mantendrán en las mejores condiciones posibles, no utilizándoles cuando presenten deficiencias.</p> <p>Nunca se deben dejar funcionando las herramientas eléctricas portátiles, si no se están utilizando. Al apoyarlas sobre el suelo, andamios, etc, deben desconectarse.</p> <p>Cuando se pase una herramienta eléctrica portátil de un operario a otro, se debe hacer siempre a máquina parada y a ser posible dejarla en el suelo para que el otro la coja y no mano a mano, por el peligro de una posible puesta en marcha involuntaria.</p> <p>Información y formación a los trabajadores.</p>
10	Proyecciones de fragmentos y partículas provocadas al utilizar herramientas manuales	M	D	MO	<p>Siempre que exista el riesgo de proyecciones (durante la utilización de taladros de mano, herramientas...) se utilizarán gafas o pantalla facial de protección.</p> <p>Utilizar gafas de seguridad de protección mecánica o pantallas de protección facial si en las inmediaciones del área en la que se está trabajando existe riesgo de proyección de fragmentos, partículas, virutas, etc, procedentes de máquinas en funcionamiento o trabajos en curso.</p>

COD: Código del riesgo **P:** Probabilidad **C:** Consecuencias **CL:** Clasificación del riesgo

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
11	Atrapamientos y aplastamientos por elementos móviles de maquinaria durante operaciones de montaje de instalaciones	B	ED	MO	<p>Mantenerse lo más alejado posible del radio de acción de los equipos de trabajo que dispongan de partes o elementos móviles con los que sea posible chocar o golpearse. No alterar ni eliminar las protecciones y dispositivos de seguridad de los que disponen los equipos de trabajo.</p> <p>Cuando se trabaje cerca de maquinaria, atender a las señales y limitaciones de paso.</p> <p>Si en la instalación donde se trabaja existen partes en movimiento, protegerlas para evitar un posible atrapamiento.</p> <p>En caso necesario se utilizarán sistemas de seguridad adicionales que eviten el movimiento inesperado de elementos (cabrios, calces, topes, etc.).</p> <p>Coordinar los diferentes trabajos con el resto de empresas con objeto de evitar situaciones de riesgo.</p> <p>No utilizar ropas holgadas ni ningún objeto que pueda engancharse y quedar atrapado, como anillos, pulseras, etc.</p> <p>En espacios angostos o de reducidas dimensiones, prestar especial atención a la existencia de posibles elementos móviles, equipos que puedan ponerse en marcha intempestivamente, etc.</p> <p>Las intervenciones sobre equipos de trabajo se realizarán siempre con las máquinas paradas y desconectadas, de forma que no se puedan poner en marcha mientras se encuentren trabajadores realizando reparaciones.</p> <p>En caso necesario se utilizarán sistemas de enclavamiento para evitar que otros operarios pongan en funcionamiento accidentalmente la maquinaria.</p>
COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
11	Atrapamientos y aplastamientos por elementos móviles durante la utilización de equipos de trabajo	B	ED	MO	<p>No manipular ni eliminar en ningún caso los dispositivos de seguridad y protección de los que disponen los equipos de trabajo.</p> <p>No manipular las instalaciones con la maquinaria en funcionamiento. Información y formación a los trabajadores.</p> <p>En caso de ser necesario (por atascos de material, por ejemplo) parar la máquina, asegurándose de la imposibilidad de su puesta en marcha, antes de proceder a realizar trabajos en las instalaciones.</p> <p>Las operaciones de mantenimiento y reparaciones se realizarán únicamente por personal cualificado y autorizado por la empresa.</p> <p>Todos los trabajos de mantenimiento, reglaje, colocación y retirada de piezas... de los equipos de trabajo se realizarán con las máquinas paradas y asegurándose de la imposibilidad de su puesta en marcha accidental.</p> <p>No utilizar los dedos para separar o eliminar materiales en la proximidad de la zona de operación o para sujetar piezas de pequeño tamaño.</p> <p>A la hora de trabajar con máquinas en las que haya riesgo de atrapamientos, no utilizar ropas holgadas ni ningún objeto que pueda engancharse como anillos, pulseras, etc. En caso de llevar pelo largo, recogerle y cubrirle con un gorro.</p> <p>A la hora de utilizar una máquina con este riesgo se deberá tener en cuenta: Colocar correcta y firmemente la pieza No poner en contacto las manos con partes móviles en las que puedan quedar atrapadas.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
11	Atrapamientos por o entre objetos, durante las operaciones de montaje	M	D	MO	<p>No manipular ni eliminar en ningún caso los dispositivos de seguridad y protección de los que disponen los equipos de trabajo.</p> <p>No manipular las instalaciones con la maquinaria en funcionamiento.</p> <p>A la hora de trabajar con máquinas en las que haya riesgo de atrapamientos, no utilizar ropas holgadas ni ningún objeto que pueda engancharse como anillos, pulseras, etc. En caso de llevar pelo largo, recogerle y cubrirle con un gorro.</p> <p>Formación e información a los trabajadores.</p>
12	Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos	B	ED	MO	<p>Mantenerse lo más alejado posible del radio de acción de los equipos de trabajo, maquinaria, grúas, camiones grúa, carretillas, vehículos, etc.</p> <p>Cuando se trabaje cerca de maquinaria, atender a las señales y limitaciones de paso.</p>
12	Vuelco de la estructura montada	B	ED	MO	<p>Las estructuras sobre las que se está trabajando deben estar bien fijadas y estables, no entrañando riesgo de caída ni desplome sobre el operario ni sobre su entorno. Para evitar el riesgo catastrófico de desplome o vuelco de la estructura, se asegurará su estabilidad utilizando los elementos de fijación y sujeción necesarios.</p> <p>Al término de cada jornada se dejará asegurada toda la estructura que ha sido montada durante el día.</p> <p>En caso necesario, acordonar la zona en la que se realizan los trabajos para evitar el paso y permanencia de personas.</p>

COD: Código del riesgo **P:** Probabilidad **C:** Consecuencias **CL:** Clasificación del riesgo

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
13	Sobreesfuerzos por manejo de cargas	B	LD	TO	<p>El peso máximo que se recomienda no sobrepasar (en condiciones ideales de manipulación) es de 25 Kg.</p> <p>En circunstancias especiales, trabajadores sanos y entrenados físicamente podrían manipular cargas de hasta 40 Kg, siempre que la tarea se realice de forma esporádica y en condiciones seguras. No se deberían exceder los 40 kg bajo ninguna circunstancia.</p> <p>Siempre que sea posible utilizar medios mecánicos para manipular cargas pesadas (grúas, polipastos, carretillas...). No elevar cargas pesadas o voluminosas una persona sola. En caso de ser necesario, se solicitará la ayuda de un compañero.</p> <p>Formación e información a los trabajadores sobre la manipulación de cargas.</p> <p>Realizar reconocimientos médicos específicos periódicos a los trabajadores, aplicando los protocolos médicos correspondientes.</p>
13	Sobreesfuerzos durante el montaje y desmontaje del andamio	B	LD	TO	<p>No levantar cargas pesadas con un solo brazo.</p> <p>A la hora de levantar una carga voluminosa mejor realizarlo entre dos personas.</p> <p>Levantar una carga con los músculos de las piernas, no de la espalda.</p> <p>Realizar operaciones de montaje del andamio en posturas lo más cómodas posibles.</p> <p>Utilizar medios alternativos como poleas para las cargas.</p>

COD: Código del riesgo **P:** Probabilidad **C:** Consecuencias **CL:** Clasificación del riesgo

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
13	Sobreesfuerzos por permanecer en posiciones y posturas forzadas durante los trabajos	B	LD	TO	<p>La posición de pie implica una sobrecarga en los músculos de las piernas, espalda y hombros. Para minimizar esto cambiar de posición de los pies para repartir el peso.</p> <p>Para reducir los esfuerzos musculares: evitar posiciones inclinadas o forzadas del cuerpo. Evitar mantener los brazos y piernas en posturas forzadas.</p> <p>Procurar establecer la posición de sentado para realizar el trabajo.</p> <p>Evitar los movimientos de un solo brazo, ya que implican un esfuerzo físico estático de los músculos del tronco.</p> <p>Se programarán descansos periódicos o rotaciones de trabajadores en aquellas tareas que exijan movimientos constantes y repetitivos, posturas forzadas o un esfuerzo físico importante.</p> <p>Suministro de faja dorsolumbar al trabajador que lo solicite, previa consulta al servicio médico.</p> <p>Informar y formar a los trabajadores sobre las posturas a adoptar de forma correcta o que cause menos daños a la salud.</p> <p>Realizar reconocimientos médicos específicos periódicos a los trabajadores, aplicando los protocolos médicos correspondientes.</p>

COD: Código del riesgo **P:** Probabilidad **C:** Consecuencias **CL:** Clasificación del riesgo

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
14	Exposición a condiciones ambientales adversas	M	D	MO	<p>Las condiciones ambientales no deben suponer un riesgo añadido a la actividad, por lo que se debe evitar las temperaturas extremas, los cambios bruscos de temperatura, las corrientes de aires desagradables, los malos olores y la irradiación excesiva.</p> <p>Utilizar ropa adecuada según las condiciones atmosféricas (lluvia, viento, frío, calor...).</p>
14	Exposición a temperaturas ambientales y condiciones ambientales extremas de calor y frío	M	D	MO	<p>Cuando se realizan trabajos en exteriores, evitar en lo posible la realización de dichos trabajos cuando las condiciones ambientales sean especialmente adversas (lluvia muy fuerte, granizo, nieve, vientos muy fuertes...).</p> <p>Suministrar al trabajador ropa de protección adecuada frente a las inclemencias del tiempo o condiciones ambientales agresivas.</p> <p>Este tipo de trabajos debe contemplar la posibilidad de descansos frecuentes en los que los operarios deben hidratarse.</p> <p>Evitar, en la medida de lo posible, los trabajos en las horas del día en las que los trabajadores estén expuestos a una mayor incidencia de temperatura, como por ejemplo al mediodía de un día caluroso.</p> <p>Evitar las temperaturas y humedades extremas, los cambios bruscos de temperatura, las corrientes de aire molestas, los olores desagradables y la irradiación excesiva.</p>

COD: Código del riesgo **P:** Probabilidad **C:** Consecuencias **CL:** Clasificación del riesgo

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
15	Contactos térmicos: quemaduras durante los trabajos de montaje	B	D	TO	<p>Comprobar la temperatura a la que se encuentran las piezas antes de manipularlas.</p> <p>Siempre que sea posible realizar los trabajos con las máquinas o equipos fríos. Si esto no es posible, utilizar equipos de protección adecuados tales como guantes, botas, etc.</p> <p>Informar y formar a los trabajadores.</p>
16	Exposición a contactos eléctricos durante la realización de trabajos de montaje	M	D	MO	<p>Antes de comenzar los trabajos, asegurarse previamente de la imposibilidad de que se puedan originar contactos eléctricos por existencia de partes eléctricas en tensión.</p> <p>El sistema eléctrico de equipos o instalaciones donde se trabaje sólo será manipulado por personal especializado y autorizado.</p> <p>La maquinaria y la instalación eléctrica estarán dotadas de los sistemas de protección necesarios frente a posibles contactos eléctricos (tomas a tierra, diferenciales, magnetotérmicos).</p> <p>Mantenimiento adecuado de las herramientas y aparatos eléctricos.</p> <p>Todo trabajo que se realice en una instalación eléctrica o en sus proximidades que conlleve un riesgo deberá efectuarse sin tensión.</p> <p>En caso de avería de equipos o instalaciones eléctricas, no se manipularán y se avisará a los responsables de la empresa para que sea reparado por personal competente en la materia.</p>

COD: Código del riesgo **P:** Probabilidad **C:** Consecuencias **CL:** Clasificación del riesgo

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
16	Exposición a contactos eléctricos durante el uso de herramientas en la realización de trabajos de montaje	M	D	MO	<p>Asegurarse de que ninguna parte metálica pueda estar accidentalmente en tensión.</p> <p>Comprobar el estado de las herramientas y equipos eléctricos antes de utilizarlos, no utilizándoles en caso de presentar deficiencias (cables en mal estado, tomas de corriente no adecuadas, cuadros eléctricos en mal estado, ausencia de dispositivos de protección....).</p> <p>No utilizar herramientas o equipos eléctricos que presenten cables pelados: proteger los cables adecuadamente o sustituirlos.</p> <p>No tirar del cable para desconectar un aparato, tirar del enchufe.</p> <p>Utilizar alargadores homologados y en buen estado.</p> <p>No sobrecargar las tomas de corriente.</p> <p>En trabajos sobre superficies muy conductoras cuando requieran iluminación portátil, utilizar lámparas de 24 V.</p> <p>Evitar utilizar aparatos eléctricos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En caso de lluvia o humedad. • Cuando los cables o cualquier otro material eléctrico atraviesen charcos. • Cuando sus pies pisen agua o cuando alguna parte del cuerpo esté mojada. <p>En ambientes húmedos, con lluvia, etc. utilizar herramientas eléctricas aptas para trabajar en ambientes húmedos.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
16	Contacto eléctrico con líneas eléctricas cuando se utilizan andamios	B	ED	MO	<p>La realización de cualquier trabajo en las proximidades de líneas eléctricas deberá llevarse a cabo guardando la distancia mínima de seguridad. De no ser posible, se solicitará oportunamente de la compañía de electricidad el corte de tensión en el tramo de línea correspondiente durante la realización del trabajo. Si esto último tampoco fuera posible, se adoptará algún tipo de protección que evite cualquier contacto accidental con los cables eléctricos, ya sea directamente por parte del trabajador, ya a través de algún elemento conductor, como pudiera ser un puntal metálico, la propia estructura del andamio.</p> <p>Estas medidas podrán ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protección de los cables eléctricos mediante tubo aislante. • Protección por medio de una pantalla aislante. <p>Tales medidas las llevará a cabo personal autorizado de la empresa suministradora de electricidad, siendo además recomendable cortar la tensión en el tramo de línea afectado mientras se estén realizando trabajos en su proximidad.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
17 18	Exposición a polvo, gases, humos (por ejemplo, durante uso de amoladoras)	B	D	TO	<p>Siempre que se realicen trabajos que generen polvo (durante el uso de amoladoras, lijado de piezas, etc.) se utilizará mascarilla de protección adecuada.</p> <p>Siempre que se realicen trabajos en zonas en las que existe una gran acumulación de polvo o se pueda generar por trabajos en curso en las proximidades se utilizará mascarilla de protección adecuada.</p> <p>Realizar reconocimientos médicos periódicos específicos a los trabajadores, aplicando los protocolos médicos correspondientes.</p> <p>Nunca comer ni beber en los espacios reservados al trabajo que puedan verse expuestos a agentes químicos. Comer y beber en los espacios destinados para ello.</p> <p>Mantener limpias las zonas de trabajo, realizando labores de limpieza continuamente para evitar acumulaciones.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
17 18	Exposición a sustancias nocivas y/o tóxicas durante las operaciones de soldadura	M	D	MO	<p>Utilizar los equipos de protección individual apropiados (mascarillas, máscaras con filtros adecuados, guantes...), que deberán tener marcado CE y ser revisados periódicamente.</p> <p>Usar el equipo de respiración adecuado.</p> <p>Realizar los trabajos en espacios lo más abiertos posibles, en caso de que no sea posible, utilizar equipos de ventilación forzada.</p> <p>Mantener limpias las zonas de trabajo, realizando labores de limpieza continuamente para evitar acumulaciones.</p> <p>No comer o beber en espacios destinados a los trabajos.</p> <p>Coordinar los diferentes trabajos con el resto de empresas para evitar interferencias que puedan originar accidentes.</p> <p>Control adecuado de la Vigilancia de la Salud de los trabajadores.</p> <p>Formación e Información a los trabajadores.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
19	Exposición a radiaciones no ionizantes por la realización de trabajos de soldadura	M	D	MO	<p>Utilización de pantalla facial adecuada de soldador por el trabajador que realizará los trabajos y aquellos que se encuentren alrededor.</p> <p>Utilizar el filtro adecuado en función de la soldadura a realizar.</p> <p>Utilizar pantallas de separación para la realización de los trabajos si fuese necesario.</p> <p>En caso de percibir que alguien está realizando una soldadura, evitar mirar directamente al foco de trabajo.</p> <p>Información y Formación a los trabajadores sobre los riesgos asociados a los trabajos de soldadura.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
20 21	Explosión o incendio durante la realización de los trabajos, por presencia de productos químicos, por realizar trabajos incompatibles en la misma zona, etc...	B	ED	MO	<p>Almacenar los productos inflamables (disolventes, pinturas, etc.) en lugar seguro, bien ventilado, en la cantidad necesaria para unos pocos días de trabajo, y protegido de posibles focos de calor.</p> <p>Está prohibido fumar o utilizar herramientas que generen chispas en las proximidades de las zonas donde se almacenen o trabaje con productos inflamables.</p> <p>Antes de realizar los trabajos, asegurarse de que no hay en el entorno productos químicos que puedan originar incendios.</p> <p>Todos los recipientes de productos inflamables se mantendrán cerrados para evitar que desprendan vapores.</p> <p>En las cercanías de la zona de trabajo se dispondrá de extintores adecuados, en perfecto estado de funcionamiento y con las revisiones al día.</p> <p>En los lugares en los que se exija, se utilizará ropa ignífuga.</p> <p>Solicitar el Plan de Emergencia y Evacuación de las instalaciones en las que se van a realizar los trabajos, para informar y formar a los trabajadores sobre el mismo.</p> <p>Se seguirán las normas establecidas en el Plan de Emergencia y Evacuación de la empresa en la que se están realizando los trabajos.</p> <p>Informarse de la localización de extintores y vías de evacuación de las instalaciones en las que se van a realizar los trabajos.</p> <p>Coordinar los diferentes trabajos con el resto de empresas y con los responsables de las instalaciones con objeto de evitar situaciones de riesgo.</p>
COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
21	Incendio durante las operaciones de montaje y desmontaje	B	ED	MO	<p>En caso necesario, estos trabajos serán supervisados mediante recursos preventivos, en los términos estipulados en la legislación aplicable (Ley de Prevención de Riesgos Laborales y RD 604/2006).</p> <p>Cumplir las normas internas de seguridad de las empresas en las que se realizan los trabajos.</p> <p>Mantenimiento del orden y limpieza en el entorno de trabajo.</p> <p>Antes de realizar los trabajos, asegurarse de que no hay en el entorno productos químicos que puedan originar incendios.</p> <p>Está prohibido fumar o utilizar herramientas que generen chispas en las proximidades de las zonas donde se almacenen o trabaje con productos inflamables.</p> <p>Solicitar el Plan de Emergencia y Evacuación de las instalaciones en las que se van a realizar los trabajos, para informar y formar a los trabajadores sobre el mismo.</p> <p>Se seguirán las normas establecidas en el Plan de Emergencia y Evacuación de la empresa en la que se están realizando los trabajos.</p> <p>Informarse de la localización de extintores y vías de evacuación de las instalaciones en las que se van a realizar los trabajos.</p> <p>Coordinar los diferentes trabajos con el resto de empresas y con los responsables de las instalaciones con objeto de evitar situaciones de riesgo.</p> <p>Información y formación a los trabajadores en las pautas a seguir en caso de incendio.</p>
COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
23	Atropellos o golpes por vehículos y maquinaria	M	D	MO	<p>Mantenerse fuera del radio de acción de vehículos en movimiento (camiones, grúas, maquinaria, carretillas elevadoras...).</p> <p>Cuando se realicen maniobras de vehículos de transporte en las instalaciones (carga / descarga), extremar las precauciones para evitar posibles atropellos a otros trabajadores y personas que se encuentren en las cercanías.</p> <p>En caso necesario, balizar y señalizar la zona de trabajo.</p> <p>Utilizar ropas o elementos de colores vivos (chalecos homologados) en las zonas de trabajo donde haya movimiento de vehículos.</p> <p>Si fuera preciso se utilizarían señales de regulación de tráfico.</p> <p>Respetar las limitaciones de paso y reglas de circulación establecidas en las empresas en las que se realizan los trabajos.</p>
24	Accidentes de circulación durante la jornada laboral (accidente in itinere).	M	D	MO	<p>Revisar los vehículos periódicamente comprobando que se encuentran en buen estado. Realizar las revisiones obligatorias (ITV). Se debe cumplir el código de circulación.</p> <p>No conducir después de una comida copiosa o en condiciones de sueño evidentes. Realizar pausas cada dos horas. No consumir alcohol ni drogas antes ni durante la conducción del vehículo.</p> <p>En condiciones climatológicas adversas, extremar la precaución y hacer uso de los elementos de ayuda a la conducción necesarios (como por ejemplo el uso de cadenas en caso de nieve o hielo).</p>

COD: Código del riesgo **P:** Probabilidad **C:** Consecuencias **CL:** Clasificación del riesgo

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
27	Exposición a polvo, gases, humos (por ejemplo, durante uso de amoladoras	M	D	MO	<p>Siempre que se realicen trabajos en zonas en las que existe una gran acumulación de polvo o se pueda generar por trabajos en curso en las proximidades se utilizará mascarilla de protección adecuada.</p> <p>Realizar reconocimientos médicos periódicos específicos a los trabajadores, aplicando los protocolos médicos correspondientes.</p>
27	Exposición a agentes químicos durante las operaciones de soldadura	M	D	MO	<p>Utilizar los equipos de protección individual apropiados (mascarillas, máscaras con filtros adecuados, guantes...), que deberán tener marcado CE y ser revisados periódicamente.</p> <p>Usar el equipo de respiración adecuado.</p> <p>Realizar los trabajos en espacios lo más abiertos posibles, en caso de que no sea posible, utilizar equipos de ventilación forzada.</p> <p>Mantener limpias las zonas de trabajo, realizando labores de limpieza continuamente para evitar acumulaciones.</p> <p>No comer o beber en espacios destinados a los trabajos.</p> <p>Coordinar los diferentes trabajos con el resto de empresas para evitar interferencias que puedan originar accidentes.</p> <p>Control adecuado de la Vigilancia de la Salud de los trabajadores.</p> <p>Formación e Información a los trabajadores.</p>

COD: Código del riesgo **P:** Probabilidad **C:** Consecuencias **CL:** Clasificación del riesgo

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
28	Exposición a ruido	B	D	TO	<p>Si durante los trabajos se genera un nivel importante de ruido, o si en las inmediaciones se están realizando otros trabajos en los que el nivel de ruido sea elevado, utilizar protectores auditivos adecuados.</p> <p>Utilizar protección auditiva adecuada en los lugares en los que se indica la utilización obligatoria de protección auditiva.</p> <p>Realizar reconocimientos médicos específicos periódicos a los trabajadores, aplicando los protocolos médicos correspondientes.</p> <p>Realizar mediciones higiénicas de exposición de los trabajadores al ruido.</p>
28	Exposición a vibraciones	B	D	TO	<p>Utilizar equipos de trabajo ergonómicos y que dispongan de sistemas antivibratorios.</p> <p>Realizar mantenimiento periódico de los equipos de trabajo.</p> <p>Establecer descansos periódicos y rotación de actividades y trabajadores durante la realización de trabajos en los que los trabajadores estén expuestos a vibraciones de forma continuada.</p> <p>Realizar reconocimientos médicos específicos periódicos a los trabajadores, aplicando los protocolos médicos correspondientes.</p>

COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
31	Situaciones de trabajo que puedan generar estrés o síndromes como el del Burnout	B	D	TO	<p>Desarrollo de un buen estado físico. Se recomienda que el ejercicio se realice de forma habitual. El ejercicio aumenta la resistencia física y la psicológica a los efectos del estrés, ya que nos obliga a desplazar la atención de los problemas psicológicos y nos permite el descanso y la recuperación de la actividad mental desarrollada anteriormente.</p> <p>Apoyo social. Las relaciones sociales con otros individuos pueden resultar una fuente de ayuda psicológica como medida combativa contra el estrés.</p> <p>Fomentar la distracción y el buen humor.</p> <p>Definir y distribuir de forma clara las tareas y competencias.</p> <p>Planificar los trabajos teniendo en cuenta la posible llegada de trabajo imprevisto y los recursos humanos y materiales disponibles. Prever pausas y descansos.</p> <p>Proporcionar la formación adecuada a las necesidades del puesto de trabajo. Dotar de equipos y medios adecuados para el trabajo.</p> <p>Marcar prioridades de tareas, evitando solapamientos e interferencias entre operarios.</p> <p>No prolongar en exceso la jornada de trabajo habitual y compensarla con descanso adicional.</p> <p>Realizar evaluaciones psicológicas a los trabajadores periódicamente para la detección precoz de posibles síndromes como el del Burnout.</p> <p>Poner a disposición de los trabajadores medios de alivio y días de descanso adicionales si fuesen necesarios.</p>
COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
31	Riesgos psicosociales por trastornos sociales, desequilibrios biológicos por desfase de los ritmos corporales y por los cambios en los hábitos alimentarios, así como perturbaciones en la vida familiar y social por trabajos nocturnos	B	D	TO	<p>Organización de los trabajos para una correcta rotación, respetando siempre las 8 horas de sueño establecidas y las alteraciones que puedan desembocar en insomnio.</p> <p>Programar aquellas actividades que se consideran imprescindibles, intentando evitar tareas que supongan una elevada atención a la franja horaria entre las 3 y las 6 h. de la madrugada.</p> <p>Establecer un sistema de vigilancia médica que detecte la falta de adaptación y pueda prevenir situaciones irreversibles.</p> <p>A nivel individual se recomienda tener en cuenta las siguientes recomendaciones:</p> <p>-Conseguir el soporte de familiares y amigos. -Intentar conseguir espacios oscuros y silenciosos para dormir.- Mantener un horario regular de comidas. Evitar ingerir comidas pesadas antes de acostarse. -Evitar tomar alcohol, caféina y estimulantes en general dos o tres horas antes de acostarse.</p> <p>Desarrollo de un buen estado físico. Se recomienda que el ejercicio se realice de forma habitual. El ejercicio aumenta la resistencia física y la psicológica a los efectos del estrés, ya que nos obliga a desplazar la atención de los problemas psicológicos y nos permite el descanso y la recuperación de la actividad mental desarrollada anteriormente.</p> <p>Apoyo social. Las relaciones sociales con otros individuos pueden resultar una fuente de ayuda psicológica.</p> <p>Fomentar la distracción y el buen humor.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
32	Disconfort térmico por exposición a temperaturas no confortables	B	D	TO	<p>Cuando se realizan trabajos en exteriores, evitar en lo posible la realización de dichos trabajos cuando las condiciones ambientales sean especialmente adversas (lluvia muy fuerte, granizo, nieve, vientos muy fuertes...).</p> <p>Suministrar al trabajador ropa de protección adecuada frente a las inclemencias del tiempo o condiciones ambientales agresivas.</p> <p>En trabajos con temperatura elevada se debe contemplar la posibilidad de descansos frecuentes en los que los operarios deben hidratarse.</p> <p>En trabajos con temperatura muy baja se debe contemplar la posibilidad de descansos frecuentes en los que los operarios deben calentarse y recuperar fuerzas.</p> <p>Se deben evitar las temperaturas y humedades extremas, los cambios bruscos de temperatura y las corrientes de aire molestas.</p> <p>Control adecuado de la salud de los trabajadores mediante reconocimientos médicos específicos periódicos, aplicando los protocolos médicos correspondientes.</p>

COD: Código del riesgo **P:** Probabilidad **C:** Consecuencias **CL:** Clasificación del riesgo

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
32	Sobreesfuerzos por manejo de cargas	M	D	MO	<p>El peso máximo que se recomienda no sobrepasar (en condiciones ideales de manipulación) es de 25 Kg.</p> <p>En circunstancias especiales, trabajadores sanos y entrenados físicamente podrían manipular cargas de hasta 40 Kg, siempre que la tarea se realice de forma esporádica y en condiciones seguras.</p> <p>No se deberían exceder los 40 kg bajo ninguna circunstancia. Siempre que sea posible utilizar medios mecánicos para manipular cargas pesadas (grúas, polipastos, carretillas...).</p> <p>No elevar cargas pesadas o voluminosas una persona sola. En caso de ser necesario, se solicitará la ayuda de un compañero.</p> <p>Para levantar una carga se hará uso de la musculatura de las piernas y no de la espalda.</p> <p>Las cargas a transportar se llevarán pegadas al cuerpo y nunca por encima de los hombros.</p> <p>Se deberán agarrar las cargas de la forma adecuada.</p> <p>Formación e información a los trabajadores sobre la manipulación de cargas.</p> <p>Control adecuado de la salud de los trabajadores mediante reconocimientos médicos específicos periódicos, aplicando los protocolos médicos correspondientes.</p>
COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
32	Permanecer en posiciones y posturas forzadas durante los trabajos	M	D	MO	<p>La posición de pie implica una sobrecarga en los músculos de las piernas, espalda y hombros. Para minimizar esto cambiar de posición de los pies para repartir el peso.</p> <p>Para reducir los esfuerzos musculares: evitar posiciones inclinadas o forzadas del cuerpo.</p> <p>Evitar mantener los brazos y piernas en posturas forzadas.</p> <p>Procurar establecer la posición de sentado para realizar el trabajo.</p> <p>Evitar los movimientos de un solo brazo, ya que implican un esfuerzo físico estático de los músculos del tronco.</p> <p>Se programarán descansos periódicos o rotaciones de trabajadores en aquellas tareas que exijan movimientos constantes y repetitivos, posturas forzadas o un esfuerzo físico importante.</p> <p>Suministro de faja dorsolumbar al trabajador que lo solicite, previa consulta al servicio médico.</p> <p>Para aquellos trabajos en los que se deba permanecer apoyado sobre las rodillas durante largos periodos de tiempo, se deberán facilitar rodilleras a los trabajadores.</p> <p>Informar y formar a los trabajadores sobre las posturas a adoptar de forma correcta o que cause menos daños a la salud.</p> <p>Control adecuado de la salud de los trabajadores mediante reconocimientos médicos específicos periódicos, aplicando los protocolos médicos correspondientes.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
32	Trabajos con posturas forzadas puntuales y durante las labores de conducción de vehículos o maquinaria.	M	D	MO	<p>Evitar posturas estáticas prolongadas.</p> <p>Se dotara a los trabajadores de medios auxiliares que hagan el trabajo lo más natural posible, en cuanto a las posturas a adoptar.</p> <p>Se evitara el mantenimiento prolongado de posiciones de trabajo por encima del hombro.</p> <p>Evitar los movimientos de un solo brazo, ya que implican un esfuerzo físico estático de los músculos del tronco.</p> <p>Si es posible, se utilizaran acoplamientos y utillajes en las herramientas.</p> <p>Pausas periódicas; procurar cambiar de postura para no sobrecargar siempre las mismas zonas del cuerpo.</p> <p>Realizar estiramientos periódicos que eviten la sobrecarga muscular.</p> <p>A la hora de conducir el vehículo, encontrarse cómodo y con acceso a los puntos clave de la conducción.</p> <p>Inclinar o no el respaldo de manera que el cuerpo se encuentre recto para la conducción.</p> <p>Realizar pausas periódicas, con un máximo de dos horas de conducción.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

Desarrollo, resultados y discusión general

Subcontrata montaje/desmontaje andamio tubular		EVALUACIÓN DE RIESGOS			Ev. Inicial Enero 2017
Riesgos por puesto de trabajo				Puesto de trabajo: Operario montaje/desmontaje andamio tubular	
COD	RIESGO DETECTADO	VALORACIÓN			MEDIDAS PREVENTIVAS
		P	C	CL	
32	Iluminación deficiente en la zona de trabajo	B	D	TO	<p>Existe la posibilidad, sobre todo en trabajos en zonas angostas, de que la iluminación sea deficiente o muy escasa. En tal caso, utilizar equipos de iluminación artificial adecuados y que se encuentren en buenas condiciones para disponer de iluminación suficiente para realizar los trabajos.</p> <p>En función de los trabajos y su necesidad de visibilidad, proporcionar suficientes medios de iluminación que eviten que el trabajador tenga que forzar la vista.</p> <p>Evitar zonas alternadas de iluminación y no iluminación. La iluminación de trabajo ha de ser suficiente y uniforme.</p>
<p>COD: Código del riesgo P: Probabilidad C: Consecuencias CL: Clasificación del riesgo</p>					

3.2. INICIO PREVIO A LOS TRABAJOS

Una vez examinadas meticulosamente las Evaluaciones de Riesgos y siempre de manera previa a los trabajos, puede establecerse el “Timing” de cada una de las operaciones de los trabajos.

En esta instalación, el camión grúa realizará sus trabajos en la cara sur del edificio de oficinas, mientras que los trabajos para los que se requiere el uso de la plataforma elevadora y el andamio se realizarán en la cara este del edificio.

Por suerte, debido a la localización de cada operación, un volcado inesperado del camión grúa y la carga no podrían desembocar en un derrumbamiento del andamio o en un volcado de la plataforma elevadora (y viceversa), por lo que no existe inconveniente en materia de seguridad de que los trabajos con dicho camión grúa se realicen al mismo tiempo que los del resto de elementos auxiliares.

Sin embargo, la concurrencia en la fachada este de los trabajos que requieren el uso de la plataforma y el andamio, sí que puede ser un riesgo añadido para los trabajadores involucrados en ambas operaciones. Un desplome del andamio podría desembocar en un volcado de la plataforma y viceversa.

Teniendo en cuenta lo descrito en este último párrafo, lo ideal desde el punto de vista de la seguridad sería la alternancia de las operaciones, es decir, que el uso de la plataforma elevadora no coincidiera con la presencia del andamio que ha de colocarse en la misma fachada. La primera medida por parte del responsable de la seguridad será tratar de que esto ocurra.

Sin embargo, las exigencias del cliente y las distintas empresas, y el ritmo del trabajo, comúnmente hacen imperante la necesidad de que se desarrollen ambos trabajos al mismo tiempo. Los trabajos con la plataforma elevadora han de realizarse en el margen de tiempo en el que se monta el andamio y se cambia el panel asociado.

Ante la negativa de los organizadores de respetar la realización alternada de los trabajos en la cara este, es importante tomar medidas a la hora de realizar los trabajos de la forma más segura posible.

Desarrollo, resultados y discusión general

Se decide por tanto que la plataforma elevadora estará presente y operativa únicamente cuando se haya asegurado por completo el andamio a la fachada y no haya elementos sin asegurar que puedan interferir en la seguridad.

Cabe destacar, que a pesar de las exigencias del trabajo y de las quejas que pudiese haber por parte del cliente, este tipo de trabajos SIEMPRE han de realizarse con las condiciones meteorológicas adecuadas. En caso de condiciones adversas han de cancelarse los trabajos. Esto ha de ser IMPERANTE, ya que no existen métodos alternativos que puedan establecer un desarrollo de los trabajos de forma segura para los trabajadores.

Antes de que comenzar con los trabajos, ha de delimitarse siempre la zona de trabajo, evitando así el tránsito de terceras personas o por ejemplo el paso de los trabajadores por zonas no permitidas como es la zona inferior al camión grúa.

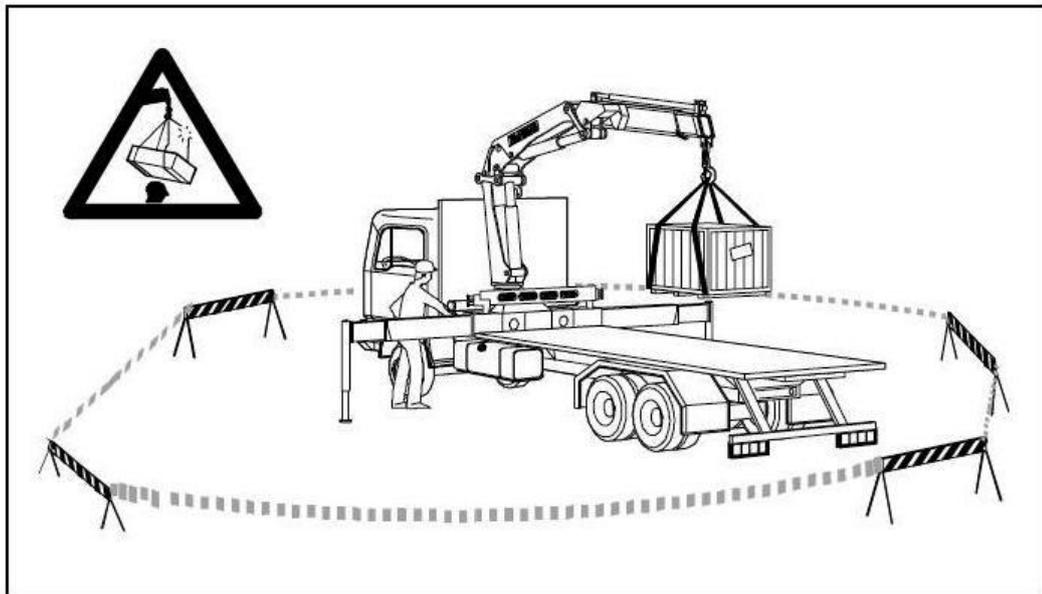


Figura 1. Delimitación de la zona de trabajo en el uso de un camión grúa.

3.3. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

Siempre que se realicen trabajos con riesgos en altura como en este caso, la figura del **Recurso Preventivo** es esencial, y así está establecido por ley.

A continuación, y para destacar sus funciones e importancia, se hace referencia a parte de lo citado en el artículo 32 bis de la Ley 31/1995.

“De conformidad con el artículo 32 bis de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, la presencia en el centro de trabajo de los recursos preventivos, cualquiera que sea la modalidad de organización de dichos recursos, será necesaria en los siguientes casos:

a) Cuando los riesgos puedan verse agravados o modificados, en el desarrollo del proceso o la actividad, por la concurrencia de operaciones diversas que se desarrollan sucesiva o simultáneamente y que hagan preciso el control de la correcta aplicación de los métodos de trabajo.

b) Cuando se realicen las siguientes actividades o procesos peligrosos o con riesgos especiales:

- ✓ *1.º Trabajos con riesgos especialmente graves de caída desde altura, por las particulares características de la actividad desarrollada, los procedimientos aplicados, o el entorno del puesto de trabajo.*
- ✓ *2.º Trabajos con riesgo de sepultamiento o hundimiento.*
- ✓ *3.º Actividades en las que se utilicen máquinas que carezcan de declaración CE de conformidad por ser su fecha de comercialización anterior a la exigencia de tal declaración con carácter obligatorio, que sean del mismo tipo que aquellas para las que la normativa sobre comercialización de máquinas requiere la intervención de un organismo notificado en el procedimiento de certificación, cuando la protección del trabajador no esté suficientemente garantizada no obstante haberse adoptado las medidas reglamentarias de aplicación.*

- ✓ *4.º Trabajos en espacios confinados. A estos efectos, se entiende por espacio confinado el recinto con aberturas limitadas de entrada y salida y ventilación natural desfavorable, en el que pueden acumularse contaminantes tóxicos o inflamables o puede haber una atmósfera deficiente en oxígeno, y que no está concebido para su ocupación continuada por los trabajadores.*
- ✓ *5.º Trabajos con riesgo de ahogamiento por inmersión, salvo lo dispuesto en el apartado 8.a) de este artículo, referido a los trabajos en inmersión con equipo subacuático.*

c) Cuando la necesidad de dicha presencia sea requerida por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, si las circunstancias del caso así lo exigieran debido a las condiciones de trabajo detectadas.

.....

3. La ubicación en el centro de trabajo de las personas a las que se asigne la presencia deberá permitirles el cumplimiento de sus funciones propias, debiendo tratarse de un emplazamiento seguro que no suponga un factor adicional de riesgo, ni para tales personas ni para los trabajadores de la empresa, debiendo permanecer en el centro de trabajo durante el tiempo en que se mantenga la situación que determine su presencia.

4. La presencia es una medida preventiva complementaria que tiene como finalidad vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas en relación con los riesgos derivados de la situación que determine su necesidad para conseguir un adecuado control de dichos riesgos. Dicha vigilancia incluirá la comprobación de la eficacia de las actividades preventivas previstas en la planificación, así como de la adecuación de tales actividades a los riesgos que pretenden prevenirse o a la aparición de riesgos no previstos y derivados de la situación que determina la necesidad de la presencia de los recursos preventivos.

Cuando, como resultado de la vigilancia, se observe un deficiente cumplimiento de las actividades preventivas, las personas a las que se asigne la presencia:

Desarrollo, resultados y discusión general

a) *Harán las indicaciones necesarias para el correcto e inmediato cumplimiento de las actividades preventivas.*

b) *Deberán poner tales circunstancias en conocimiento del empresario para que éste adopte las medidas necesarias para corregir las deficiencias observadas si éstas no hubieran sido aún subsanadas.*

6. *Cuando, como resultado de la vigilancia, se observe ausencia, insuficiencia o falta de adecuación de las medidas preventivas, las personas a las que se asigne la presencia deberán poner tales circunstancias en conocimiento del empresario, que procederá de manera inmediata a la adopción de las medidas necesarias para corregir las deficiencias y a la modificación de la planificación de la actividad preventiva y, en su caso, de la evaluación de riesgos laborales.”*

Hay que tener en cuenta, que a pesar de que el panel más grande va a retirarse con la ayuda del camión grúa y los trabajadores no van a subir en altura por la parte exterior de la fachada, los operarios que ayudarán desde la parte interior del edificio sí estarán expuestos a una caída desde una altura elevada una vez se retire el panel, por lo que deberán ir anclados a una zona segura y con los EPIs correspondientes y con el Recurso Preventivo presente.

Obviamente, los trabajos con la plataforma elevadora y el andamio conllevan el riesgo evidente de caída al vacío para los trabajadores que trabajen desde la parte externa del edificio.

Por lo tanto, para operación realizada con riesgos derivados en altura, en este caso las 3 operaciones, **ha de estar presente el Recurso Preventivo.**

Además de lo citado con anteriormente, han de respetarse las normas básicas y las medidas preventivas presentes en la Evaluación de Riesgos, como por ejemplo no transitar bajo el panel de vidrio izado por el camión grúa, o el uso de los EPIs necesarios durante los trabajos.

3.4. FIN DE LOS TRABAJOS

Una vez llevada a cabo la instalación, han de limpiarse de manera exhaustiva las zonas de trabajo, recogiendo así cualquier resto de la realización de los trabajos. Puede pensarse que esto es fácil y lógico, sin embargo no siempre se lleva a cabo.

Las instalaciones deben quedar recogidas y seguras para el tránsito de terceras personas en un futuro. Aunque la seguridad inmediata se ha respetado, hay que pensar más allá.

4. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo se han resaltado aquellos procedimientos, desarrollos y métodos que se han de tener presentes a la hora de la realización de trabajos en materia de Coordinación de Actividades Empresariales.

Siempre que concurren dos o más empresas en un mismo centro de trabajo, el intercambio de documentación y el conocimiento de los riesgos que puedan derivarse de todos los trabajadores implicados son puntos fundamentales para que un trabajo, en el que discurren distintas operaciones simultáneamente, pueda desarrollarse de manera eficiente y segura.

Tanto los trabajadores que participarán en los trabajos como los altos cargos de las empresas deben ser conscientes de la importancia de una buena Coordinación de Actividades Empresariales.

Tras este trabajo existe una crítica, siempre constructiva, hacia aquellas empresas y trabajadores que sólo intercambian la documentación porque está obligado por ley, alejándose de la verdadera necesidad de seguir y entender el R.D. 171/2004, en materia de Coordinación de Actividades Empresariales.

Un intercambio de documentación eficiente debe tener un fin último que es la seguridad. De igual manera, el éxito de una verdadera Coordinación de Actividades Empresariales reside no sólo en un eficiente intercambio de documentación, sino en un correcto desarrollo de la Coordinación de las empresas y sus trabajadores a la hora de realizar trabajos con riesgos que pueden afectar a los trabajos de otras empresas y sus correspondientes trabajadores.

Además de destacar las luces y sombras de la Coordinación de Actividades Empresariales, este trabajo también ha ido enfocado a resaltar la necesidad de la figura del Recurso Preventivo, figura que hoy en día está muy presente a nivel documental pero que todavía no se respeta lo necesario a pie de obra, al igual que la utilización de los EPIs necesarios por parte de los trabajadores.

Y es que, ¿quién no ha visto alguna vez por la calle, en una obra cualquiera, trabajadores subidos a un andamio o a una plataforma elevadora sin ni siquiera llevar puesto un arnés? ¿Un trabajador sólo subido a una plataforma elevadora sin supervisión y sin arnés? O peor aún, trabajadores con el arnés puesto para evitar ser sancionados pero sin tener dicho arnés anclado a un punto fijo.

Nos queda mucho camino todavía por recorrer para que los trabajadores estén concienciados con la seguridad. Sin embargo, mediante la promoción de un trabajo seguro y la formación correspondiente estaremos más cerca día a día de cumplir el objetivo de un reducido índice de siniestralidad laboral, o lo que realmente es lo más importante, menos muertes de trabajadores por actividades, planteamientos y actos inseguros en el desarrollo de sus trabajos.

5. BIBLIOGRAFÍA

Ley31/95 de Prevención de Riesgos Laborales y su posterior modificación establecida en el R.D. 54/2003.

R.D. 298/2009 por el que se modifica el R.D. 39/1997, relación con la aplicación de medidas de promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o periodo de lactancia.

R.D. 604/2006 por el que se modifican el R.D. 39/1997 y el R.D. 1627/1997.

R.D. 337/2010 por el que se modifican el R.D. 39/1997, el R.D. 1109/2007 y el R.D. 1627/1997.

R.D. 171/2004, por el que se desarrolla el artículo 24 de la ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de Coordinación de Actividades Empresariales.

R.D. 485/1997, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de Seguridad y Salud en el trabajo.

R.D. 486/1997 por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los lugares de trabajo.

R.D. 487/1997, sobre disposiciones mínimas de Seguridad y Salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores.

R.D. 488/1997, sobre disposiciones mínimas de Seguridad y Salud relativas al trabajo que incluye pantallas de visualización de datos.

R.D. 773/1997, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de Equipos de Protección Individual.

R.D.1215/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.

R.D. 1644/2008, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas.

R.D. 1627/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en obras de construcción.

R.D. 2177/2004, por el que se modifica el R.D. 1215/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura.

R.D. 32/2006, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.

R.D. 1109/2007 por el que se desarrolla la ley 32/2006, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.

R.D. 374/2001, sobre la protección de la Salud y Seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

R.D. 349/2003, por el que se modifica el R.D. 665/1997, sobre la protección de los trabajadores contra la exposición relacionada a agentes cancerígenos durante el trabajo, y por el que se amplía su ámbito de aplicación a los agente mutágenos.

R.D. 379/2001 por el que se aprueba el reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias.

R.D. 286 sobre la protección de la Seguridad y Salud de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido.

R.D. 330/2009, por el que se modifica el R.D. 1311/2005, sobre la protección de la Seguridad y Salud de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas.

R.D. 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.

R.D. 614/2001, sobre disposiciones mínimas de la protección de la Seguridad y Salud de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.

R.D. 842/2002, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico de Baja Tensión.

R.D. 1942/1993, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios.

R.D. 2267/2004, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.

R.D. 393/2007, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.

R.D. 2060/2008, por el que se aprueba el Reglamento de Equipos a Presión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias.

R. D. 2291/1985, plataformas elevadoras móviles de personal (PEMP).

NTP 565 del INSHT sobre Sistemas de Organización Preventiva, organización y definición de funciones preventivas.

NTP 994 del INSHT sobre la figura del Recurso Preventivo.

NTP 869 sobre grúas hidráulicas articuladas sobre camión.

Norma UNE-EN 169: Protección individual de los ojos. Filtros para soldadura y técnicas relacionadas. Especificaciones del coeficiente de transmisión (transmitancia) y uso recomendado.

Norma UNE-EN 175: Protección individual. Equipos para la protección de los ojos y la cara durante la soldadura y técnicas afines

Norma UNE-EN 379: Protección individual del ojo. Filtros automáticos para soldadura

Página principal del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT): www.insht.es

Página web <http://www.gruasarlin.com/consejos-espacio-trabajo-maniobra-carga-gruas/>, de la que se ha obtenido la figura 1, Delimitación de la zona de trabajo en el uso de camión grúa.